



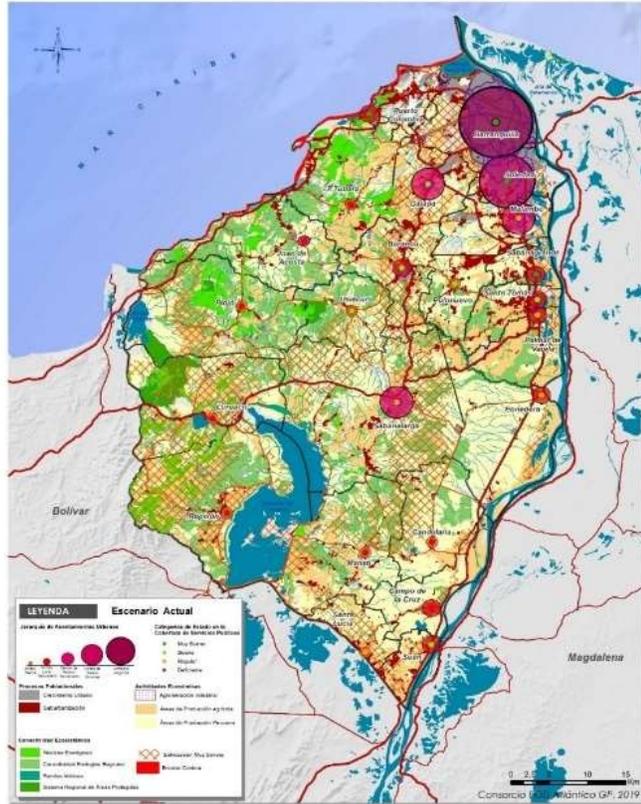
**PROYECTO DE
ORDENANZA**



**GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO**

ATLÁNTICO PARA EL MUNDO

**Plan de Desarrollo
Departamental
2024-2027**



“ATLÁNTICO PARA EL MUNDO”

CON ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

PLAN DE DESARROLLO

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

2024 – 2027

GOBERNADOR
Eduardo Verano de la Rosa

ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DIPUTADOS

DAVID ASHTON CABRERA

Presidente

MERLY MIRANDA BENAVIDES

Primer vicepresidente

ALFREDO ESTEBAN VARELA DE LA ROSA

Segundo vicepresidente

JORGE CAMARGO PADILLA

Secretario General

DAVID RAMÓN ASHTON CABRERA

SERGIO ENRIQUE BARRAZA MORA

GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ

HARRY CANEDO ACOSTA

ESTÉFANO GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

LOURDES DEL ROSARIO LÓPEZ FLOREZ

WELFRAN JUNIOR MENDOZA TORRES

MERLY DEL SOCORRO MIRANDA BENAVIDES

ALEJANDRA MORENO ASTWOOD

ISABELLA PULGAR MOTA

CARLOS ALBERTO ROJANO LLINÁS

CAMILO ANDRÉS TORRES VILLALBA

FEDERICO ANTONIO UCRÓS FERNÁNDEZ

ALFREDO ESTEBAN VARELA DE LA ROSA

JORGE CAMARGO PADILLA

COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

GONZALO BAUTE GONZÁLEZ

Presidente

CAMILO TORRES VILLALBA

FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ

HARRY CANEDO ACOSTA

ISABELLA PULGAR MOTA

ESTÉFANO GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

ALEJANDRA MORENO ALTWOOD

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

GOBERNADOR

2024-2027

GABINETE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Secretaria de Planeación	CECILIA ARANGO ROJAS
Secretario General	PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario de Educación	LEYTON BARRIOS
Secretaria de Hacienda	NINI YOHANA CANTILLO ESTRADA
Secretaria de la Mujer	MARÍA LOURDES DÁVILA MÁRQUEZ
Secretario Jurídico	RACHID NÁDER ORFALE
Secretario del Interior	JOSÉ ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Infraestructura	AZAEI ANTONIO CHARRIS SALAS
Secretario de Salud	LUIS CARLOS FAJARDO JORDÁN
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico	LADY JOHANA OSPINA CORSO
Secretario de las TICs	JUAN CARLOS RESTREPO
Secretaria de Desarrollo Económico	MARISABELLA ROMERO SAN JUAN
Secretaria Cultura y Patrimonio	VERÓNICA CANTILLO
Secretario Ciudadela Universitaria	ÓSCAR PANTOJA
Secretario Tránsito	CARLOS MAFIO
Secretario de Control Interno	RAFAEL FAJARDO MOVILL
Secretario de Asuntos Étnicos	LUIS F. CASSIANI HERRERA
Oficina de Quejas y Control Interno	DIANA BETANCUR OLARTE
Gerencia de Capital Social	KARINA LLANOS
Indeportes	IVÁN ALBERTO URQUIJO OSORIO
Eduserve (e)	CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Control Disciplinario	DIANA CECILIA BETANCUR OLARTE
Oficinas Asesora de:	
Protocolo y comunicaciones	SANDRA DEVIA CAMACHO
Internalización y Cooperación	KATHERINE DIARTT POMBO
Región y Desarrollo Territorial	JESÚS PÉREZ BENITO REBOLLO
Convivencia	MANUEL DÍAZ JIMENO
Salud	ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Proyectos Urbanos y Espacio Público	JORGE ÁVILA PAREJA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
(CTP)

ALINA ELEDITH ARIZA ORTIZ
Sector Corporativo

MARYLIN MORALES ROA
ALEXIS MARRIAGA VALENCIA
Sector Comunitario

DIANA CAROLINA CANTILLO CONCHA
CARLOS RUEDA CARREÑO
Sector Económico

LUÍS FERNANDO CERA RUIZ
Sector Cultura

RAFAEL EDUARDO PADILLA BARRERA
Sector Ecológico

LUÍS MIGUEL ARIZA CANTILLO
Sector Juventud

JORGE ENRIQUE CORREA CASTELLAR
Sector ONG

DENIS MARÍA POMBO MESA
CÉSAR ENRIQUE ARROYO JOSEPA
MARÍA ELENA RUIZ RINCÓN
Sector Social

INDIRA BENAVIDEZ GARCÍA
Sector Educación Nivel Primaria

FAUSTINO NAVARRO DE LAS AGUAS
Sector Religión, Conciencia y Fe

FIDELFIA SUNILDA MERCADO ESCAMILLA
Sector Mujer

PLINIO EDGAR CEDEÑO GÓMEZ
Sector Asociación de Municipios

FERNANDO A. MORÓN POLO
**Sector Educación Nivel
Universitario**

LAURA MARCELA BORRERO FIERRO
Sector Víctimas

MARÍA LUCÍA TEJEDA GUTIERREZ
Sector Minorías Étnicas

EQUIPO DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

Secretaría de Planeación	Cecilia Arango Rojas
Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico:	Paola Cedeño Gómez
Funcionarios:	Katya Saavedra Guzmán Laura Villafañe Morante Gustavo Bermejo Urzola Carlos Asthon Ruiz
Colaboradores:	José Barraza Hernández Jessica Caballero Pico Martha Roa Hernández Camilo Salazar Mercado Daniel Mujica Escorcía
Asesores:	Edgardo Panza Mejía Gabriel Orozco Restrepo Alfredo Otero Ortega

EQUIPO DE APOYO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subsecretaría Fortalecimiento Institucional	Sandra Fernández Majana
Funcionarios:	Larha Badillo Navarro Adelaida Jiménez Echevarría Gertrudis Peralta Vásquez Jorge Llach Barros María T. Guzmán Pereira Luz González Castro Francisco López Rodríguez Omar González Ledesma Jairo Romo Chi Adolfo Rebolledo Rebolledo Ramiro Reales Caro

Colaboradores:

Martha Olivo De la Cruz
Yesmy Soto Bracamonte
Madelaine Bruges Gómez
Elliot Muñoz De la Rans
Alex Miranda Gutiérrez
Juan Camilo Muñoz Venegas
Lucas Manotas Castilla
Adalberto Vega Vides
Beatriz Acuña Montes
Hulda Tejera Villanueva
Kasbleidis Olivares
Karina Lang Camargo
Kathleen Hemer Dominguez
Ivette Gomez Roa
Catalina Fernandez Urueta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Barranquilla, abril 30 de 2024

Señores

Honorables Diputados

ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

E. S. D.

El presente proyecto de Ordenanza da respuesta al mandato constitucional establecido en el numeral 4° del artículo 305, para que, dentro de los términos enmarcados en la ley reglamentaria 152 de 1994, sea sometido a su consideración y adopción el plan de desarrollo “ATLÁNTICO PARA EL MUNDO” correspondiente a la vigencia 2024-2027.

Su contenido es un compendio de decisiones programáticas en torno a políticas y estrategias orientadas a la búsqueda y promoción de procesos efectivos de cambio en los ámbitos social, ambiental, productivo y gubernamental, procurando el fomento de su SOSTENIBILIDAD en el tiempo y el espacio, pensada en la garantía que, como sociedad actual, nos obliga para preservar la supervivencia de las generaciones futuras. En este sentido, la sostenibilidad es concebida como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible, tal como fue formulado por Bruntland Report (1987), persigue la adopción de formas de crecimiento que hagan compatible la utilización de los recursos disponibles, con las posibilidades que tiene nuestro entorno medioambiental de satisfacer las necesidades presentes y futuras, o sea, dentro de los límites que permite la capacidad de soporte de los ecosistemas¹. Se trata de actuar AHORA para preservar nuestro FUTURO.

Como construcción colectiva, el plan busca insertar en la sociedad atlanticense la noción de sostenibilidad de sus cuatro ejes (Social, Ambiental, Productivo y Gubernamental) como elementos que interactúan armónicamente en favor de obtener mayor competitividad del territorio, lograr justicia social, preservar el medio natural, robustecer la economía local, potenciar el campo como elemento garantizador de una amplia oferta alimentaria, posibilitar la asociatividad entre los municipios y departamentos de la Región Caribe, y fortalecer los instrumentos de financiación municipales para apalancar su viabilidad, todo en un marco de respeto por la diversidad cultural y de una apropiada distribución de los beneficios sociales. Al respecto de la asociatividad, la estratégica ubicación del Atlántico en el centro de la región Caribe le confiere una innegable oportunidad y ventaja competitiva socioeconómica, dada su equidistancia con respecto a sus extremos (La Guajira, al este, y Córdoba, al suroeste).

¹ Tomado de “Sistema urbano intermedio para un nuevo orden territorial”. Otero-Ortega (2015).

Aspectos como los mencionados contribuyen de manera significativa a la generación de entornos de justicia social que redundan en los esfuerzos por construir escenarios de paz y convivencia, absolutamente necesarios para la disminución de los índices de violencia y descontentos sociales muy arraigados por décadas de exclusión y ausencia de oportunidades. Es un propósito que encuentra respaldo en las políticas que, en esa dirección, apuntan en el plan nacional de desarrollo, que otorgan más fuerza a la administración en el propósito de obtener amplia participación de la ciudadanía, de los gremios, de las asociaciones comunitarias, sociales y étnicas, entre otras, para potenciar los aportes al plan de desarrollo departamental. Sin duda, un primer paso en la vía de la concertación en torno a lograr objetivos de desarrollo que resulten comunes para todos. Es una manera en la que el Departamento ha abordado los procedimientos sociales y técnicos para fomentar la planeación participativa en el territorio, esperando con esto afianzar las acciones de desarrollo, convenientes para todos, en el largo plazo.

Bajo esta línea de pensamiento el Departamento le apuesta, en primer lugar, a profundizar en aspectos que logren la **sostenibilidad social** basada en la atención prioritaria de la población más vulnerable, dentro de las que se cuentan: niños, jóvenes, mujeres en general, adultos mayores, población en condiciones de discapacidad, procurando la oportuna asistencia en campos como la salud, la educación, las actividades recreativas y deportivas, la cultura y el apoyo alimentario para la población en edad escolar. De esta manera, el plan se articula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como producto del acuerdo ético y programático que en ese sentido se suscribió entre naciones, territorios y personas bajo la tutela de la Naciones Unidas, atendiendo una nueva agenda proyectada al año 2030.

Una segunda apuesta se orienta al fomento de la **sostenibilidad ambiental** como resultado de las profundas alteraciones medioambientales evidenciadas a nivel global, con clara incidencia en el Atlántico, observadas en periodos de: sequías, inundaciones, incendios forestales, remociones en masa, alteraciones climáticas, entre otros, factores que encuentran en esas alteraciones buena parte de sus causas; por lo tanto, el ordenamiento del territorio atlanticense y de sus diversas cuencas cobra relevancia para impulsar una decidida política pública de prevención, de acciones de dotación de infraestructura y de concientización ciudadana sobre el valor de tener un medio ambiente en adecuado equilibrio bio-ecológico.

Un tercer aspecto se ocupa de la **sostenibilidad productiva** como aquella que garantice la solidez socioeconómica de la población en el largo plazo. La reindustrialización, el impulso al sector agropecuario, los servicios en todas sus gamas, incluida la conectividad en cuanto a: digitalización, conexión virtual y el teletrabajo son, hoy día, componentes que forman parte del modo productivo y de la vida de las personas.

El cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho por la vía de la administración del Departamento nos lleva a poner especial atención a la **sostenibilidad gubernamental** a través de instituciones fuertes, comprometidas con los objetivos misionales para los que se encuentran establecidas y con capacidad de respuesta eficiente a las demandas de las comunidades y la sociedad atlanticense, premisas no alejadas de la Constitución Política cuando señala en su artículo 2° lo siguiente: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los

principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”.

Finalmente, el plan está estructurado siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994 (LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO), atendiendo componentes como: una parte estratégica y un plan de inversiones concebido a corto y mediano plazo, señalados en el Artículo 31° de la ley antes indicada. La composición en materia de inversión busca atender primordialmente el gasto público social puesto que sobre este descansa el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población. La puesta en práctica del plan estratégico de “Atlántico para el mundo” se sustenta, además de los cuatro ejes destacados con anterioridad, en ejecuciones apoyadas por temas (establecidos como líneas para la acción de gobierno) con sus respectivos objetivos específicos, resultados y productos, formando un conjunto sistémico que facilita su seguimiento y evaluación durante la vigencia del plan.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esa Honorable Corporación el contenido del plan de desarrollo “Atlántico para el Mundo” 2024-2027.

De ustedes,



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador del Departamento del Atlántico

ORDENANZA N° 615 MAYO 14 DE 2024

*Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico
“Atlántico Para el Mundo”
2024 – 2027*

La ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de la facultad conferida por la Constitución Política colombiana a través del artículo 300, numeral 3, y la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo,

ORDENA

ARTÍCULO 1°. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo departamental del Atlántico “ATLÁNTICO PARA EL MUNDO” para el período 2024 – 2027, cuya estructura presenta los siguientes componentes:

PRIMERA PARTE:	Fundamentos generales
SEGUNDA PARTE:	Componente Estratégico
TERCERA PARTE:	Componente (Plan) Financiero
CUARTA PARTE:	Proyectos Estratégicos de Interés Regional
QUINTA PARTE:	Disposiciones Generales
SEXTA PARTE:	Seguimiento y Evaluación.
SÉPTIMA PARTE:	Asuntos Varios

ARTÍCULO 2°. FUNDAMENTOS ESPECÍFICOS. Conforme al contenido del artículo anterior, adóptense los contenidos de cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo “Atlántico Para el Mundo 2024-2027”.

PRIMERA PARTE FUNDAMENTOS GENERALES

ARTÍCULO 3°. FUNDAMENTOS DEL PLAN. “Atlántico para el Mundo” provee a la administración del Departamento de los elementos indispensables para la construcción de una agenda en la que se contempla la unión de fuerzas y propósitos comunes por parte de los diferentes sectores de nuestra sociedad, de manera que se propicie el desarrollo integral del Atlántico, de lugar al cierre de brechas entre sus diferentes subregiones, se profundice en la sostenibilidad social, ambiental y productiva, y se logre la disminución de las desigualdades.

Estos actos se enmarcan en el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental (Buen gobierno y Transparencia), como elemento fundamental para garantizar que los factores mencionados tengan los efectos esperados; así, se construirá un ordenamiento del territorio acorde con la seguridad y la convivencia, la inclusión social, la participación, la atención al medio ambiente y, dentro de este, la variable asociada con el cambio climático.

En su estructura, el plan presenta enfoques diferenciados hacia aspectos como: los derechos (humanos), consistentes en la reducción o eliminación de todo rasgo de discriminación hacia sectores poblacionales vulnerables; poblacional, en tanto el proceso de construcción del plan parte de su activa participación; de género, dado por la especial atención a poblaciones conformadas por los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores; territorial, fundamental para la mejor comprensión de la relación existente entre los pobladores y el medio natural, esencial para destacar situaciones asociadas con el medio ambiente.

ARTÍCULO 4°. COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La participación ciudadana es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de 1991. La finalidad de la Participación Ciudadana en la planificación pública es promover la intervención ciudadana en la formulación, implementación y evaluación del plan de desarrollo departamental, lo que garantiza que la ciudadanía tenga un contacto directo con las decisiones públicas que afectan su vida cotidiana y promover una cultura orientada a la construcción de confianza pública alrededor de ejercicios de participación ciudadana.

En la Ley 152 de 1994 se establecen los procedimientos para la construcción de los planes de desarrollo a nivel nacional y local. En esa Ley, se determinó el funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación, creando así espacios de participación en donde se reconoce a los representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil como actores activos en una de las principales herramientas de la gestión pública: los Planes de Desarrollo.

La Ley 190 de 1995 marca un hito importante al abordar “disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”. Esta Ley es relevante en la medida en que enfocó sus esfuerzos en promover prácticas en los servidores públicos basadas en el diálogo abierto, la transparencia y la participación de la ciudadanía, entre otras normas.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La participación ciudadana es un principio fundamental de la democracia, que permite que las personas influyan en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. La importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos se refiere a la implicación activa de los grupos de valor que representen los diversos intereses, necesidades y perspectivas presentes en la comunidad; es decir, organizaciones comunitarias, individuos en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos que afectan a la comunidad.

“La gestión pública hace referencia al conjunto de procedimientos y ciclos necesarios para que la administración pública logre los objetivos que se propone. Este concepto se entiende como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo de un territorio (Departamento Nacional de Planeación; Escuela Superior de Administración Pública, 2007)”.

El resultado final de la gestión pública es la satisfacción y confianza de la ciudadanía en las entidades que le sirven, a través de una oportuna entrega de productos y servicios y habilitación de espacios de

acceso a la información, participación y diálogo con todos los grupos de valor (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

Es importante destacar que la participación ciudadana en los asuntos públicos pretende promover, entre otros, la **transparencia y rendición de cuentas, el fortalecimiento del tejido social y la promoción del cambio social**. En resumen, la participación ciudadana en los asuntos públicos es esencial para la salud y vitalidad de la democracia, así como para la construcción de sociedades más justas, transparentes y participativas.

La participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo 2024-2027 “Atlántico para el mundo”. El Plan de Desarrollo del señor gobernador EDUARDO VERANO DE LA ROSA, establece unos ejes programáticos que contribuirán a disminuir las brechas sociales en el departamento del Atlántico en especial de los diferentes grupos de valor en las comunidades locales: Atlántico con sostenibilidad social, Atlántico con sostenibilidad ambiental, Atlántico con sostenibilidad productiva y Atlántico con sostenibilidad gubernamental.

Con fundamento en los ejes programáticos la Administración Departamental, diseñó, socializó e implementó un cronograma de eventos con la participación activa y decidida de las comunidades de los diferentes municipios para escuchar, recoger e incorporar en el plan de desarrollo las necesidades prioritarias que afectan a las comunidades en su vida cotidiana y procurar darle solución con programas, proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos de inversión pública en cada sector misional de la administración del Departamento.

El cronograma de participación ciudadana en las mesas de trabajo subregionales para construcción del plan de desarrollo se realizó en el período comprendido del 19 al 23 de febrero de 2024, como se muestra en el cuadro siguiente:

Subregión	Municipios	Municipio sede	Lugar del evento	# Participantes	Fecha
Metropolitana	Barranquilla, Galapa, Malambo, Soledad, Puerto Colombia	Puerto Colombia	Colegio Francisco Javier Cisneros	1340	Febrero 19 de 2024
Oriental	Palmar de Varela, Ponedera, Santo Tomás, Sabanagrande	Sabanagrande	Colegio Normal Superior Nuestra Señora de Fátima	1160	Febrero 20 de 2024

Subregión	Municipios	Municipio sede	Lugar del evento	# Participantes	Fecha
Sur	Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Suan, Repelón, Manatí	Manatí	Colegio Superior de Manatí	1400	Febrero 21 de 2024
Centro	Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Usiacurí, Sabanalarga	Sabanalarga	Colegio de Bachillerato CODESA	1180	Febrero 22 de 2024
Costera	Juan de Acosta, Piojó, Tubará	Tubará	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará	920	Febrero 23 de 2024

En estas mesas de trabajo se desarrollaron alrededor de 22 temáticas. Cada dependencia de la Administración Departamental escuchó y recopiló las necesidades, problemáticas y propuestas expuestas por los asistentes. El ejercicio no solo reunió a la población en general, sino que también asistieron alcaldes, secretarios de planeación y asesores municipales, diputados, representantes del Consejo Departamental de Planeación, representantes de comunidades religiosas, entre otras, lo que contribuyó a enriquecer este ejercicio participativo de planeación.

En el cuadro siguiente se puede observar las mesas temáticas y la dependencia responsable de liderarlas.

MESAS DE TRABAJO TEMATICAS		
N°	Temática	Dependencia responsable
1	Servicios públicos domiciliarios.	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
2	Vías y transporte	Secretaría de Infraestructura Instituto de Tránsito del Atlántico
3	Vivienda y espacio público	Secretaría de Infraestructura
4	Actores diferenciales.	Gerencia de Capital Social Gerencia Asuntos Étnicos Secretaría del Interior

MESAS DE TRABAJO TEMATICAS		
N°	Temática	Dependencia responsable
5	Adulto mayor y fortalecimiento familiar.	Gerencia de Capital Social
6	Juventud	Gerencia de Capital Social
7	Primera infancia y niñez	Gerencia de Capital Social
8	Cultura	Secretaría de Cultura
9	Agroindustria	Secretaría de Desarrollo Económico
10	Empleo y emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Económico
11	Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico
12	Regalías	Secretaría de Planeación (Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos)
13	Ordenamiento territorial	Secretaría de Planeación (Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional)
14	Fortalecimiento institucional: normativa, innovación, mejora pública transparencia	Secretaría de Planeación (Subsecretaría de fortalecimiento Institucional) Comunicaciones Secretaría General EDUSUERTE Secretaría de Control Interno Secretaría Jurídica Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno
15	Educación	Secretaría de Educación
16	Deportes	Instituto de Deportes del Atlántico
17	Justicia, seguridad y convivencia	Secretaría del Interior
18	Mujer y equidad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
19	Internacionalización	Oficina de Internacionalización
20	Medio ambiente	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Secretaria del Interior Secretaria de Desarrollo Económico
21	Salud	Secretaría de Salud
22	Tecnologías de la información y comunicaciones, seguridad digital y gobierno digital	Secretaria de las TIC

Adicional a las mesas subregionales, se realizó una mesa de trabajo con las comunidades de interés, representadas en población LGBTIQ+, migrantes y retornados, víctimas del conflicto, población con discapacidad, adulto mayor, animalistas y veteranos, en las que participaron alrededor de 200 personas líderes de estos grupos poblacionales y con las víctimas del conflicto y los grupos étnicos en las que participaron 200 personas.

De igual manera se realizaron encuentros con parlamentarios y diputados del Atlántico.

Por otra parte, se realizó una mesa de trabajo con los gremios para definir y enriquecer proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del Departamento que contó con la presencia de 50 personas.

Con los organismos de seguridad se sostuvo una mesa donde se trató la problemática de seguridad en el Atlántico y se identificaron proyectos que se implementarán para combatir la delincuencia en todas sus modalidades.

Por último, se llevó a cabo una mesa de trabajo de ciencia, tecnología e innovación, que contó con la participación de un grupo de investigadores, tanto de la academia como del sector productivo, en la que se identificaron las prioridades para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento, que contó con la participación de 85 personas.

También se creó un código **QR** en la WEB para que la comunidad que no logró asistir de manera presencial a las subregiones plasmará sus propuestas para enriquecer el documento del plan de desarrollo. Con un registro de 865 participantes.

ARTÍCULO 5°. VISIÓN. “Atlántico para el Mundo” visiona al Departamento en el 2035 como un territorio inteligente, competitivo y sostenible, gracias a la innovación como motor de desarrollo, convertido en un hub inteligente e interconectado, que brinda a su población una alta calidad de vida, garantizando la atracción, formación y retención de la clase creativa e inversiones inteligentes; un Departamento líder en el contexto regional y nacional proyectado al nivel internacional, con un notable rango de desarrollo social, de su recurso humano, de su nivel socioeconómico y de sus capacidades para impulsar emprendimientos, destacado en el campo institucional y de la gestión pública, sobresaliente en lo cultural y con alto interés por la atención de los problemas asociados con la construcción de un entorno de paz y de convivencia social, del medio ambiente, y un aporte significativo a la solución derivada del cambio climático.

ARTÍCULO 6°. MISIÓN. Desde la capacidad del liderazgo administrativo departamental se afianzan los propósitos por el apalancamiento de la economía con el fin de incrementar su capacidad de formar eslabonamientos intersectoriales capaces de generar nuevos puestos de trabajo, así como el incremento de las potencialidades de innovación e investigación en todos los campos, dentro de los que se incluyen las acciones de preservación del medio natural. El impulso al conocimiento se proyecta hacia la expansión del emprendimiento, de las actividades turísticas y, también, el deporte y las actividades culturales. Esta capacidad se extiende a la apertura de mecanismos de participación como gobierno incluyente, a partir del cual obtener los resultados más eficaces para obtener una mejor calidad de vida y bienestar de las comunidades.

ARTÍCULO 7°. CONTEXTO DEL PLAN. Tres factores se distinguen en este particular tema, en el cual el Departamento del Atlántico y el plan “Atlántico para el Mundo” encuentra inserción, a saber:

- EL PROGRAMA DE GOBIERNO, documento presentado por el Gobernador, a través del cual se esbozan elementos de diagnóstico del Departamento como de las acciones, los propósitos, las políticas a llevar a cabo para el desarrollo integral del Atlántico.

- LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN (RAP), instrumento de integración regional de la cual el Atlántico forma parte activa, constituida mediante la Ley 1962 de 2019 y mediante la misma se establecen normas orgánicas para el fortalecimiento de la RAP.
- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO aprobado mediante la Ley 2294 de 2023 en cuanto a los contenidos de los ejes transformadores propuestos.

La armonización del Plan Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo tiene lugar, como se muestra en el cuadro a continuación, mediante los procesos de gestión tanto locales como con el nivel nacional, a través de las diligencias interadministrativas requeridas para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo del conjunto de acciones del plan, incluidos los mecanismos propios del sistema de transferencias nacionales, los recursos propios de libre inversión, Sistema General de Regalías (SGR), los de cofinanciación, entre otros.

Por lo anterior resulta de gran importancia la identificación de las acciones, programas o proyectos que desde el punto de vista del Departamento estén coordinados (o enfocados) con los planteamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, permitiendo generar una línea de enlace que facilite los diálogos de planificación entre ambos niveles de la actividad gubernamental.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EJES DE TRANSFORMACIÓN	PDT ATLÁNTICO COMPONENTES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Tema 2.1 Gestión ambiental y cambio climático Tema 2.3 Servicios públicos eficientes Tema 2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano
Seguridad humana y justicia social	Tema 1.1 Más oportunidades para nuestra gente Tema 1.2 Inclusión social y no discriminación Tema 1.3 Salud para cerrar brechas Tema 1.4 Deportes Tema 1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo Tema 1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares Tema 1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total Tema 1.8 Vigilancia policial Tema 1.9 Justicia
Derecho humano a la alimentación	Tema 1.1 Más oportunidades para nuestra gente Tema 3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local Tema 3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado
Transformación productiva internacionalización y acción climática	Tema 3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento Tema 3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local Tema 3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EJES DE TRANSFORMACIÓN	PDT ATLÁNTICO COMPONENTES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
	Tema 3.4 Fortalecimiento empresarial emprendedor Tema 3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado
Convergencia regional	Tema 2.2 Vivienda adecuada y asequible Tema 2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano (y rural) Tema 4.1 Buen gobierno y transparencia Tema 4.2 Mejora en las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales

- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). Para los ejes programáticos del plan, estos objetivos apuntan a reducir, o erradicar en el mediano y largo plazo, las desigualdades sociales que persisten al interior del Departamento, así como la atención de los aspectos asociados con problemas medioambientales. De allí que sea necesario lograr su adecuada integración con los programas y metas que se establezcan en el contenido del plan.



Conforme a los ejes programáticos del plan, los ODS aplicables a cada uno presentan el siguiente comportamiento:

EJE PROGRAMÁTICO	ODS
Atlántico con Sostenibilidad Social	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 16
Atlántico con Sostenibilidad Ambiental	1, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
Atlántico con Sostenibilidad Productiva	1, 2, 4, 5, 8, 9, 11 y 17
Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental	4, 8, 9, 16 y 17

ARTÍCULO 8°. PRINCIPIOS DE GOBIERNO. Son los siguientes:

SOSTENIBILIDAD para la vida en todas sus manifestaciones, incluido el bienestar productivo, el bienestar social, la seguridad, la convivencia y paz, y el medio natural como obligación moral a preservar para las generaciones futuras.

EQUIDAD: entendida como la capacidad de extender hacia toda la población los beneficios sociales y económicos que les permita su crecimiento individual, el de su núcleo familiar y, por ende, ascender en la escala de la sociedad.

UNIDAD: base para la construcción del necesario consenso que debe existir para alcanzar las soluciones demandadas por las comunidades, especialmente las vulnerables, en el Departamento del Atlántico. Así mismo, principio que debe regir entre los sectores público y el privado, cuya armonía debe traducirse en acciones que propendan por incrementar la prosperidad social de los atlanticenses.

TRANSPARENCIA: el acatamiento y la voluntad por preservar el origen y la disposición de los recursos públicos que sustentan la generación de confianza en materia de la inversión estatal.

CONCURRENCIA: garantía para que los procesos decisorios territoriales en conjunto den respuesta a los intereses y expectativas de los diferentes sectores sociales.

CONEXIÓN: profundizar en los procesos de digitalización gubernamental en el territorio con enfoque en el impulso del conocimiento y la optimización de los avances tecnológicos, de investigación y comunicaciones los que, en conjunto, aporten valor al desarrollo de la economía e innovación.

GOBERNANZA: fortaleza institucional del Departamento que facilita la generación de un entorno de confianza con la ciudadanía y los sectores gremiales y productivos, indispensable para contribuir al desarrollo social y económico.

SEGUNDA PARTE COMPONENTE ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 9°. ESCENARIO ESTRATÉGICO DE “ATLÁNTICO PARA EL MUNDO”. Para la visión y la misión del Plan el Departamento cuenta con un importante conjunto de ejes (infraestructura) que facilitan el robustecimiento de su capacidad competitiva mediante conexiones que a nivel regional, nacional e internacional puedan ampliar su base económica y así obtener un mayor nivel de desarrollo y bienestar para la población, destacando los siguientes:

- Zonas portuarias marítimas internacionales a lo largo de los últimos 22 km del tramo final del río Magdalena, y fluviales en la ribera oriental del Departamento.
- Aeropuerto internacional “Ernesto Cortissoz” (Soledad).
- Infraestructura vial con capacidad de conectar el Departamento con el oriente y occidente del país a través de: Troncal de Occidente hacia el departamento de Antioquia, el Eje Cafetero y el suroccidente (Valle del Cauca y Cauca); Troncal Oriental que comunica a los Santanderes y la planicie cundiboyacense en el centro del país.
- Transversal del Caribe, la cual interconecta todos los departamentos de la región, y de ésta con Venezuela a través del Departamento de la Guajira.
- Eje vial metropolitano “Circunvalar de la Prosperidad”, interconectando la Troncal Oriental a la altura del municipio de Malambo con la Vía al Mar hacia la ciudad de Cartagena, cuyo trazado y funcionalidad permite la disposición de zonas para nuevos y planificados usos del suelo con actividades de servicios y de relocalización industrial.

ARTÍCULO 10°. LOS EJES PROGRAMÁTICOS DEL PLAN. Están conformados por cuatro grandes líneas de acción mediante los cuales se busca la transformación integral del territorio atlanticense, especialmente de su base poblacional, especialmente la más vulnerable y en condiciones de extrema pobreza; así se logra la disminución de las desigualdades, se afianza la inclusión y se expanden los derechos y las oportunidades para su propio beneficio y mejora en su calidad de vida. Se caracterizan como: ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA Y ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL.

El concepto de sostenibilidad como enfoque general del Plan se manifiesta en cada uno de sus ejes programáticos como el proceder mediante el cual se busca la reducción de las vulnerabilidades social, cultural, económica, ambiental e institucional del territorio atlanticense, desarrollando capacidades de resiliencia y fortalezas para los cambios actuales que lo puedan afectar, garantizando así la búsqueda del bienestar y mejora de la calidad de vida de su población. En este contexto, la sostenibilidad constituye el hilo básico de articulación entre los ejes estratégicos.

Procedimentalmente, la articulación entre los ejes tiene efecto mediante un eficiente proceso de gestión pública que cuenta con la planificación, la ejecución, la evaluación y el control como componentes esenciales para el seguimiento de los temas y las metas con los que cuenta cada uno de los ejes estratégicos del plan, cuyos resultados se expresan finalmente en procesos como el de rendición de cuentas.

Además, cada eje explicita los requerimientos demandados por los otros ejes estratégicos, de tal forma que se armonizan las acciones conforme a los propósitos expuestos en los objetivos del Plan, para lo cual la planificación actúa como factor de integración y articulación con las acciones de cada sector.

ARTÍCULO 11°. EJE PROGRAMÁTICO 1: ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL. En el concepto de sostenibilidad está implícita la noción de la preservación de recursos que, para el caso, se ocupa de mantener adecuadas u óptimas condiciones para la vida en comunidad, involucrando en su esencia todo aquello que permita garantizar su bienestar y el desarrollo social y económico hacia el futuro.

El eje promulga un enfoque de tratamiento integral por cuanto abarca todos los segmentos de la sociedad que, desde la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer, la vejez (tercera edad), a población con discapacidad, entre otros, demandan acciones del Estado para mitigar sus factores de vulnerabilidad y se obtengan los resultados expresados en el objetivo del eje.

La equidad, la igualdad y las oportunidades son, en su orden, aspectos que representan la igualdad de oportunidades para que las personas desarrollen su potencial y logren escalar en la sociedad en el caso de la primera; la segunda, igualdad, además de los componentes de la anterior encierra la capacidad de acceder a derechos, como los políticos, la igualdad ante la ley y garantía de derechos para todos, en tanto las oportunidades soportan tanto a la equidad como a la igualdad despejando el camino hacia una efectiva justicia social en el Departamento y el país.

Objetivo General del Eje: Tiene como objetivo enlazar todos los factores asociados con la búsqueda del desarrollo social, para que en el mediano y largo plazo tenga efecto el alcance de la equidad, la igualdad y las oportunidades de la población del Atlántico, logrando así el incremento de su potencial para el beneficio de la colectividad.

ARTÍCULO 12°. TEMA 1.1 MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE.

Todas las comunidades de cero a siempre requieren una atención especial. Los proyectos y los programas permitirán atender de mejor manera las necesidades de nuestras comunidades, buscando que puedan tener las competencias humanas y del saber necesarias para poder seguir adelante.

Objetivos Específicos:

Garantizar la oferta educativa oficial en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.

Garantizar la oferta educativa en el nivel de educación inicial y preescolar en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.

Garantizar la oferta educativa en el nivel de básica en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.

Garantizar la oferta educativa en el nivel de educación media en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento.

Fortalecer las competencias docentes y mejorar los indicadores de calidad en los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento.

Disminuir las tasas de analfabetismo.

Garantizar estrategias de permanencia en el sistema educativo.
 Fomentar el acceso a la educación superior de los jóvenes del Departamento.
 Aumentar la cobertura de acceso a la educación superior de los jóvenes bachilleres egresados de las diferentes instituciones educativas del Departamento.
 Fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las instituciones educativas del Departamento.
 Alcanzar coberturas útiles de vacunación.
 Disminuir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en el Departamento.
 Reducir la tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda.
 Reducir la razón de mortalidad materna en el Departamento.
 Reducir la tasa de incidencia de la sífilis congénita.
 Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año en el Departamento.
 Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Departamento.
 Reducir la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños menores de 5 años en el Departamento.
 Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños menores de 5 años en el Departamento.
 Reducir la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en el Departamento.
 Incrementar la cobertura en promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios seguros y libres de violencias de género.
 Fomentar estrategias con enfoque de género, de paz y diferencial para aumentar la participación social y política de las mujeres en su diversidad.
 Generar mayor bienestar a niños y niñas de primera infancia con servicios integrales de calidad.
 Lograr que niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean beneficiados con actividades de garantía de derechos, participación e inclusión.
 Mejorar las condiciones de vida de las familias y personas mayores del Atlántico con acciones de promoción de derechos, buen trato, valores e inclusión social.
 Promover hábitos alimenticios saludables y brindar asistencia a la población vulnerable con riesgo nutricional.
 Mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Cobertura bruta en educación - Total	95,46%	96,46%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Cobertura bruta en transición	89,03%	91%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Cobertura neta en transición	69,27%	73%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Cobertura bruta en educación básica	93%	97%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Cobertura neta en educación básica	77%	83%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Cobertura bruta en educación media	77%	81%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Cobertura neta en educación media	49%	51%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	50	53	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	47	50	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Tasa de Analfabetismo (Censo)	4,02%	3,08%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	3,29% (2022)	2,79%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	44,51% (2022)	45,51%	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Acceso a la educación - Cobertura en educación superior	59,49%	63%	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Formaciones finalizadas en habilidades digitales	1343	2600	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Coberturas útiles de vacunación con pentavalente	96,3	95,00	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	10,1 (2022)	9,50	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por Desnutrición en niños menores de 5 años	5,29 (2022)	5,00	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Razón de Mortalidad Materna	62	62,00	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Tasa de incidencia de sífilis congénita	3,77 (2022)	2,77	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	14,41 (2022)	14,41	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	16,35 (2022)	14,1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños menores de 5 años	9,25 (2022)	8,25	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños menores de 5 años	3,52 (2022)	3,00	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	1,56 (2022)	1,00	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Cobertura en promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios seguros y libres de violencias de género	85%	95%	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Fomento de estrategias con enfoque de género, de paz y diferencial para aumentar la participación social y política de las mujeres en su diversidad	1	1	5. Igualdad de género 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Resultado componente cuidado a la primera infancia - Resumen Medición del Desempeño Departamental MDD	2,28% (2022)	2,28%	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Puntaje dimensión de niñez y juventud - a - Resumen Medición del Desempeño Departamental MDD Infancia	82,66	82,66	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes - Convivencia ciudadana	143,35% (2021)	141,35%	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Personas beneficiadas con actividades de hábitos alimenticios saludables	ND	4000	3. Salud y bienestar	Gerencia de Capital Social
Incidencia de pobreza multidimensional	12%	11,5%	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar (prejardín o jardín) en el marco de la atención integral	0	28	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas para la educación inicial mejoradas en zona rural	0	17	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas para la educación inicial mejoradas en zona urbana	0	23	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas nuevas para la educación inicial construidas en zona rural	0	34	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas nuevas para la educación inicial construidas en zona urbana	0	46	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	0	86	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Secretaría de Educación
Niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos beneficiarios con estrategia de permanencia	8200	8500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con servicio de internet en operación	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos asistidos técnicamente en inspección y vigilancia	211	211	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos operando con servicio de aseo	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos operando con servicio educativo	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Jóvenes y adultos beneficiarios de ciclos lectivos especiales integrados	2212	8900	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos operando con servicio de vigilancia	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes educativas nuevas construidas o restituidas en zona rural	0	2	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes educativas nuevas construidas o restituidas en zona urbana	0	3	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos asistidos técnicamente en fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos o proyectos etnoeducativos	20	40	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Establecimientos educativos asistidos técnicamente en la inclusión de la Cátedra de la Paz en el proyecto educativo institucional	20	30	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Niños y niñas beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial y preescolar	7755	4000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Procesos de socialización para garantizar el tránsito armónico de niños y niñas de primera infancia realizados	1	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes dotadas en zona rural	20	34	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes dotadas en zona urbana	30	46	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con estrategias de permanencia (nivelación de aprendizajes)	3480	4000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes atendidos con modelos educativos flexibles	932	2500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes educativas mejoradas en zona rural	50	36	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes educativas mejoradas en zona urbana	126	50	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos asistidos técnicamente en resignificación curricular en la educación media con énfasis en proyecto de Vida	0	30	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	7200	7500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	100	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos (Plan decenal de Bilingüismo)	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos (Plan decenal de Educación)	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades (educación informal) con enfoque neurolingüístico	4231	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	12	12	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos asistidos técnicamente (Pruebas Saber)	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	161	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiarios de estrategias de permanencia	1393	2500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con estrategias de permanencia (jornadas escolares complementarias)	3757	4100	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC beneficiarios de estrategias de permanencia	90000	40000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes acompañados con atención psicosocial o fortalecimiento de la inteligencia emocional	0	40000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Escuelas de padres apoyadas	85	86	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (capacitación de docentes orientadores)	0	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estrategias de protección para el restablecimiento del derecho diseñadas e implementadas	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de preescolar beneficiados con el programa de alimentación escolar	8000	8000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de la básica primaria beneficiados con el programa de alimentación escolar	21233	21233	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de básica primaria caracterizados con condiciones étnicas y niveles de Sisbén de A hasta D beneficiados con el programa de alimentación escolar	6011	6011	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estudiantes de jornada única beneficiados del programa de alimentación escolar	43000	43000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con programas técnicos laborales en articulación con la media como fomento para el acceso a la educación superior	15388	15500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior (con enfoque étnico diferencial)	1200	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior (con enfoque étnico diferencial)	3575	3600	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	18849	19000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes de instituciones de educación superior construida	1	1	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	1	3	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Sedes de instituciones de educación superior dotadas con equipos y elementos tecnológicos	1	1	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Sedes de instituciones de educación superior dotadas con equipos y elementos de laboratorios	0	1	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Sedes de instituciones de educación superior dotadas con libros	0	1	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Sistemas de información implementados o actualizados	34	12	4. Educación de calidad	Junta Ciudadela Universitaria
Estudiantes de básica primaria capacitados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	970	1000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estudiantes de educación básica secundaria y bachilleres capacitados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1343	1600	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Niños atendidos con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	65000	262000	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para la reducción del bajo peso al nacer implementadas	1	1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, en el marco de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para monitorear la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la ruta de atención en salud materno perinatal implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención y atención integral de las ITS/VIH/SIDA implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Asistencias técnicas para la implementación de la ruta Integral de atención en primera Infancia realizadas	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Municipios con factores de riesgo relacionados con la salud ambiental, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población, vigilados y controlados	19	19	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para vigilar la calidad e inocuidad de los alimentos en los municipios categorías 4,5 y 6 del departamento implementadas	4	4	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades territoriales con servicios de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, residuos líquidos, aguas servidas y calidad del aire atendidas	19	19	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategia para la promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios seguros y libres de violencias de género en los 22 municipios del Departamento implementada	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Casos atendidos integralmente con enfoque de género, de derechos humanos, interseccional, diferencial y por curso de vida	2402	3000	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategias que promuevan los derechos de las mujeres en toda su diversidad para la generación de ambientes seguros y libres de violencias de género desarrolladas	ND	12	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Servidores públicos, contratistas, fuerza pública y miembros de entidades públicas y privadas capacitados	3000	800	4. Educación de calidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Hombres sensibilizados	400 (2019)	1000	4. Educación de calidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategia de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas de violencia implementada	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Casa refugio adecuada/mantenida	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategia enfocada en los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género para toda la población en las diferentes etapas del curso de vida creada	1	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategia de operatividad de la ruta de atención para mujeres en toda su diversidad realizada	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Casa para la dignidad de las mujeres gestionada/fortalecida	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Iniciativas de diálogo formal con las organizaciones sociales de mujeres en los diferentes municipios del Departamento promovidas	ND	16	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Asistencia técnica y acompañamiento a las 22 Instancias Institucionales de Mujer y Género del Departamento brindada	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategia de promoción en derechos humanos y cultura de paz implementada	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Estrategia de promoción en derechos humanos y cultura de paz implementada con los docentes de las instituciones educativas del Departamento	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Número de edificaciones diseñadas, construidas y dotadas para la atención integral a la primera infancia	2	5	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Número de edificaciones adecuadas para la atención integral a la primera infancia	ND	15	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Documento técnico para política pública departamental de Niñez y Adolescencia creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Política pública departamental de Niñez y Adolescencia gestionadas para aprobación	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Comités municipales de erradicación de trabajo infantil acompañados	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Campañas recreativas para niños y niñas realizadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas de socialización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuidado ambiental y prevención de conductas de riesgo y pautas de crianza favorables realizadas	88	88	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Rendición de cuentas de Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes realizada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Consejo consultivo permanente de niños, niñas y adolescentes creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Encuentros de adolescentes y jóvenes con enfoque étnico diferencial realizados	12	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Intercambio de experiencias juveniles realizados	5	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas de prevención del embarazo no deseado y el embarazo subsiguiente, prevención de situaciones de riesgo y salud mental, y de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a adolescentes y jóvenes realizadas	93	12	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Jóvenes en centros de rehabilitación, correccionales y en cumplimiento de condenas beneficiados en programa de reinserción social y productiva	ND	25	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Número de CDLJ (Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil) construidos	ND	2	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Documento técnico para política pública departamental de juventud creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Política pública departamental de juventud gestionada para aprobación	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de jóvenes capacitados en formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos	ND	90	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Documentos construidos de la línea base de la política integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas Hackatones realizadas	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de enlaces municipales capacitados para la gerencia institucional de los derechos de las juventudes	ND	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Plataformas municipales mantenidas en funcionamiento	ND	23	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Plataforma y Consejo departamental de juventud dinamizados	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Procesos de conformación de consejos municipales de juventud apoyados	ND	23	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Sistema de gestión de conocimiento de juventud actualizado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de convocatorias de un fondo concursable de iniciativas juveniles realizadas	ND	3	5. Igualdad de género	Gerencia de Capital Social
Consejo departamental de juventud con reconocimiento	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan) beneficiados en programa de fomento a la inserción laboral, educativa y capacitación para el trabajo	ND	100	4. Educación de calidad	Gerencia de Capital Social
Estudiantes universitarios beneficiados con programas o estrategias de permanencia en la educación superior con enfoque étnico diferencial (Estímulo de transporte)	3000	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Planeación Secretaría Privada
Número de jóvenes beneficiados con formación en liderazgo juvenil	ND	400	4. Educación de calidad	Gerencia de Capital Social
Actividades para celebración de juventud realizadas	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas realizadas sobre promoción de derechos de las familias, valores y buen trato	92	88	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Número de centros de protección social apoyados	3	3	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Centros de DIA construidos	3	7	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Número de adultos mayores impactados o atendidos en centros de vida	ND	6650	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Número de municipios con asistencia técnica prestada sobre resoluciones de funcionamiento de centros de DIA	ND	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Intercambio de experiencias y formación sobre envejecimiento para adultos mayores	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de hogares beneficiados con campañas de promoción de buenos hábitos alimenticios en poblaciones vulnerables	111	88	3. Salud y bienestar	Gerencia de Capital Social
Niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional asistidos	2267	2300	2. Hambre cero	Gerencia de Capital Social
Documento técnico de seguridad alimentaria para política pública creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Política pública de seguridad alimentaria departamental gestionada para aprobación	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Comedores comunitarios diseñados y construidos para población vulnerable	ND	5	2. Hambre cero	Gerencia de Capital Social
Comedores comunitarios dotados	ND	5	2. Hambre cero	Gerencia de Capital Social
Centro integral de seguridad alimentaria y nutricional construido	ND	2	2. Hambre cero	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Centro integral de seguridad alimentaria y nutricional dotado	ND	2	2. Hambre cero	Gerencia de Capital Social
Hogares en pobreza extrema acompañados en el fortalecimiento de habilidades blandas	ND	1100	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Hogares en pobreza extrema con apoyo psicosocial	ND	300	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Iniciativas productivas realizadas para población en pobreza extrema	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

ARTÍCULO 13°. TEMA 1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN.

Nuestras comunidades diferenciales tendrán una relevancia muy importante en Atlántico para el mundo. Nuestras etnias y sus particularidades, las víctimas, la población LGBTIQ+, la población con discapacidad, los veteranos, los migrantes y retornados, los animalistas y las comunidades religiosas hacen parte de nuestra sociedad y además tendrán un enfoque diferencial fundamental para poder garantizar sus derechos.

Objetivos Específicos:

Promover el acceso de la población víctima del conflicto armado a programas de asistencia que le permitan superar su condición de vulnerabilidad.

Promover una vida libre en equidad y no discriminación a las personas LGBTIQ+.

Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Promover el desarrollo integral de los grupos étnicos con relación a la etnoeducación, fortalecimiento organizativo y comunitario, economía ancestral, reconocimiento y promoción de la identidad cultural.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Construcción de Paz - Personas en proceso de reincorporación (Víctimas)	2430	1700	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Personas LGBTIQ+ beneficiadas con actividades de garantía, promoción y defensa de los derechos humanos	ND	500	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Personas con discapacidad con acceso a bienes y servicios ofertados por el Estado	2629	2700	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Estrategias etnoeducativas, comunitarias, productivas, organizativas y culturales desarrolladas	69	94	1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Asuntos Étnicos

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Solicitudes tramitadas - En centros regionales y el punto de atención a Víctimas	ND	1500	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Campañas de socialización de la política de prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado realizadas	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Municipios asistidos técnicamente	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Víctimas del conflicto armado con asistencia humanitaria	ND	200	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategia de atención de exhortos	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Municipios con acompañamiento en procesos de retorno y reubicación de víctimas	12	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Plan de reparación de víctimas ejecutado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Número de sesiones de la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico	76	40	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Actividades de Garantía de Derechos para la no discriminación por orientación sexual desarrolladas	ND	12	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Acciones de la Política Pública LGBTIQ+ apoyada	4	4	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Jornadas de rectificación, corrección o cambio de nombre y sexo en cédula de ciudadanía o registro civil para mujeres y hombres trans y no binarios realizadas	ND	4	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas para el sector social LGBTIQ+	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Cuidadores de personas con discapacidad asistidos	1019	1200	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Actividades recreativas lúdicas o culturales para Personas con discapacidad realizadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de personas beneficiadas con campañas de sensibilización sobre garantías de derechos e inclusión social de personas con discapacidad	59	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Jornadas de oferta laboral para personas con discapacidad desarrolladas	ND	7	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Estrategia de promoción de la garantía de derechos a los veteranos implementadas	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Modelos educativos acompañados con las expresiones étnicas y escuelas públicas de municipios focalizados como étnicos del departamento beneficiados en procesos de etnoeducación, educación propia, cátedra de estudios afrocolombianos y experiencias organizativas	5	8	4. Educación de calidad	Gerencia de Asuntos Étnicos
Documentos normativos para el acceso, permanencia y graduación en educación superior de los grupos étnicos	1	4	4. Educación de calidad	Gerencia de Asuntos Étnicos

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Encuentros o procesos de fortalecimiento organizativo para grupos étnicos realizados	30	32	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Asuntos Étnicos
Unidades productivas de generación de ingresos colectivas para los grupos étnicos fortalecidas	8	20	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Asuntos Étnicos
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial de los grupos étnicos realizados	25	30	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Gerencia de Asuntos Étnicos

ARTÍCULO 14°. TEMA 1.3 SALUD PARA CERRAR BRECHAS.

El compromiso con la salud es fundamental. Lograr una atención oportuna y de calidad pareciera ser lo normal, pero no se da. Se realizará todo lo necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio bajo un esquema de prevención y de sostenibilidad del sistema. Se brindarán unos servicios modernos y eficientes, con una autonomía por cada institución que les permita trabajar y comercializar su entidad para obtener los servicios necesarios que se requieren.

Objetivos Específicos:

Mantener por debajo de 187,5 por 100.000 habitantes la tasa de incidencia de violencia de género e intrafamiliar.

Mantener la tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente en el Departamento.

Mantener por encima de 90% la Medición del Desempeño Departamental (MDD) en la dimensión salud.

Reducir la tasa de letalidad por dengue.

Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del colon y recto en el Departamento.

Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata en el Departamento.

Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en el Departamento.

Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer en el Departamento.

Reducir la tasa de mortalidad ajustada de enfermedades del sistema circulatorio.

Reducir la tasa de mortalidad ajustada por diabetes mellitus.

Reducir la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades hipertensivas.

Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Tasa de incidencia de violencia de género e intrafamiliar	187,5	<187,5	3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)	2,83 (2022)	2,8	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Medición Desempeño Departamental (MDD) dimensión salud	94,23 (2022)	>90	3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Tasa de letalidad por dengue (%)	2,5 (2022)	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por tumor maligno del colon y recto	6,3 (2022)	6	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata	15,15 (2022)	13,15	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	6,92 (2022)	6	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	17,3 (2022)	17	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad ajustada de enfermedades del sistema circulatorio	161,21 (2022)	160	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad ajustada por diabetes mellitus	18,93 (2022)	18	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Tasa de mortalidad ajustada por enfermedades hipertensivas	17,54 (2022)	16,73	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles	42,58 (2022)	40	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para las víctimas de violencia sexual implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades territoriales asistidas técnicamente en la implementación y seguimiento al programa de familias fuertes	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para la atención integral de violencia intrafamiliar implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual reproductiva, aplicación del protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	4	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Asistencias técnicas a las direcciones locales de salud en los procesos de aseguramiento del sistema general de seguridad social en salud	22	22	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Visitas de inspección, vigilancia y control realizadas	200	800	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Establecimientos relacionados con el manejo, comercialización y distribución de medicamentos de control especial y monopolio del estado vigilados y controlados	1300	1300	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos e instituciones prestadoras de salud con relación a las acciones de tecnovigilancia relacionadas con la gestión del riesgo y comercialización de dispositivos médicos y equipos biomédicos realizadas	2800	2800	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos farmacéuticos e instituciones prestadoras de salud con relación al manejo de medicamentos y a la gestión del riesgo derivada de su uso realizadas	4800	4800	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Análisis de laboratorio realizados	13000	52000	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	3	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Entidades territoriales en la implementación y desarrollo de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud por momento del curso de vida apoyadas	22	22	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades territoriales en la formulación, ejecución monitoreo y evaluación del plan territorial de salud apoyadas	22	22	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades públicas prestadoras de servicios de salud en la elaboración de los planes de gestión del riesgo de emergencias y desastres hospitalarios, para fortalecer la respuesta de la capacidad institucional de expansión hospitalaria apoyadas	23	23	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión territorial para atención en salud a población afectada por emergencias o desastres en los municipios del departamento del Atlántico implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Personas atendidas a través del centro regulador de urgencias, emergencias y desastres del departamento del Atlántico	22860	86400	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	17	23	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Peticiones, quejas, reclamos y denuncias en salud presentadas por los usuarios del SGSSS gestionadas	1400	5600	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral en los sectores informales priorizados en los municipios del Departamento implementadas	4	4	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial y no discriminación para la población con discapacidad	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población víctima de conflicto armado	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población LGTBIQ+	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Entidades territoriales asistidas técnicamente en la implementación y seguimiento de la política nacional de envejecimiento y vejez	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque diferencial y de no discriminación para la población étnica	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Hospitales y puestos de salud de primer nivel de atención adecuados	29	20	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención ampliados	3	1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención construidos	18	13	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Hospitales de segundo nivel de atención construidos	1	1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	1	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Sedes hospitalarias de primero, segundo y tercer nivel dotadas	19	23	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades territoriales con servicios de acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a instituciones del SGSSS de jurisdicción del Departamento del Atlántico apoyadas	22	22	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Personas para fortalecer las capacidades académicas en temas relacionados con las competencias que les demanda el Sistema General de Seguridad Social en Salud apoyadas	400	4800	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Personas de la Población Pobre no asegurada atendidas con servicio de salud	1415	3000	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Entidades de la red pública asistidas técnicamente para la implementación y desarrollo de los componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de seguridad social en salud	23	23	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Visitas de inspección, vigilancia y control a EAPB, ESES e IPS para verificar la implementación del modelo integral en salud y el cumplimiento de la ruta integral de atención a menores de 18 años con patologías oncológicas realizadas	208	208	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Visitas de inspección, vigilancia y control a los bancos de tejidos e IPS trasplantadoras y generadoras inscritos en la red para verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el proceso de donación y trasplantes realizadas	240	240	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Entidades territoriales para el desarrollo del sistema de vigilancia en salud pública en los municipios y unidades primarias generadoras de datos asistidas técnicamente	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión integral del riesgo para las enfermedades huérfanas implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	19	19	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para cáncer de colon y recto implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para cáncer de próstata implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para cáncer de cérvix implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para cáncer de mama implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud, modos, condiciones y estilos de vida saludables en los municipios implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes (diabetes mellitus) implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes (hipertensión arterial) implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades (tuberculosis) emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades (lepra) emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	1	1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

ARTÍCULO 15°. TEMA 1.4 DEPORTES.

Los deportistas son personas que han logrado aprovechar su talento. La gobernación del Atlántico impulsará que cada uno de ellos logre esa disciplina que requieren y necesitan para ser exitosos. Se apoyarán las ligas, los semilleros de las juventudes y el trabajo formal de los entrenadores. Se buscará aumentar la financiación para proyectos de infraestructura.

Objetivos Específicos:

Proporcionar las herramientas para que los deportistas convencionales y del deporte adaptado alcancen el nivel de alto rendimiento deportivo.

Conseguir la participación de la población (Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) en eventos regulares de actividad física y prácticas deportivas.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Deportistas del deporte adaptado y convencional con estímulos e incentivos económicos entregados	300	100	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y adultos mayores, que participan en eventos regulares de actividad física y prácticas deportivas	12000	3000	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Aletas beneficiados con estímulos financieros	101	100	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Deportistas del deporte adaptado y convencional atendidos con medicina especializada	150	20	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Eventos deportivos de alto rendimiento apoyados	300	80	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Atletas del deporte adaptado y convencional atendidos con entrenadores	300	70	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Organismos deportivos asistidos técnicamente	40	15	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Escenarios deportivos mantenidos	0	22	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Indeportes Atlántico
Polideportivos construidos	0	5	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Indeportes Atlántico
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	6800	1500	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas con enfoque diferencial	250	100	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Niños y jóvenes que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	800	1200	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Personas beneficiadas con participación en las justas departamentales	400	200	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico
Estímulos entregados servidores públicos que participan en las olimpiadas de servidores públicos	150	170	3. Salud y bienestar	Indeportes Atlántico

ARTÍCULO 16°. TEMA 1.5 CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO.

La cultura en todas sus manifestaciones es fundamental para el desarrollo del carácter. Atlántico para El Mundo busca identificar, reconocer y potencializar todas estas habilidades y talentos para visibilizarlos y llevarlos al mundo. Se requiere un acompañamiento muy importante, toda la infraestructura de nuestras casas de cultura y los docentes necesarios para poder darle a nuestros jóvenes ese apoyo y ese respaldo que se requiere, pero también se impulsarán todas las manifestaciones de cultura asociadas a nuestro territorio.

Objetivos Específicos:

Impulsar el uso de internet en los espacios públicos.

Optimizar y fortalecer la oferta de la infraestructura de uso cultural.

Fomentar la conservación y salvaguarda del patrimonio departamental.

Promover las manifestaciones artísticas y culturales en el Departamento.

Impulsar la lectura, la escritura y la oralidad y facilitar la circulación y acceso a la información y el Conocimiento.

Impulsar el uso de internet en los espacios públicos.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Acceso fijo a internet en el Departamento	ND	12	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Infraestructura de uso cultural mejorada (físicamente)	11	20	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Estrategias de conservación y salvaguarda del patrimonio departamental desarrolladas	5	4	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Procesos de estímulos otorgados (financieros, formativos, promoción y asistencias técnicas)	4	16	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Procesos bibliográficos y documentales implementados en el Departamento (Administrativos, tecnológicos, técnicos, formativos, culturales y lectores)	0	10	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	ND	12	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Espacios estructurados para el desarrollo de procesos artísticos o culturales dotados con material didáctico, pedagógico, tecnológico o mobiliario en el Departamento	0	16	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Casas de cultura adecuadas incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	10	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Casas de cultura construidas incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Escuelas taller adecuadas incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	2	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Escuelas taller dotadas incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	2	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Centro de eventos construidos incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Centros culturales construidos incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	2	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Museos adecuados incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	8	4	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Museos construidos incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Elaboración de Inventario Patrimonial Actualizado	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Jornadas de capacitación realizadas a la red de vigías del patrimonio	0	20	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gestores, hacedores, bibliotecarios y público en general capacitado en escritura y lectura braille y en lenguaje de señas	0	120	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Eventos de promoción artística, cultural y patrimonial realizados incluyendo un enfoque sostenible y étnico diferencial	0	65	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Eventos zonales para entregar contenidos con toda la oferta cultural y artística	16	16	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Estímulos otorgados para apoyo a festividades, carnavales, sector artístico, cultural, patrimonial y de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios	1329	2600	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Personas capacitadas en procesos de formación en las áreas artísticas, culturales, servicios bibliotecarios, fomento a la lectura y de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios	3000	3000	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Usuarios atendidos en bibliotecas digitales	0	2500	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Material de lectura digital disponible para la red departamental de bibliotecas públicas (Bases de datos)	0	100000	4. Educación de calidad	Secretaría de Cultura y Patrimonio
Material bibliográfico y documental preservado, catalogado, restaurado y descrito	0	8	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Patrimonio

ARTÍCULO 17°. TEMA 1.6 IMPULSO A LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES Y POPULARES.

Las economías solidarias populares y las asociaciones son la base fundamental del desarrollo social del departamento del Atlántico. Ha sido una constante acompañar a las Juntas de Acción Comunal y a las asociaciones en los diversos temas, pero en esta oportunidad asumen un papel preponderante y la gobernación del Atlántico buscará las alianzas posibles para acompañarlos y fortalecerlos para que logren sus objetivos y propósitos.

Objetivos Específicos:

Impulsar a las organizaciones comunales de primer, segundo grado para su debido funcionamiento.
Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social.
Beneficiar con instrumentos de inclusión financiera unidades productivas de la economía popular.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Juntas de Acciones Comunales fortalecidas	752	820	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Consejo departamental de participación ciudadana activo y en funcionamiento	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Unidades productivas de la economía popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera	4500	2000	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Espacios de participación promovidos para las Juntas de acción comunal (fortalecimiento administrativo y operativo)	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Juntas de acción comunal con acciones de la política pública comunal ejecutadas	5	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Sesiones del Consejo de participación Departamental realizadas	ND	12	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Iniciativas de promoción o fortalecimiento de la participación ciudadana implementadas	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Unidades productivas beneficiadas para su inclusión financiera con enfoque diferencial	4500	2000	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico

ARTÍCULO 18°. TEMA 1.7 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ACCIONES PARA LA PAZ TOTAL.

Propender por la disminución de la delincuencia significa la generación de condiciones para que las personas se desenvuelvan en entornos sociales de paz y convivencia ciudadana, base fundamental para que las relaciones interpersonales fluyan en armonía y solidaridad. Buena parte del logro de una paz fuerte y de largo plazo radica en la atención de este aspecto de nuestra sociedad actual.

Objetivos Específicos:

Implementar acciones para prevenir el delito juvenil.

Reducir el hurto y preservar orden público.

Reducir la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (0-17).

Reducir la violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes (0-17) y fomentar la sana convivencia.

Reducir la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes (0-17) y fomentar la sana convivencia.

Garantizar los espacios de promoción y defensa de Derechos Humanos.

Reducir la violencia intrafamiliar y fomentar la sana convivencia en el departamento del Atlántico.

Reducir la violencia interpersonal y fomentar la sana convivencia en el departamento del Atlántico.

Generar entornos seguros para la sana convivencia.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Ingreso o reiteraciones al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA reducido	42	30	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Tasa global de Hurtos x 100 mil habitantes disminuidas, exceptuando a Barranquilla	395,9	393,9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades	Secretaría del Interior
Tasa de Presunto Delito Sexual en NNA (0-17años): N/P*100000 N: Número de casos exceptuando a Barranquilla	68,5	65,5	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Tasa de Violencia interpersonal en NNA (0-17años): N/P*100000 N: Número de casos exceptuando a Barranquilla	20,8	17,8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Tasa de Violencia intrafamiliar en NNA (0-17años): N/P*100000 N: Número de casos exceptuando a Barranquilla	14,6	11,6	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Personas beneficiadas en actividades de garantía, promoción y defensa de los derechos humanos en las diversas instancias sociales del Departamento del Atlántico	ND	1500	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Tasa de Violencia intrafamiliar: N/P*100000 N: Número de casos exceptuando a Barranquilla	46,5	43,5	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Tasa de Violencia Interpersonal: N/P*100000 N: Número de casos exceptuando a Barranquilla	68,2	65,2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Espacios públicos intervenidos para la sana convivencia y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos	311000 M2	650000 M2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Acciones del sistema de responsabilidad penal para adolescentes realizadas	3	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Sistema de información de la Secretaría del Interior diseñado e implementado	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría del Interior
Estrategia de promoción adopción o creación de soluciones de base tecnológica para la seguridad y convivencia desarrollada	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Programa en reconciliación, reinserción y resocialización para personas privadas de la libertad o post liberados implementado	1	1	10. Reducción de las desigualdades	Secretaría del Interior
Campañas pedagógicas o de comunicación estratégica para la reducción del delito y la violencia realizadas	ND	24	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Campañas pedagógicas para la promoción de la convivencia a través de la estrategia para la reducción del delito, la violencia, la prevención del suicidio, la prevención de violencia intrafamiliar y la prevención del	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
consumo de sustancias psicoactivas con la contribución de entidades religiosas implementadas				
Iniciativas para la visibilización de los grupos religiosos implementada, caracterización de entidades religiosas y documento técnico para política pública de asuntos religiosos	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategia para la atención o prevención de todo tipo de violencias basadas en género ejecutada	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategia para prevenir la violencia digital desarrollada	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Acciones en mitigación de la incursión en carreras delictivas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizadas	16	10	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategias en la infraestructura para el fortalecimiento de la convivencia, la transformación y democratización del espacio público implementadas	ND	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategias de promoción de la garantía de derechos a personas en condición de discapacidad implementadas	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Ruta de protección de personas amenazadas activada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Reuniones de la mesa de garantías realizadas para la garantía de los Derechos Humanos	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Jornada de atención de la población migrante y retornada implementada	12	12	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Consejos de paz reconciliación, convivencia y Derechos Humanos asistidos técnicamente	22	22	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Acciones del Comité departamental de lucha contra la trata de personas apoyadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategias para las personas migrantes, retornados o en proceso de reincorporación implementadas	1	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Plan de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo ejecutado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Espacios de participación promovidos para la socialización de la Política Integral de Libertad religiosa	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Iniciativas comunitarias de generación de corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito y la violencia implementadas	25	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementada en la construcción de paz	24	24	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Acciones implementadas de promoción del acceso a la justicia cercana al ciudadano y la resolución de conflictos ejecutadas	3	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Documento del sistema de información georreferencial del espacio público realizado y actualizado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Infraestructura del espacio público para generar entornos seguros construida	311.000 M2	250.000 M2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Infraestructura del espacio público para generar entornos seguros con mantenimiento	300.000 M2	400.000 M2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

ARTÍCULO 19°. TEMA 1.8 VIGILANCIA POLICIAL.

Como procedimiento policial se destaca el cuidado del ciudadano para evitar, o disminuir hechos que puedan afectar su integridad personal, la de su familia y de los bienes requeridos para su habitar o producir, disponiendo para esto de todos los recursos tecnológicos y logísticos de apoyo a la actividad de vigilancia.

Objetivo Específico:

Reducir los homicidios, preservar el orden público y fomentar la sana convivencia en el Departamento.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Tasa de homicidios por 100 mil habitantes, exceptuando a Barranquilla disminuida	18,6	16,6	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Infraestructura construida o adecuada de los organismos de seguridad, justicia y afines	17	10	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategia de apoyo para dotación en Comunicaciones o tecnología a los miembros de la fuerza pública, justicia y afines	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Instituciones de la fuerza pública u otros organismos de seguridad y afines apoyados con logística	8	5	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

ARTÍCULO 20°. TEMA 1.9 JUSTICIA.

En su sentido más amplio, la justicia expresa el más alto sentido de honestidad entre las personas y sobre la cual se cimenta el respeto mutuo, la ecuanimidad y la rectitud.

Objetivo Específico:

Aumentar la eficiencia de los organismos de justicia para mejorar la atención a los ciudadanos en acceso a la justicia.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Organismos de justicia fortalecidos	ND	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategia implementada para apoyar a los organismos de justicia y afines operativamente o con logística	ND	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

ARTÍCULO 21°. EJE PROGRAMÁTICO 2: ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. El desarrollo humano en el territorio atlanticense se ha sustentado en la persistente utilización de los recursos naturales para su subsistencia a lo largo del tiempo, circunstancia que en la actualidad impone retos para su conservación y preservación requeridos como garantía, también de subsistencia, de las generaciones futuras.

Se destaca como uno de los ejes a través de los cuales el individuo desarrolla todas sus actividades aprovechando los recursos naturales y manteniendo las condiciones ambientales adecuadas para su supervivencia, de tal manera que se eviten problemas evidentes como actualmente se observa en materia de cambio climático, de procesos acelerados de deforestación, contaminación por residuos sólidos y emisiones a la atmósfera por actividades industriales, entre otros aspectos. Preservar la calidad del ambiente significa para las comunidades mejores condiciones de vida, salud y bienestar.

La promoción y el desarrollo de fuentes de energía alternativas a las actualmente predominantes reviste alta prioridad para la salud del planeta y la sostenibilidad de las actividades humanas en general, dado que buena parte de los problemas asociados al cambio climático encuentran en las actuales formas de producir energía buena parte de sus causas. Igualmente, el cuidado del recurso

hídrico es tan importante como el energético, dado que por efecto de su intensidad de su uso y, también, del cambio climático, se observan condiciones precarias en este importante recurso que es preciso evitar hacia el futuro.

Objetivo General del Eje: Preservar los recursos naturales es una necesidad cada vez más imperiosa para la protección de la vida sobre la tierra, por lo que es indispensable la promoción de las prácticas de buen uso de los recursos a fin de alcanzar el necesario equilibrio entre estos y los requerimientos de la población para la satisfacción de sus necesidades.

ARTÍCULO 22°. TEMA 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Esta estrategia tiene como objetivo primordial optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos a través de un modelo de economía circular, fundamentado en los principios del desarrollo sostenible, la mitigación y adaptación al cambio climático. Este enfoque propone la transformación de los residuos generados por diversos sectores productivos, como el industrial, agroindustrial y agropecuario en insumos para la producción de bienes y servicios. Además, se fomenta la generación de energía a partir de fuentes no convencionales, como la fotovoltaica, eólica, biomasa, hidrógeno verde y mareomotriz.

La iniciativa adopta un enfoque integral que abarca diversas acciones de gestión ambiental, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la actividad ganadera, la restauración de suelos degradados, la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, y la promoción de la construcción sostenible para mitigar los impactos del cambio climático. También se busca promover la biodiversidad y el bienestar animal, así como la implementación de medidas para la movilidad sostenible, la recuperación de cuerpos de agua y el tratamiento de aguas residuales. Además, se otorga gran importancia a la educación ambiental y a la implementación del acuerdo de Escazú, con el fin de fortalecer la transparencia en los asuntos ambientales. En resumen, estas acciones buscan sentar las bases para un modelo de desarrollo sostenible que garantice la preservación y conservación del ambiente, promoviendo la equidad social y la prosperidad económica.

Para el Departamento se proponen acciones orientadas a la creación de una red de municipios sostenibles y resilientes. Esta red servirá como plataforma para coordinar y gestionar de manera efectiva el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, estableciendo estándares de eficiencia y eficacia ambiental. Estos estándares o indicadores serán evaluados y medidos a través de un Modelo de Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad en Territorios debidamente certificado.

Objetivos Específicos:

Implementar áreas con estrategias para la conservación y protección ambiental.

Implementar procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales.

Fomentar los mecanismos de economía circular en las empresas.

Reducir la vulnerabilidad ante las amenazas presentes en el Departamento mediante los procesos del conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Fomentar en la población el respeto y cuidado por los animales domésticos.

Aumentar la cobertura de servicio de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales.
 Aumentar la cobertura de aprovechamiento en el Departamento.
 Promover el uso de modo de transporte activo con una opción para la reducción de las emisiones, promoción de la actividad física y salud.
 Promover en los estudiantes la educación en gestión ambiental.
 Promover iniciativas para la sostenibilidad y la acción climática del territorio.
 Impulsar la diversificación del abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana y el uso eficiente de la energía contribuyendo así a un uso eficiente de los recursos naturales y a mitigar los impactos de los gases de efecto invernadero.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hectáreas con estrategias para la conservación y protección ambiental implementadas	ND	1300	15. Vida de ecosistemas terrestres 6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Desarrollo Económico
Procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales	2	2	13. Acción por el clima	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa para el fortalecimiento de los mecanismos de la economía circular implementado	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo
Municipios del Departamento asistidos en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres	22	22	13. Acción por el clima	Secretaría del Interior
Número de reportes de maltrato animal	ND	500	3. Salud y bienestar 15. Vida de ecosistemas terrestres	Secretaría del Interior
Cobertura de servicio de tratamiento de aguas	38,29%	40,63%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
residuales en cabeceras municipales				saneamiento básico
Cobertura de aprovechamiento en el Departamento	5%	7%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Personas sensibilizadas sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte	1500	10000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estrategias de sostenibilidad y acción climática del territorio implementadas	0	12	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	ND	5	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estrategias para la promoción de industrias de energía basada en hidrógeno verde	ND	1	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estrategias para la promoción de proyectos basados en fuentes no convencionales y renovables de energía impulsadas	ND	2	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	ND	800	15. Vida de ecosistemas terrestres	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hectáreas de cuerpos de agua en el Departamento intervenidas para limpieza y recuperación	ND	500	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Desarrollo Económico
Personas capacitadas en temas ambientales con enfoque diferencial	74	400	13. Acción por el clima	Secretaría de Desarrollo Económico
Personas capacitadas en programas o proyectos educativos con enfoque diferencial y sostenible	74	200	12. Producción y consumo responsables	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidades productivas acompañadas en el diseño e implementación de una estrategia de prácticas sostenibles para el aprovechamiento de residuos	ND	20	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Económico
Personas capacitadas en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático	8000	12000	13. Acción por el clima	Secretaría del Interior
Documentos de planeación elaborados sobre Gestión del Riesgo	9	19	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría del Interior
Vía terciaria rehabilitada luego de la ocurrencia de eventos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, terrorismo	150	300	9. Industria, Innovación e Infraestructura	Secretaría del Interior
Obras de adecuación hidráulicas intervenidas en ríos y quebradas para estabilización y protección	150	300	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría del Interior
Obras de infraestructura de reservorios de almacenamiento de agua para la reducción del riesgo de desastres realizadas	ND	22	13. Acción por el clima	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Emergencias y desastres atendidas por inundación ocasionadas por represamiento de aguas residuales	ND	300	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría del Interior
Municipios asistidos con la estrategia de atención de emergencias y desastres	22	22	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Secretaría del Interior
Organismos de atención de emergencias fortalecidos	15	15	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría del Interior
Obras de Infraestructura de alto impacto en materia de mitigación y reducción realizadas	ND	2	13. Acción por el clima	Secretaría del Interior
Centro de bienestar animal construido	ND	1	15. Vida de ecosistemas terrestres	Secretaría del Interior
Estrategias de promoción para actividades del cuidado y protección animal	ND	4	3. Salud y bienestar	Secretaría del Interior
Consejo Departamental de Protección Animal Creado	ND	1	3. Salud y bienestar	Secretaría del Interior
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en cabeceras municipales	3	1	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Personas con programas de aprovechamiento beneficiadas	ND	12672	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Campaña para promover el uso de la bicicleta realizada	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Documentos de política de Red de Municipios Sostenibles y Resilientes elaborados	0	1	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Documentos de política de certificación de Modelo de Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad en Territorios elaborados	0	1	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados (Carbono neutralidad, Gobernanza Climática, Bioeconomía, Negocios Verdes, Eco-circularidad, Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), Adaptación, Mitigación y Gestión del Riesgo del territorio)	0	8	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Documentos de lineamientos técnicos realizados en los municipios costeros del departamento	0	1	14. Vida submarina	Secretaría de Planeación
Personas capacitadas en gestión del cambio climático	0	500	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Usuarios beneficiados (comunidades energéticas) con la implementación de fuentes no convencionales de energía en el Departamento	ND	5	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estudios de preinversión realizados para la construcción de un puerto de	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
hidrógeno verde en el Departamento				
Estudios de preinversión realizados para fuentes no convencionales y renovables de energía	ND	2	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de infraestructura

ARTÍCULO 23°. TEMA 2.2 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE.

Esta estrategia considera que las viviendas desempeñan un papel crucial en nuestra relación con el entorno y en el bienestar de las comunidades. Desde la elección de materiales de construcción hasta la implementación de sistemas de energía renovable, cada aspecto de una vivienda puede influir en su impacto ambiental y en la salud de quienes la habitan. Por ejemplo, la utilización de materiales sostenibles, como la madera certificada, los aislamientos naturales o incluso materiales reciclados, no solo reducen la huella de carbono de la construcción, sino que también promueven la conservación de recursos naturales y la salud de los ocupantes al minimizar la exposición a sustancias tóxicas presentes en materiales convencionales.

Además, la integración de sistemas eficientes de gestión de agua y energía, como la captación de agua de lluvia, la instalación de paneles solares o el uso de dispositivos de ahorro de agua y energía, no solo reduce los costos operativos a largo plazo, sino que también disminuye la demanda de recursos naturales y la contaminación asociada con su extracción y consumo.

En este sentido, fomentar la construcción de viviendas que incorporen prácticas y tecnologías sostenibles no solo beneficia al ambiente y a la salud de los residentes, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más resilientes y prósperas a largo plazo. La promoción de políticas y programas que incentiven este tipo de construcciones es fundamental para avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos.

También es un propósito de esta estrategia y de igual importancia facilitar el acceso a una vivienda digna. Adelantar procesos de saneamiento de bienes fiscales y entrega de títulos con este objeto contribuirá significativamente a la inclusión de las poblaciones beneficiadas en un modelo de economía formal, promoviendo así el desarrollo integral de las comunidades.

Objetivos Específicos:

Promover el acceso a soluciones de vivienda adecuada y asequible y facilitar el financiamiento formal a los hogares de menores ingresos.

Mejorar la calidad de vida de los hogares más necesitados a través del mejoramiento de las condiciones habitacionales de sus viviendas.

Reducir la cantidad de predios ubicados en área urbana y rural, que están en situación de posesión sin

título.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	3,50%	2,90%	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	28,00%	26,70%	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura
Bienes fiscales saneados y titulados	3,93%	2,63%	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hogares beneficiados con adquisición de vivienda de interés prioritario con enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas	3063	5000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura
Vivienda de interés prioritario construidas con enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas	ND	36	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura
Viviendas de interés prioritario mejoradas en el área urbana y rural del Departamento del Atlántico con enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas	1217	10000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Bienes fiscales saneados y titulados en predios urbanos y rurales con enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas	4708	20000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura

ARTÍCULO 24°. TEMA 2.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES.

Para avanzar en este compromiso, es imperativo reconocer el papel fundamental de los servicios públicos en la garantía de una mejor calidad de vida en cualquier territorio. En el Departamento del Atlántico, se mantiene firme la determinación de impulsar todos los programas de cobertura en agua potable y saneamiento básico. El objetivo es alcanzar un índice de cobertura que se acerque al 100% en términos de calidad, frecuencia y oportunidad en la prestación de estos servicios esenciales.

Igualmente, existe el compromiso con la ampliación de las conexiones de gas y con la mejora continua de la prestación del servicio de energía eléctrica. Es fundamental asegurar que los recibos de energía sean accesibles para todos los ciudadanos, sin comprometer la calidad del servicio. En este sentido, trabajaremos de la mano con los diversos actores, tanto del sector público como del privado, buscando consensos con el gobierno Nacional para encontrar soluciones definitivas a los desafíos que enfrentamos en este ámbito.

Asimismo, se explorarán todas las posibilidades que ofrecen las energías no convencionales en nuestro territorio. Reconocemos el potencial significativo de fuentes como la energía solar, eólica, mareomotriz, hidrógeno verde y generación con biogás. Por lo tanto, es esencial para el desarrollo sostenible del Atlántico promover activamente estas alternativas energéticas. Buscaremos establecer relaciones sólidas con el gobierno Nacional para agilizar el otorgamiento de permisos y facilitar la integración de estas energías al sistema de transmisión nacional.

También, resulta inaplazable y necesario revisar exhaustivamente los aspectos tarifarios para garantizar que las tarifas sean justas y equitativas, reflejando tanto los costos reales como los principios de accesibilidad para todos los ciudadanos. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos asegurar una prestación de servicios públicos eficiente y satisfactoria para todos los habitantes del Departamento.

Objetivos Específicos:

- Aumentar la cobertura de acueducto urbana.
- Aumentar la cobertura de acueducto en el área rural.
- Aumentar la cobertura de alcantarillado urbana.

Aumentar la cobertura de alcantarillado rural.

Brindar a las familias de menores ingresos el acceso al servicio de gas natural, en condiciones de calidad, continuidad y eficiencia.

Incrementar la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Cobertura de acueducto urbana	94,58%	95,00%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Cobertura del servicio de acueducto en el área rural	64,28%	72,62%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Cobertura de alcantarillado urbana	85,05%	85,65%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Cobertura de alcantarillado rural	4,56%	18,20%	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua potable y saneamiento básico
Cobertura de servicio de gas natural	94,00%	94,50%	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Infraestructura
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	99,31%	99,39%	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Acueductos en cabeceras municipales optimizados	6	8	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Conexiones domiciliarias de acueducto en las cabeceras municipales instaladas	1001	755	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Empresas rurales prestadoras del servicio de acueducto fortalecidas	20	10	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estudios o diseños realizados para el sector de agua potable y saneamiento básico	23	4	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Acueductos construidos en la zona rural	3	5	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Familias beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto en la zona rural	2951	185	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Alcantarillados en cabeceras municipales ampliados	8	3	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Obras conexas para conexiones domiciliarias de alcantarillado en las cabeceras municipales realizadas	1001	755	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Alcantarillado construido en la zona rural	10	1	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Viviendas conectadas a la red local de gas combustible en el Departamento con enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas	10384	4000	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica en el Departamento	1400	668	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas en el Departamento	103	241	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura

ARTICULO 25°. TEMA 2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO.

El ordenamiento territorial es una piedra angular para el desarrollo sostenible y equitativo de nuestras comunidades. Estamos comprometidos a seguir impulsando el Plan de Ordenamiento Departamental y el desarrollo del Área Metropolitana de manera coordinada y estratégica. Además, brindaremos apoyo continuo a nuestros municipios para que puedan elaborar y ejecutar sus propios planes de ordenamiento territorial.

Entendemos que la implementación de catastros multipropósito es una herramienta clave en este proceso. Estos sistemas integrales de información territorial no solo facilitan la gestión y planificación del uso del suelo, sino que también contribuyen a la transparencia, la seguridad jurídica y el desarrollo económico local.

Nuestro objetivo es asegurar un crecimiento ordenado que promueva la eficiencia en el uso de los recursos, la protección del ambiente y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Reconocemos que un adecuado ordenamiento territorial es fundamental para el desarrollo armónico de las actividades económicas, sociales y ambientales en nuestros territorios.

Por tanto, el ente territorial departamental trabajará en estrecha colaboración con todos los actores relevantes, incluidos los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, para garantizar que el ordenamiento territorial sea una herramienta efectiva para el desarrollo sostenible y la construcción de comunidades resilientes y prósperas en el Departamento.

Objetivos Específicos:

Promover los mecanismos que conlleven al ordenamiento del territorio.

Promover el desarrollo territorial de la región Caribe.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Uso de instrumentos de ordenamiento territorial - Delineación (Entidades territoriales fortalecidas en los	22	23	11- Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
procesos de formulación, revisión, ajustes o implementación de sus planes de ordenamiento)				
Estrategias regionales para el desarrollo territorial del Caribe impulsadas	0	7	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento Departamental actualizados y elaborados	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación
Documentos de planeación elaborados (Programas de desarrollo urbano del área metropolitana)	0	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación
Estudios de preinversión de infraestructura vial regional realizados	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Estudios de preinversión de infraestructura de transporte aéreo realizados	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Estudios de preinversión de la infraestructura de transporte férreo realizados	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Estudios de preinversión de infraestructura de transporte fluvial realizados	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Estudios de preinversión para el desarrollo de la región Caribe elaborados	0	6	17. Alianzas para lograr los objetivos	Secretaría de Planeación

ARTÍCULO 26°. EJE PROGRAMÁTICO 3: ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA.

En este eje está fundamentada la garantía de una racional utilización de todas las formas de producción para el crecimiento y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto, bajo la premisa de un uso responsable, tanto en la actualidad como hacia el futuro por parte de quienes los tienen bajo

su cargo.

La sostenibilidad productiva no es vista únicamente desde una perspectiva de la producción industrial o del sector agropecuario, sino como un proceso de mejoramiento progresivo y continuo que involucra a todas las organizaciones cuya misión está asociada a la generación de productos, bienes y servicios con capacidad para generar valor agregado, y así potenciar el crecimiento económico y, por ende, mejorar el bienestar de la sociedad local.

Objetivo General del Eje: Respaldar todas aquellas acciones que propendan por un sistema productivo que además de respetar las bases del capital natural departamental se encuentren en disposición de incrementar la prosperidad económica asociada con la capacidad de generación de nuevos puestos de trabajo, dinámica competitiva y enlazamiento internacional.

ARTÍCULO 27°. TEMA 3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CONOCIMIENTO.

La internacionalización del Atlántico es en doble vía. Vamos a impulsar que nuestras empresas puedan crecer sus mercados e insertarse en la cadena Global de comercio, pero también vamos a atraer inversión. Es necesario crear empresas que generen empleo y oportunidades para nuestro sector productivo y comercial. Para que nuestra gente tenga oportunidades de generar ingresos.

Objetivos Específicos:

Crear un ambiente propicio en las unidades productivas para identificar y aprovechar oportunidades a nivel nacional e internacional.

Incrementar el criterio "Gestión de Destino" del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia ICTRC.

Incrementar el criterio "Estrategia de Mercadeo" del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia ICTRC.

Incrementar el pilar de "Innovación y Dinámica Empresarial" del Índice Departamental de Competitividad IDC.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Criterio "Gestión de Destino" del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia ICTRC	4,6	4,7	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Criterio "Estrategia de Mercadeo" del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia - ICTRC	6,09	6,12	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Pilar de "Innovación y Dinámica Empresarial" del Índice Departamental de Competitividad IDC	4,6	4,65	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Sedes de infraestructura turística mantenidas	3	3	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Senderos, rutas o infraestructura turística construidos con enfoque diferencial y de sostenibilidad	2	5	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Proyectos cofinanciados y apoyados técnicamente para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional con enfoque diferencial y de sostenibilidad	3	8	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística o certificación internacional con enfoque diferencial y de sostenibilidad	3	4	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Instrumento para el mejoramiento productivo implementado	1	1	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial; formación de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento local cofinanciados	75	40	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidades productivas acompañadas con programa de mejora de la productividad, rentabilidad y competitividad	ND	100	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Unidades productivas, incluyendo a los clústeres, acompañadas en el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades, sofisticación de productos y servicios, preparación para el alistamiento operativo y comercial necesario para la conexión a mercados internacionales, redes de investigación e inserción en cadenas globales de valor	70	400	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico

ARTÍCULO 28°. TEMA 3.2 ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD MULTIMODAL REGIONAL Y LOCAL.

La infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria es fundamental para el impulso de todos los negocios del Departamento. De esta manera podemos conectar y activar muchas hectáreas para el desarrollo empresarial, comercial, agropecuario, turístico y ecológico. Debemos realizar todas las alianzas y conexiones necesarias para garantizar la conectividad de última milla a internet de alta calidad que nos permita desarrollar negocios, estudios y oportunidades digitales y estar acorde al desarrollo global.

Objetivos Específicos:

Aumentar la cobertura de internet en el Departamento.

Disminuir el número de fallecidos en siniestros viales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Desarrollar un programa integral de mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria a cargo del Departamento.

Desarrollar un programa integral de mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria a cargo del Departamento.

Impulsar la movilidad fluvial.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Cobertura de Internet Urbana/Rural	55,60%	70,00%	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Número de fallecidos en siniestros viales en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	56	48	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Intervención de vías secundarias con mejoramiento y mantenimiento periódico o rutinario	15,90%	90,81%	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Intervención de vías terciarias con mejoramiento y mantenimiento periódico o rutinario	56,70%	92,50%	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Iniciativas para impulsar la conectividad multimodal regional y local implementadas	ND	2	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Zonas digitales instaladas	58	60	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Zonas digitales instaladas mantenidas	58	58	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hogares de bajos ingresos conectados a internet	1381	500	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Zonas apartadas conectadas a internet en alianza con comunidades de conectividad	0	20	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Operativos de regulación y control con promotores viales en los puntos críticos dentro de municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	4000	17000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Estrategia de educación vial para niños, niñas y adolescentes implementada	ND	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Estrategias de prevención y seguridad vial dirigidas a motociclistas, ciclistas y conductores implementadas	ND	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Operativos de control vial con agentes de tránsito en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico realizados	ND	4110	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Kilómetros de vías secundarias demarcadas	0	600	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Señales verticales instaladas en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	ND	2500	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Cámaras de control de velocidad instaladas mantenidas	15	15	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto de Tránsito del Atlántico
Vías secundarias mejoradas (km)	96,3	134,3	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Vías secundarias con mantenimiento preventivo o	96,3	332	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
rutinario (km)				
Vías terciarias mejoradas (km)	41,95	19	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Vías terciarias con mantenimiento preventivo o rutinario (km)	41,95	7,5	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Estudio de preinversión realizado para la conversión del Río Magdalena en un canal navegable desde el sur del Atlántico hasta Barranquilla	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Estudio y diseño realizado para la construcción del “Puente de la Hermandad”	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Infraestructura

ARTÍCULO 29°. TEMA 3.3 ATLÁNTICO EL TERRITORIO INTELIGENTE Y CREATIVO.

Acompañaremos a nuestro sector privado, comercial, educativo, a crecer con ciencia, tecnología e innovación, a articular investigadores locales y a promover la atracción de investigadores que se encuentran por fuera para que en conjunto desarrollen los productos y participen en los retos de nuestras empresas. Apoyaremos la creación de empresas de base tecnológica. En este tema es muy importante la creación del distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación con un laboratorio vivo que impulse todas estas actividades.

Objetivos Específicos:

Incrementar el Índice Departamental de Competitividad IDC.

Fortalecer competencias en investigación ciencia y tecnología de los niños, niñas y adolescentes del Departamento.

Brindar herramientas tecnológicas a las empresas o emprendedores para la transformación digital.

Fomentar el uso seguro y responsable de las TIC en la comunidad.

Impulsar el ecosistema de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Índice Departamental de Competitividad IDC	6,31	6,36	17. Alianzas para lograr los objetivos 9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Programas y proyectos de Ctel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Empresas o emprendedores que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	5217 (2018)	2000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Personas sensibilizadas en el uso seguro y responsable de las TIC	ND	2000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Iniciativas para la atracción de inversión implementadas	ND	4	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Plan de trabajo concertado con la CRC para su consolidación	1	1	17. Alianzas para lograr los objetivos	Secretaría de Desarrollo Económico
Programas y proyectos de investigación, desarrollo experimental, procesos de innovación y desarrollo tecnológico financiados	2	4	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Estudiantes de los establecimientos educativos oficiales apoyados en el uso, apropiación y formación de las vocaciones científicas de la Ctel y el enfoque STEM +	11500	11500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Emprendedores o empresas asistidos técnicamente en el uso y apropiación de las TIC con enfoque diferencial	5217 (2018)	2000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Eventos de difusión para la generación de competencias de la industria de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones realizados con enfoque diferencial	16	8	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC con enfoque diferencial	ND	2000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Documento propuesta para la conformación del distrito de Ciencia, Tecnología e innovación del Caribe elaborado	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Acuerdos de cooperación en CTel suscritos con organismos y entidades internacionales	0	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Estrategias de apropiación social del conocimiento de la CTel realizadas	0	4	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación
Número de actores del sistema de CTel asistidos técnicamente	0	11	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación

ARTÍCULO 30°. TEMA 3.4 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR.

De la mano con nuestro sector privado apoyaremos el fortalecimiento de nuestro sector empresarial, de nuestras MiPymes, microempresas y los nuevos crecimientos de emprendedores, actividad fundamental para fortalecer la red, el comercio empresarial y lograr los objetivos que estamos buscando en “Atlántico para El Mundo”.

Objetivos Específicos:

Beneficiar MiPymes con acompañamiento productivo empresarial.

Desarrollar programas de inclusión productiva y de emprendimiento dirigidos a las mujeres en su diversidad (urbanas y rurales) para la generación de autoempleo.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
MiPymes beneficiadas con acompañamiento productivo empresarial	75	40	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Programas de inclusión productiva y de emprendimiento dirigidos a las mujeres en su diversidad (urbanas y rurales) para la generación de autoempleo desarrollados	1	4	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos o mejorar los canales de comercialización con enfoque diferencial	75	40	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Desarrollo Económico
Mujeres apoyadas en autonomía económica en programas de emprendimiento y empleabilidad	17	6000	4. Educación de calidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Mujeres en toda su diversidad fortalecidas en habilidades con enfoque en STEM+ con uso y apropiación de las TIC	ND	4000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Mujeres en toda su diversidad fortalecidas en sus capacidades comerciales	ND	1600	4. Educación de calidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategia del sistema departamental del cuidado para la generación de empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad a través del reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado constituida	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Mujeres en toda su diversidad fortalecidas en liderazgo individual y colectivo	ND	400	4. Educación de calidad	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

ARTÍCULO 31°. TEMA 3.5 AGRO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO.

Con una infraestructura vial de servicios públicos se hace factible seguir impulsando el desarrollo agroindustrial en el Departamento, la diversificación de cultivos, la generación y fomento productivo. Hay que impulsar los nuevos desarrollos piscícolas y el aprovechamiento de la economía azul alrededor de nuestros cuerpos de agua para que puedan generar el valor agregado y lograr su incursión en los mercados internacionales con calidad, con productos diferenciales que nos conviertan en un Departamento muy rico en materia de producción.

Objetivos Específicos:

Beneficiar pequeños y medianos productores con estrategias de inclusión productiva agropecuaria. Formalizar áreas de la pequeña propiedad rural.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Pequeños y medianos productores con estrategias de inclusión productiva agropecuaria	8148	8000	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 17. Alianzas para lograr los objetivos	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hectáreas de la pequeña propiedad rural formalizadas	0	100	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	3750	3750	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación	3	3	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Obras de infraestructura con riego, drenaje o protección contra inundaciones construidas	487	275	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Estudios cartográficos de análisis de zonificación elaborados	ND	2	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Productores agrícolas, Unidades Productivas Agropecuarias UPA o asociaciones agrícolas apoyados con activos productivos y de comercialización con enfoque diferencial y de sostenibilidad (Convocatorias o Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural)	1500	4000	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Productores pecuarios, Unidades Productivas Agropecuarias UPA o asociaciones pecuarias apoyados con activos productivos y de comercialización con enfoque diferencial y de sostenibilidad (Convocatorias o Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural)	900	1800	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico
Productores acuícolas o pesqueros, Unidades Productivas Agropecuarias UPA o asociaciones acuícolas o pesqueras apoyados con activos productivos y de comercialización con enfoque diferencial y de sostenibilidad (Convocatorias o Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural)	271	2200	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico
Productores, Unidades Productivas Agropecuarias UPA o asociaciones agrícolas, pecuarias o acuícolas atendidos con servicio de extensión agropecuaria	865	1200	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Plaza de mercado construida	ND	1	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Plazas de mercado ampliadas	ND	2	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Grupos fortalecidos con el mejoramiento de capacidades locales, la participación en convocatorias y la articulación territorial con otros actores involucrados en las cadenas productivas con enfoque diferencial	44	88	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Entidades territoriales fortalecidas con capacitación para el mejoramiento de capacidades locales, la participación en convocatorias y la articulación territorial con otros actores involucrados en las cadenas productivas con enfoque diferencial	20	22	2. Hambre cero	Secretaría de Desarrollo Económico
Proyectos productivos cofinanciados con el Incentivo a la Capitalización Rural ICRA	131	400	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico
Predios de la comunidad rural cofinanciados con la Agencia Nacional de Tierras para su formalización o regularización con enfoque diferencial	0	100	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Económico

ARTÍCULO 32°. EJE PROGRAMÁTICO 4: ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL.

El eje encuentra una importante asociación con dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles mediante los cuales se busca el robustecimiento de las capacidades institucionales departamentales, y las que consideran el fortalecimiento de las competencias en la creación de espacios para la construcción y promoción de alianzas con los diversos sectores de la sociedad.

La importancia de la gestión gubernamental radica en la generación de consensos respecto de los asuntos que conciernen al desarrollo local, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la prestación de los servicios que resultan esenciales para las comunidades y el manejo y destinación razonable y transparente de los recursos públicos.

En este contexto, las labores de los servidores públicos presentan altos niveles de responsabilidad

social hacia el público en general y de manera independiente a sus condiciones de raza, color, religión, orientación política, condiciones asociadas a la sexualidad y de género, entre otros aspectos, siempre procurando el bienestar de la sociedad en general.

Objetivo General del Eje: Mantener e incrementar las capacidades institucionales de la Administración Departamental a través del fortalecimiento de los procesos internos, vigorizando con esto los diálogos que de manera permanente se requieren con la sociedad en general.

ARTÍCULO 33°. TEMA 4.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA.

Objetivos Específicos:

Fortalecer la gestión administrativa de los establecimientos educativos oficiales.

Promover el bienestar laboral de los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental.

Fortalecer la política de Gobierno Digital en el Departamento.

Incrementar el índice de la política de servicio al ciudadano.

Mejorar el índice de desempeño de la planeación institucional.

Mejorar el índice de desempeño institucional del Departamento a través de acciones de mejora continua en los procesos y el bienestar de los funcionarios.

Mejorar el índice de desempeño institucional en el departamento del Atlántico a través de la política de la mejora normativa.

Garantizar una estructura de control de gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Promover los canales o medios de comunicación, con la oferta departamental, para lograr un mayor acercamiento a la ciudadanía.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Establecimientos educativos oficiales fortalecidos en su gestión administrativa	50%	100%	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental beneficiados con planes de bienestar laboral	100%	100%	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Índice de Gobierno Digital Departamental	68,06 (2022)	70,00	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría TIC
Resumen MDD - Componente de gestión - Índice de la política de servicio al ciudadano	44,6 (2022)	45,6	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Resumen MDD - Componente de resultados (Política de planeación institucional)	97,25 (2022)	98	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Resumen MDD - Componente de gestión- Calificación FURAG	86,66 (2022)	88,66	4. Educación de calidad 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
RESUMEN MDD-componente de gestión - política de la mejora normativa	71,6 (2022)	72,6	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría Jurídica
Índice de Desempeño Institucional - Dimensión de Control Interno	98 (2022)	80	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Control Interno
Resumen MDD - Componente de gestión- transparencia	96,14 (2022)	97	9. Industria, innovación e infraestructura 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Oficina de protocolo y comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Establecimientos educativos oficiales asistidos técnicamente en la implementación de sus sedes electrónicas	35	50	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos asesorados en rendición de cuentas, participación, transparencia y servicio al ciudadano	85	86	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Sistema de información administrativo y financiero actualizado y mantenido para los establecimientos educativos oficiales	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Documento de lineamientos técnicos del plan de bienestar laboral realizado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Educación
Sistemas de información implementados	1	2	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Sistemas de información actualizados	1	3	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Personas capacitadas en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información con enfoque diferencial (servidores públicos o contratistas de entidades territoriales)	329	400	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Sistemas de información modernizados	5	5	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de TIC
Índice de Capacidad en la prestación de servicios de	95%	95%	9. Industria, innovación e	Secretaría de TIC

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
tecnología (Indicadores de KPI en Gartner: Disponibilidad de los Sistemas - Atención de los servicios - Calificación de los Servicios - Cobertura de necesidades Informáticas)			infraestructura	
Estrategia de gestión comercial y redes sociales implementada	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Sede operativa adecuada	0	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Sistema de trámites virtuales actualizado	0	1	17. Alianzas para lograr los objetivos	Instituto de Tránsito del Atlántico
Software de gestión documental actualizado	0	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Expedientes del parque automotor digitalizados	81392	12000	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Estrategia móvil de oferta de servicios implementada	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Instituto de Tránsito del Atlántico
Consejo territorial de planeación apoyado logística y administrativamente	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Espacios de rendición de cuentas realizados	20	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Sistema integrado de información de proyectos optimizado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Plan estadístico departamental implementado y actualizado	0	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Entidades municipales asistidas técnicamente en sus procesos de ordenamiento territorial	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Sistema de gestión documental actualizado	7	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
Sistema de Gestión implementado- MIPG	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
Número de personas beneficiadas con actividades en el marco del programa de bienestar social e incentivos	450	450	4. Educación de calidad	Secretaría General
Iniciativa para fortalecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo financiada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
Funcionarios capacitados en el marco de gestión administrativa de la entidad	402	400	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
Documentos contractuales actualizados	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General
Capacitaciones realizadas en temas jurídicos	2	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría jurídica
Libro publicado	0	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría jurídica
Entidad asistida técnicamente en la política de mejora normativa y defensa jurídica	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría jurídica
Sistemas de Gestión certificados bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001	3	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Control Interno
Horas de promoción y difusión de planes y proyectos del plan de desarrollo de la entidad	888	400	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Oficina de protocolo y comunicaciones

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Emisoras comunitarias y canales de Tv comunitarios formados.	ND	16	9. Industria, innovación e infraestructura	Oficina de protocolo y comunicaciones
Capítulos audiovisuales realizados	871	800	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Oficina de protocolo y comunicaciones
Periodistas y empresas de comunicación capacitados	ND	50	9. Industria, innovación e infraestructura	Oficina de protocolo y comunicaciones

ARTÍCULO 34°. TEMA 4.2 MEJORA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y APOYO A LAS MUNICIPALES.

La sostenibilidad financiera del Departamento y los municipios en materia de finanzas públicas permite la ejecución de las obras requeridas por las comunidades para dotarlas de su bienestar y calidad de vida, así como la garantía para proveerlos de entornos habitables en adecuado equilibrio con las condiciones medioambientales, de accesibilidad, movilidad, servicios públicos y los asistenciales.

Objetivos Específicos:

Mejorar la gestión fiscal del departamento del Atlántico.

Mejorar el nivel de ingresos para la salud del departamento del Atlántico por concepto de rentas de los juegos promocionales y apuestas permanentes.

Promover el mejoramiento del desempeño de las entidades territoriales en temas relacionados con la planeación y manejo de sus finanzas.

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Valor del recaudo	\$ 2.267.239.796.851	\$ 2.551.798.365.738	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Valor del recaudo	\$ 471.000.000	\$ 572.503.443,75	8. Trabajo decente y crecimiento económico	EDUSUERTE
Resumen MDD - Componente de resultados (Entidades territoriales fortalecidas en temas relacionados con la planeación y manejo de sus finanzas)	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Programa de fiscalización de los tributos de la entidad asistidos técnicamente	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Programa Anticontrabando del Departamento asistido técnicamente	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Sistemas de información de control y gestión financiera implementados	1	3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Estrategias de apoyo a la gestión tributaria implementadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias realizadas	3	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Divulgaciones de normas tributarias realizadas	2	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Jornadas de capacitación realizadas sobre el Impuesto al Consumo y Participación	1	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Jornadas de capacitación a las entidades de derecho público del nivel nacional, departamental, distrital y municipal en temas de estampillas departamentales y en temas presupuestales realizadas	1	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Estatuto Tributario (Departamental) actualizado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Hacienda
Informes de fiscalización realizados	12	48	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	EDUSUERTE
Campaña de socialización orientada a la lucha contra el juego ilegal realizada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	EDUSUERTE
Estrategia de capacitación dirigida a operadores de juegos promocionales realizada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	EDUSUERTE

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Entidades territoriales (municipios) asistidas técnicamente en finanzas públicas, gestión y planeación	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Entidades territoriales (municipios) asistidas técnicamente en la actualización del catastro multipropósito	0	5	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación
Municipios asistidos técnicamente en Bancos de Proyectos de Inversión Pública	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación

TERCERA PARTE

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 35°. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Es el instrumento financiero esencial dentro del proceso de planificación del Plan de Desarrollo Departamental dispuesto para la vigencia correspondiente al período 2024-2027, que comprende la disposición de recursos (propios, del sistema de transferencias, cofinanciación, crédito, entre otros) para la ejecución de los temas y metas de resultado y producto identificados dentro del componente estratégico del plan. Para su estructuración se cuenta con el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

ARTÍCULO 36°. PROYECCIÓN DEL PLAN FINANCIERO ESTRATÉGICO PARA LAS VIGENCIAS 2024-2027

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) se erige como un pilar fundamental en la realización de los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo, al proyectar tanto la inversión necesaria como las fuentes de financiamiento pertinentes. A través de la definición de sus ejes, sectores y programas, el PPI se convierte en la columna vertebral que sostiene las aspiraciones y metas trazadas para el Atlántico.

Aunado a estos empeños, el Plan de Desarrollo toma en cuenta aspectos esenciales para la vida humana y el desarrollo del territorio, considerando el medio ambiente y, dentro de este el cambio climático, como fundamento de la adecuada convivencia con el medio natural; además, cubre los factores definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativa ésta de orden mundial en la que Colombia y el Atlántico están comprometidos con acciones importantes en materia de labor social.

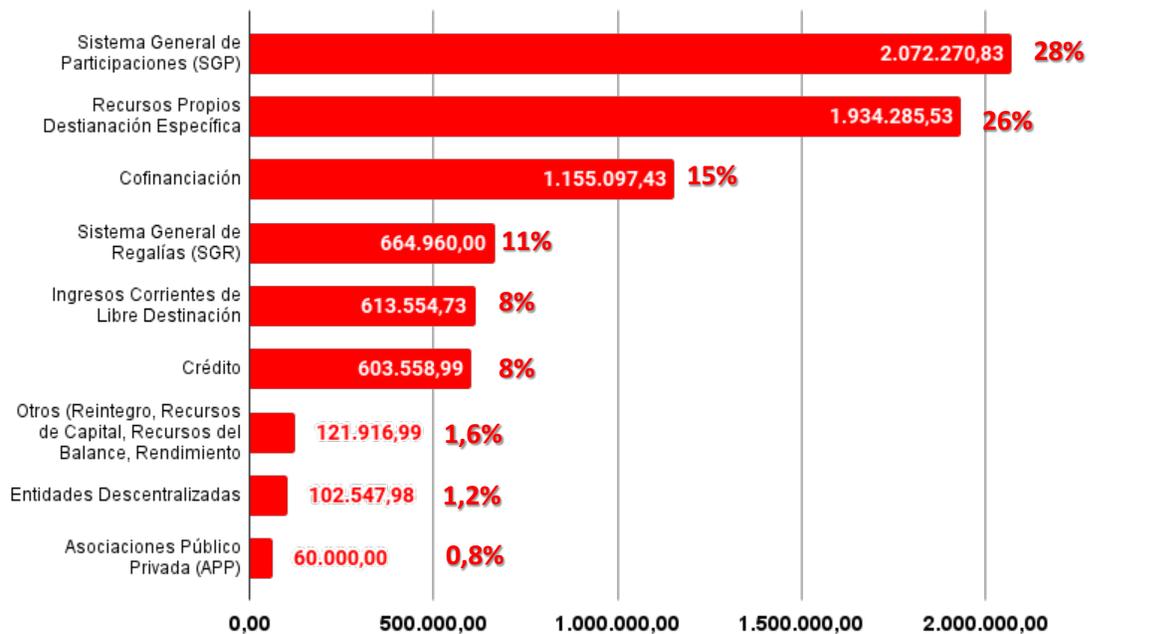
Las inversiones apuestan a la generación de un entorno más seguro en el territorio y a los sectores productivos, pues se entiende que bajo esta premisa fundamental puede lograrse el cumplimiento del objetivo de desarrollo social y de gobierno. Tres consideraciones son esenciales para la construcción de un entorno de mayor seguridad: la Sociedad en su compromiso por propiciar mejores escenarios de convivencia, de justicia social (equidad) y paz; las actividades en general, en tanto manifiesten intenciones de diversificación (productiva), el interés por impulsar oportunidades e inclusión y la actualización (tecnológica), y el territorio como una plataforma sustentable con capacidad de generar condiciones de resiliencia social y económica.

El plan plurianual de inversiones es fundamental porque establece una visión a largo plazo y proporciona una guía estratégica para la asignación de recursos financieros en proyectos de infraestructura y desarrollo. Ayuda a garantizar una planificación adecuada, la eficiencia en el uso de los recursos y la coherencia en la implementación de políticas públicas. Además, brinda transparencia y predictibilidad, lo que fomenta la confianza de los inversionistas y contribuye al crecimiento económico sostenible.

La inversión proyectada asciende a un monto significativo de \$ 7.328.285 Millones de pesos, lo cual evidencia el firme compromiso y la determinación para llevar a cabo las iniciativas delineadas en este plan estratégico.

Las fuentes de financiamiento del plan plurianual de inversiones son diversas, cada una contribuyendo en distintos porcentajes:

1. **Sistema General de Participación (SGP):** Contribuye con el 28% de la inversión total, equivalente a \$ 2.072.270 Millones de pesos.
2. **Recursos Propios Destinación Específica:** Contribuye con el 26% de la inversión total, equivalente a \$ 1.934.285. Millones de pesos.
3. **Cofinanciación:** Representan el 15% de la inversión total, equivalente a \$ 1.155.097 Millones de pesos.
4. **Sistema General De Regalías:** Conforman el 11% de la inversión total, equivalente a \$664.960 Millones de pesos.
5. **Ingresos Corrientes de Libre Destinación:** Aporta el 8%, sumando \$ 613.555 Millones de pesos.
6. **Crédito:** Conforman el 8% de la inversión total, equivalente a \$603.558 Millones de pesos.
7. **Otros (reintegros, recursos de capital, recursos del balance, rendimientos de estampillas):** Representa el 1,6%, contribuyendo con \$ 121.916 Millones de pesos.
8. **Descentralizadas:** contribuyen 1.4% de la inversión total equivalente \$102.548 Millones de pesos
9. **Asociaciones Público-Privadas (APP):** Aportan el 0,8%, sumando \$60.000 Millones de pesos.



Esta diversificación en las fuentes de financiamiento muestra una estrategia sólida para asegurar los recursos necesarios y llevar a cabo el plan estratégico de manera efectiva.

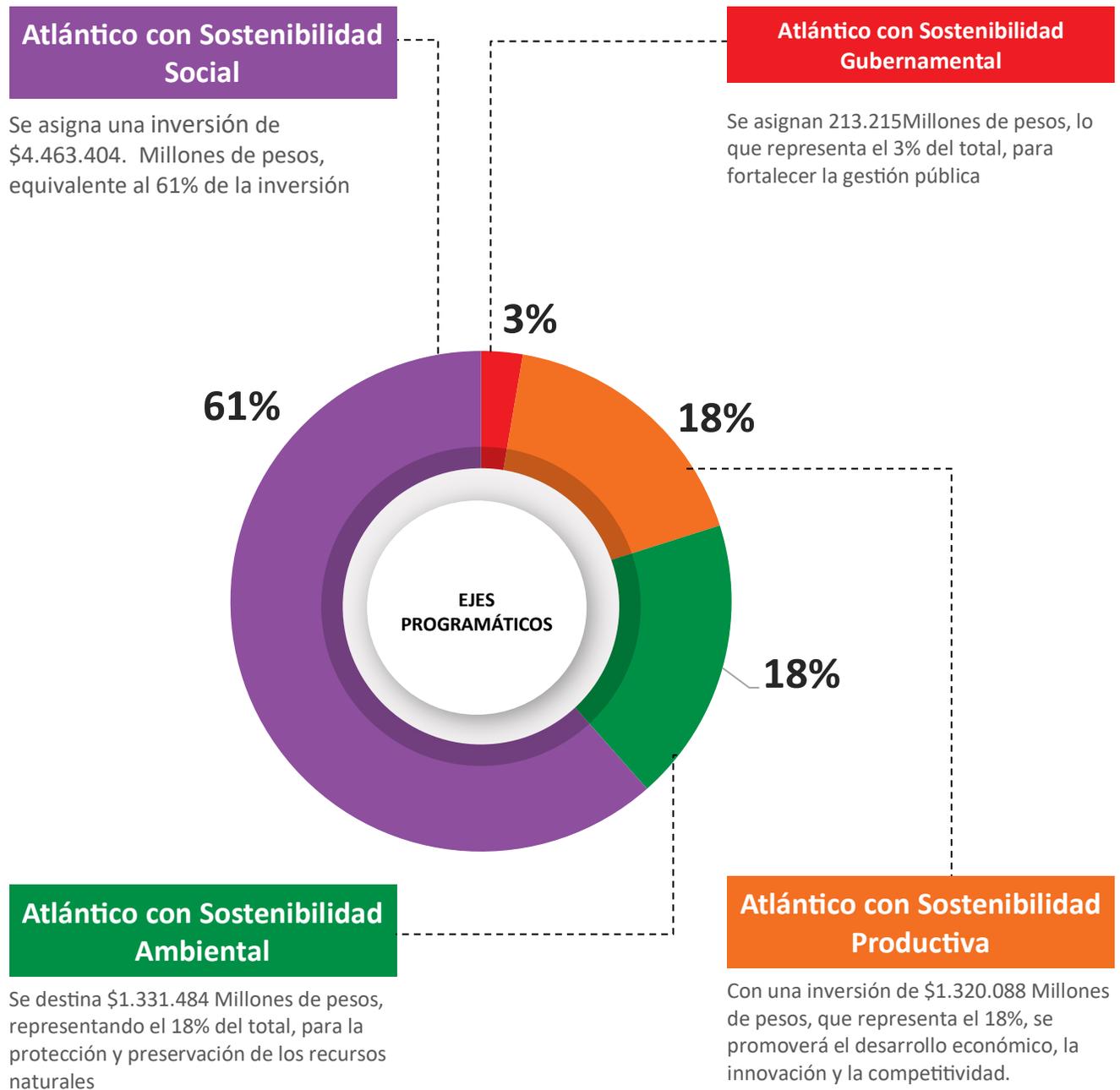
El compromiso del Atlántico en el Plan Plurianual de Inversiones se manifiesta a través de cuatro pilares esenciales:

Atlántico con Sostenibilidad Social: Se asigna una inversión de \$4.463.404 Millones de pesos, equivalente al 61% de la inversión total. Este enfoque busca fortalecer la cohesión social, garantizar el bienestar de la población y fomentar la equidad.

Atlántico con Sostenibilidad Ambiental: Se destina \$1.331.484 Millones de pesos, representando el 18% del total, para la protección y preservación de los recursos naturales. Este eje impulsa prácticas sostenibles y busca mitigar el impacto ambiental.

Atlántico con Sostenibilidad Productiva: Con una inversión de \$1.320.088 Millones de pesos, que representa el 18%, se promoverá el desarrollo económico, la innovación y la competitividad. El objetivo es generar empleo y oportunidades para todos los sectores.

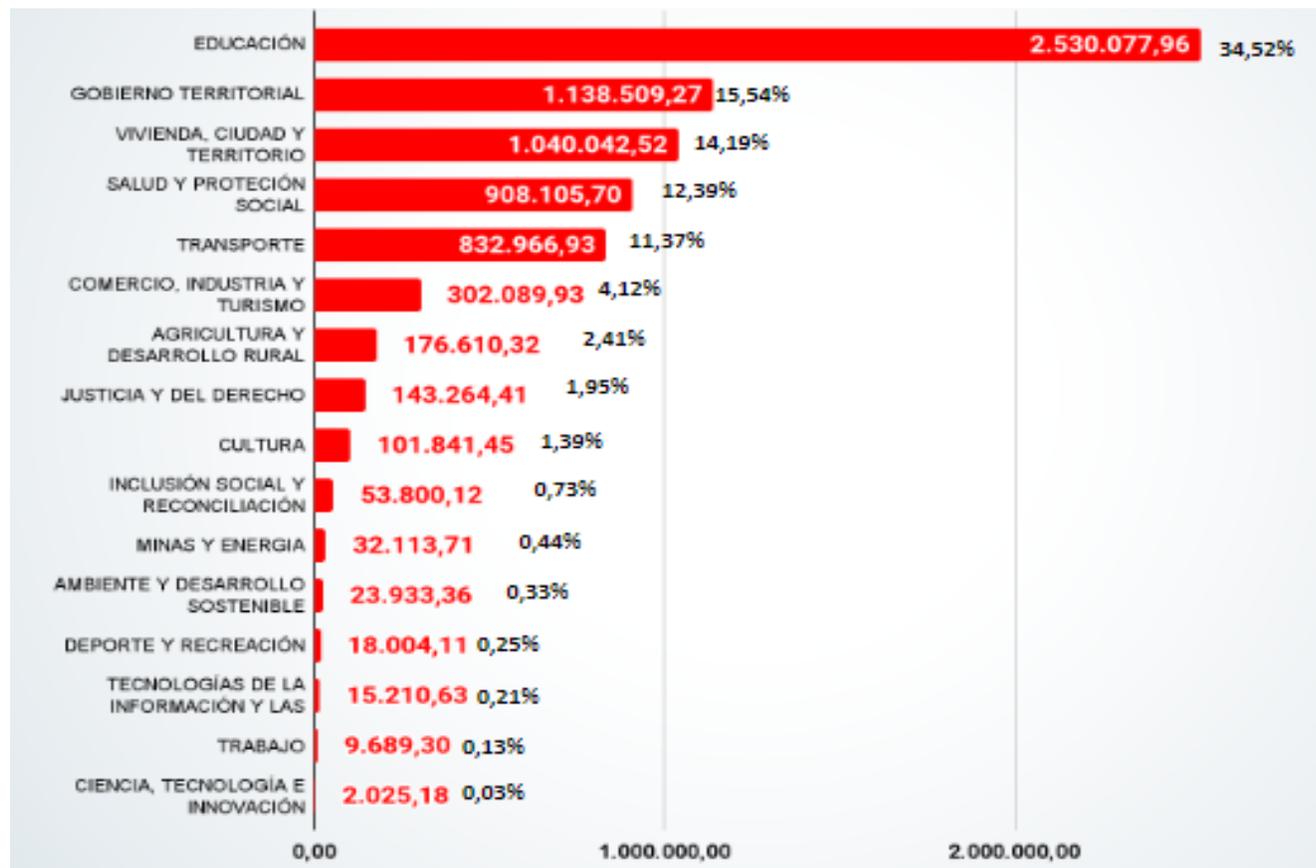
Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental: Se asignan \$213.215 Millones de pesos, lo que representa el 3% del total, para fortalecer la gestión pública. Este pilar busca promover la transparencia y aumentar la eficiencia en la administración.



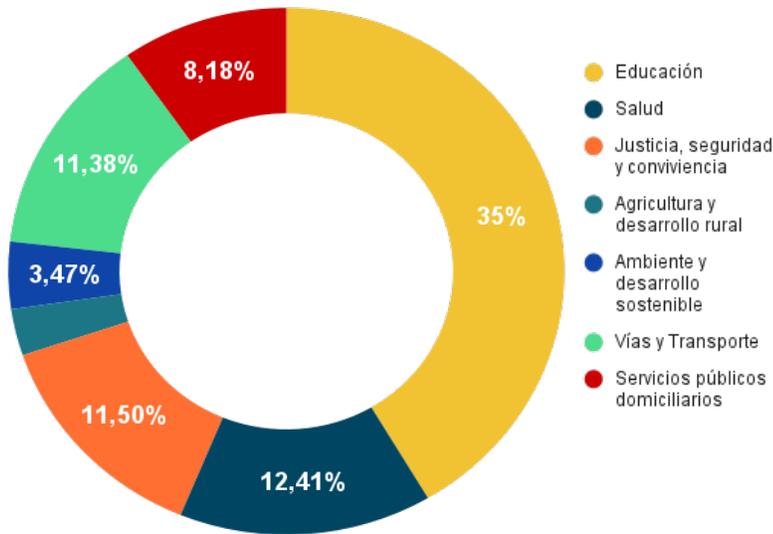
Plan plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Atlántico para el mundo 2024 - 2027.
Millones de pesos.

EJE / TEMAS	TOTAL INVERSIÓN	%
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	4.463.404	61%
1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	2.606.318	36%
1.2 Inclusión social y no discriminación	10.225	0%
1.3 Salud Para Cerrar Brechas	879.474	12%
1.4 Deportes	18.004	0%
1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	102.190	1%
1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	6.750	0%
1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	329.270	4%
1.8 Vigilancia policial	387.534	5%
1.9 Justicia	123.639	2%
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1.331.484	18%
2.1 Gestión ambiental y cambio climático	269.180	4%
2.2 Vivienda adecuada y asequible	473.639	6%
2.3 Servicios públicos eficientes	588.734	8%
2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	24	0%
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	1.320.088	18%
3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento	4.600	0%
3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	833.518	11%
3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	4.188	0%
3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	301.172	4%
3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	176.610	2%
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	213.215	3%
4.1 Buen gobierno y transparencia	125.060	2%
4.2 Mejora de las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales	88.155	1%
Total general	7.328.285	100%

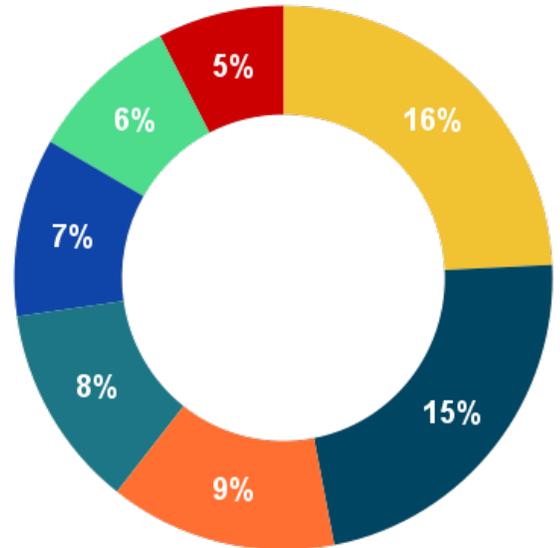
La participación de los sectores en el Plan Plurianual de Inversiones se presenta en el siguiente gráfico:



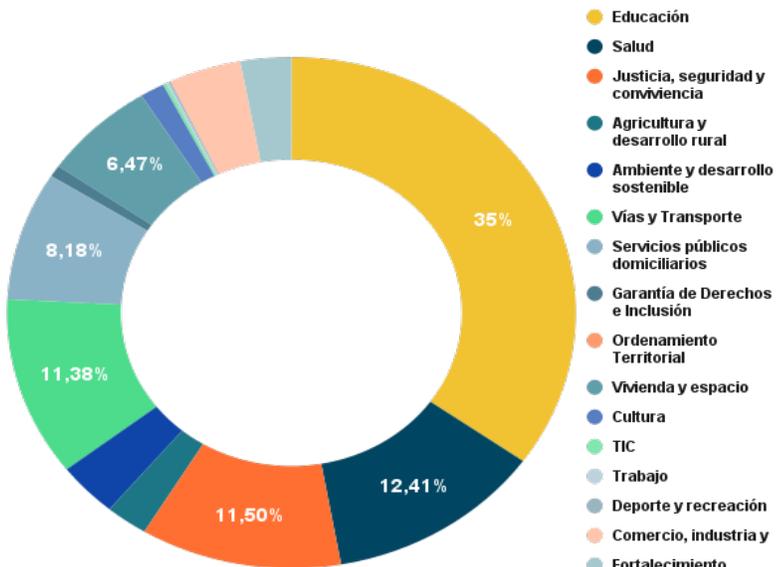
Para garantizar la participación de la comunidad en la distribución del presupuesto de inversión, se llevaron a cabo encuentros subregionales en las subregión metropolitana, oriental, sur, centro y costera, con la participación aproximada de 6000 habitantes. Durante estos encuentros, se consultó a la comunidad sobre cómo debería priorizarse la inversión, considerando distintos sectores como Justicia, Seguridad y Convivencia, Agricultura y Desarrollo Rural, Salud, Servicios Públicos Domiciliarios, Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Vías y Transporte, y Garantía de Derechos e Inclusión.



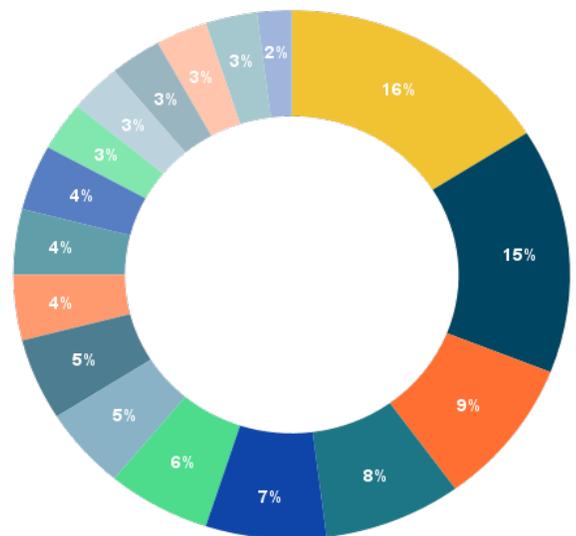
PATICIPACIÓN % EN EL PPI



SECTORES PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD



PARTICIPACIÓN % EN EL PPI



SECTORES PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2024											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2024
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	-	-	6.169.250.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.169.250.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	274.396.569,00	10.614.459.847,00	-	-	-	-	20.000.000.000,00	-	190.000.000,00	-	-	31.078.856.416,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	29.123.305.800,00	26.933.502.994,00	410.607.000.000,00	-	-	-	79.895.000.000,00	-	190.000.000,00	-	-	546.748.808.794,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	860.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	-	5.315.370.000,00	-	-	-	-	-	7.929.000.000,00	-	-	-	13.244.370.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	392.729.226,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	392.729.226,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	130.909.742,00	1.834.185.070,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.965.094.812,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	35.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	395.909.742,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	395.909.742,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	5.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	50.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	57.413.162,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.413.162,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	65.454.871,00	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000,00	-	-	80.454.871,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	736.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	736.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	65.454.871,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.454.871,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	900.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	263.000.000,00	-	-	-	4.101,00	-	-	-	-	-	-	263.004.101,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	400.000.000,00	146.075.996.032,00	-	4.621.250.000,00	-	25.000.000.000,00	617.004.000,00	-	1.791.000.000,00	-	-	178.505.250.032,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	-	2.439.407.352,00	-	9.281.750.000,00	-	-	472.585.218,00	-	-	-	-	12.193.742.570,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	1.415.000.000,00	-	9.361.750.000,00	-	-	377.582.011,00	-	-	-	-	11.154.332.011,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000.000,00	600.000.000,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2024											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2024
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.279.360.379,00	3.279.360.379,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	250.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	-	2.324.500.000,00	-	-	-	-	-	-	28.000.000,00	-	-	2.352.500.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.053.639.369,00	7.428.300.000,00	-	-	-	-	5.511.000.000,00	10.000.000.000,00	-	-	-	23.992.939.369,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400.000.000,00	200.000.000,00	-	-	4.501,00	-	-	-	-	-	-	600.004.501,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	-	3.939.792.622,00	-	-	-	-	-	-	833.000.000,00	-	-	4.772.792.622,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	177.504.400,00	35.834.689.327,00	-	-	-	-	25.000.000.000,00	-	-	-	-	61.012.193.727,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	197.000.000,00	-	-	-	4.502,00	-	-	-	-	-	-	197.004.502,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.8 Vigilancia policial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	-	91.509.715.084,00	-	-	1.202,00	-	-	-	-	-	-	91.509.716.286,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.9 Justicia	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	-	29.920.652.753,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.920.652.753,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1.000.000.000,00	2.130.829.559,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.130.829.559,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	212.102.231,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.102.231,50
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión Ambientally cambio climático	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000,00	300.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	298.000.000,00	4.672.681.792,00	-	-	-	-	-	-	24.000.000,00	-	-	4.994.681.792,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	-	12.016.189,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.016.189,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	211.102.231,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	211.102.231,50
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	268.750.000,00	-	-	-	1.207,00	-	-	-	-	-	-	268.751.207,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientally cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	-	6.217.677.607,00	-	-	-	80.000.000.000,00	20.000.000.000,00	-	153.000.000,00	-	-	106.370.677.607,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.2 Vivienda adecuada y asequible	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	-	2.483.819.319,00	-	-	-	-	81.705.000.000,00	38.540.000.000,00	-	-	-	122.728.819.319,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2024											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2024
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.800.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.800.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	587.517.099,00	10.179.076.482,00	-	-	8.884.680.000,00	-	82.362.224.867,00	100.953.000.000,00	206.000.000,00	-	-	203.172.498.448,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte férreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.000.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	345.955.277,00	1.184.477.607,00	-	-	-	-	-	-	17.000.000,00	-	-	1.547.432.884,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	33.601.434.077,00	-	-	-	-	100.000.000.000,00	-	97.000.000.000,00	7.210.000.000,00	-	-	237.811.434.077,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.770.883.772,00	11.770.883.772,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	174.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	174.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	75.800.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.800.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	-	504.740.035,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	504.740.035,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	242.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	20.211.349.439,00	12.532.543.174,00	-	-	-	44.432.000.000,00	10.000.000.000,00	15.000.000.000,00	36.000.000,00	-	-	102.211.892.613,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	502.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	502.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	81.325.023,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.325.023,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2024											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2024
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	500.000.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	5.500.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.302.000.000,00	-	-	-	-	-	-	22.344.000.000,00	-	-	-	23.646.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	7.631.820.000,00	-	-	-	-	29.000.000.000,00	-	5.000.000.000,00	-	-	-	41.631.820.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	205.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000.000,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TRABAJO	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1.676.869.067,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.676.869.067,90
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	20.493.493.442,10	84.738.956,00	-	-	-	-	-	-	-	-	3.400.000.000,00	23.978.232.398,10
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	791.000.000,00	248.216.867,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.039.216.867,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.2 Mejora de las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	18.855.794.822,00	-	-	-	-	-	-	-	814.000.000,00	-	-	19.669.794.822,00
TOTALES				145.644.230.462,00	408.502.188.668,00	410.607.000.000,00	29.434.000.000,00	8.884.695.513,00	278.432.000.000,00	325.940.396.096,00	301.766.000.000,00	11.507.000.000,00	-	19.350.244.151,00	1.940.067.754.890,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2025												
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2025	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	-	-	6.786.175.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	6.786.175.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	278.951.466,00	11.593.454.235,00	-	-	-	-	15.000.000.000,00	-	209.000.000,00	-	-	27.081.405.701,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	29.606.743.537,00	17.669.268.897,00	451.667.700.000,00	-	-	-	77.932.845.000,00	-	209.000.000,00	-	-	577.085.557.434,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	914.800.987,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	914.800.987,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	-	6.251.850.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.251.850.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	399.248.408,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	399.248.408,02	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	133.082.802,66	2.017.603.577,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.150.686.379,66	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	36.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.000.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	397.082.802,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	397.082.802,66	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social yNo Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	5.085.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.085.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social yNo Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	50.850.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.850.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social yNo Discriminación	CULTURA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	58.264.122,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58.264.122,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social yNo Discriminación	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	203.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203.400.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social yno discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	66.541.401,33	-	-	-	-	-	-	-	16.500.000,00	-	-	83.041.401,33	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social yno discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	736.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	736.000.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social yno discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	66.541.401,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.541.401,33	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social yNo Discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	990.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	990.000.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social yno discriminación	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	263.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263.000.000,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	406.639.874,00	164.842.389.439,00	-	5.083.375.000,00	-	20.000.000.000,00	678.704.400,00	-	1.970.100.000,00	-	-	192.981.208.713,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	-	2.683.348.087,00	-	10.209.925.000,00	-	-	519.843.740,00	-	-	-	-	13.413.116.827,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	1.556.500.000,00	-	10.297.925.000,00	-	-	415.340.212,00	-	-	-	-	12.269.765.212,00	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	758.170.033,00	758.170.033,00	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2025											
EJE PROGRAMATICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2025
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.509.126.384,00	3.509.126.384,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	350.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	-	2.323.200.000,00	-	-	-	-	-	-	30.800.000,00	-	-	2.354.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.071.129.452,00	8.404.880.000,00	-	-	-	-	10.520.000.000,00	5.000.000.000,00	-	-	-	24.996.009.452,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	850.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	850.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400.000.000,00	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	-	3.939.792.622,00	-	-	-	-	-	-	916.300.000,00	-	-	4.856.092.622,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	211.405.182,00	42.733.270.398,00	-	-	-	-	25.000.000.000,00	-	-	-	-	67.944.675.580,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	197.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.8 Vigilancia policial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	-	91.468.065.084,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.468.065.084,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.9 Justicia	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	-	29.920.652.753,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.920.652.753,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-	2.125.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.125.400.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	210.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.500.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión Ambientalmente cambio climático	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	298.000.000,00	5.139.949.971,00	-	-	-	-	-	-	26.400.000,00	-	-	5.464.349.971,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	-	27.109.752,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.109.752,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	209.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209.500.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	268.750.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	268.750.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	10.229.524,00	6.737.805.368,00	-	-	-	-	35.000.000.000,00	-	168.300.000,00	-	-	41.916.334.892,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.2 Vivienda adecuada y asequible	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	10.000.000.000,00	3.066.000.000,00	-	-	-	-	83.238.000.000,00	27.625.000.000,00	-	-	-	123.929.000.000,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2025											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2025
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.800.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.800.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	5.267.888.426,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.267.888.426,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	597.269.698,00	24.251.791.976,00	-	-	10.864.555.000,00	-	25.000.000.000,00	30.000.000.000,00	70.226.600.000,00	-	-	160.940.216.674,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte férreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.100.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.100.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	351.698.026,00	693.506.355,00	-	-	-	-	-	-	18.700.000,00	-	-	1.063.904.381,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	19.817.004.003,00	5.000.000.000,00	-	-	108.528.000.000,00	-	-	40.000.000.000,00	7.231.000.000,00	30.000.000.000,00	-	210.576.004.003,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.852.816.261,00	14.852.816.261,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	322.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	322.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	228.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.400.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	-	504.763.377,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	504.763.377,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	242.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	21.475.731.000,00	11.930.889.646,00	-	-	-	-	15.000.000.000,00	38.218.990.980,00	39.600.000,00	-	-	86.665.211.626,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	502.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	502.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	100.005.065,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.005.065,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2025											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2025
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	5.400.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.702.000.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000.000.000,00	-	-	-	16.702.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	5.981.085.342,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	10.981.085.342,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000.000,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	449.698.026,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	449.698.026,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TRABAJO	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1.704.704.568,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.704.704.568,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	20.827.384.432,51	151.025.497,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4.915.155.887,00	25.893.565.816,51
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	797.678.754,00	232.576.493,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.030.255.247,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.2 Mejora de las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	19.181.690.662,00	-	-	-	-	-	-	-	895.400.000,00	-	-	20.077.090.662,00
TOTALES				142.673.196.523,51	454.838.880.968,00	451.667.700.000,00	32.377.400.000,00	10.864.555.000,00	128.528.000.000,00	288.304.733.352,00	165.843.990.980,00	81.957.700.000,00	30.000.000.000,00	25.135.268.565,00	1.812.191.425.386,51

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2026												
EJE PROGRAMATICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2026	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	-	-	7.464.792.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	7.464.792.500,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	297.394.500,00	14.407.252.133,00	-	-	-	-	-	-	229.900.000,00	-	-	-	14.934.546.633,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	31.564.210.194,00	20.432.353.655,00	496.834.470.000,00	-	-	-	77.932.845.000,00	-	229.900.000,00	-	-	-	626.993.778.849,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	1.250.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.250.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	-	4.842.295.033,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.842.295.033,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	425.644.943,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	425.644.943,02
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	141.881.647,66	2.219.363.933,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.361.245.580,66
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	37.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	454.881.647,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	454.881.647,66
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	5.420.610,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.420.610,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	54.206.100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.206.100,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	62.146.259,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62.146.259,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	216.824.400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	216.824.400,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	70.940.823,83	-	-	-	-	-	-	-	18.150.000,00	-	-	-	89.090.823,83
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	736.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	736.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	70.940.823,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.940.823,83
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	1.089.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.089.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	263.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	433.525.101,00	181.326.628.383,00	-	5.591.712.500,00	-	-	746.574.840,00	-	2.167.110.000,00	-	-	-	190.265.550.824,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	-	2.951.682.896,00	-	11.230.917.500,00	-	-	571.828.114,00	-	-	-	-	-	14.754.428.510,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	1.712.150.000,00	-	11.327.717.500,00	-	-	456.874.233,00	-	-	-	-	-	13.496.741.733,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	933.987.036,00	-	933.987.036,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2026											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2026
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.760.039.023,00	3.760.039.023,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	450.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	-	2.321.770.000,00	-	-	-	-	-	-	33.880.000,00	-	-	2.355.650.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.141.947.784,00	9.479.118.000,00	-	-	-	-	19.025.000.000,00	-	-	-	-	29.646.065.784,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	1.000.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400.000.000,00	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	-	3.939.792.622,00	-	-	-	-	-	-	1.007.930.000,00	-	-	4.947.722.622,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	348.671.361,00	63.882.546.937,00	-	-	-	-	25.000.000.000,00	-	-	-	-	89.231.218.298,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	197.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.8 Vigilancia policial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	-	91.422.250.084,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.422.250.084,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.9 Justicia	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	-	29.920.652.753,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.920.652.753,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-	1.152.493.429,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.152.493.429,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión Ambientalmente sostenible cambio climático	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	298.000.000,00	5.653.944.968,00	-	-	-	-	-	-	29.040.000,00	-	-	5.980.984.968,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	-	30.056.972,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.056.972,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	-	-	-	1.718.890.000,00	-	-	-	-	-	-	1.718.890.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	268.750.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	268.750.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente sostenible cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	458.674.394,00	7.411.585.904,00	-	-	-	-	35.000.000.000,00	-	185.130.000,00	-	-	43.055.390.298,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.2 Vivienda adecuada y asequible	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	21.125.000.000,00	3.572.600.000,00	-	-	-	-	84.924.300.000,00	16.500.000.000,00	-	-	-	126.121.900.000,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2026											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2026
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	6.668.103.995,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.668.103.995,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	636.758.524,00	26.684.982.410,00	-	-	817.885.313,00	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	31.824.000.000,00	249.260.000,00	-	-	110.212.886.247,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte férreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	374.950.741,00	847.649.259,00	-	-	-	-	-	-	20.570.000,00	-	-	1.243.170.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	6.256.689.726,00	5.000.000.000,00	-	-	-	104.000.000.000,00	-	-	7.254.100.000,00	30.000.000.000,00	-	152.510.789.726,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.348.097.887,00	16.348.097.887,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	322.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	322.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	275.630.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.630.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	-	505.498.654,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	505.498.654,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	242.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	23.283.532.170,00	12.100.867.374,00	-	-	-	-	15.000.000.000,00	5.000.000.000,00	43.560.000,00	-	-	55.427.959.544,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	502.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	502.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	125.641.610,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.641.610,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2026											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2026
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	5.400.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.702.000.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000.000.000,00	-	-	-	16.702.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	6.153.069.442,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	11.153.069.442,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.000.000,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	115.766.645,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115.766.645,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TRABAJO	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	1.817.412.078,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.817.412.078,57
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	22.184.033.431,43	160.051.565,00	-	-	-	-	-	-	-	-	5.406.671.476,00	27.750.756.472,43
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	850.472.933,63	258.004.697,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.108.477.630,63
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.2 Mejora de las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	20.470.804.223,00	-	-	-	-	-	-	-	984.940.000,00	-	-	21.455.744.223,00
TOTALES				145.780.425.468,63	503.807.092.301,00	496.834.470.000,00	35.615.140.000,00	2.536.775.313,00	129.000.000.000,00	283.657.422.187,00	78.324.000.000,00	12.453.470.000,00	30.000.000.000,00	27.648.795.422,00	1.745.657.590.691,63

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2027												
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2027	
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	-	-	8.211.271.750,00	-	-	-	-	-	-	-	-	8.211.271.750,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	376.309.768,00	19.355.877.826,00	-	-	-	-	-	-	252.890.000,00	-	-	-	19.985.077.594,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más oportunidades para nuestra gente	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	39.939.947.095,00	21.280.344.134,00	546.517.917.000,00	-	-	-	77.932.845.000,00	-	252.890.000,00	-	-	-	685.923.943.229,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	1.220.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.220.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de poblaciones en situación permanente de desprotección social y/o familiar	-	6.481.614.581,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.481.614.581,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	538.592.171,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	538.592.171,48
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	179.530.723,84	2.441.300.328,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.620.831.051,84
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	42.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.1 Más Oportunidades para nuestra gente	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	537.530.723,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	537.530.723,84
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad y fomento de la educación superior	6.857.071,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.857.071,50
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	68.570.716,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.570.716,50
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	78.735.390,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.735.390,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	274.282.866,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274.282.866,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de poblaciones en situación permanente de desprotección social y/o familiar	89.765.361,92	-	-	-	-	-	-	-	19.965.000,00	-	-	-	109.730.361,92
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	736.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	736.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	89.765.361,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.765.361,92
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión Social y No Discriminación	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	1.197.900.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.197.900.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.2 Inclusión social y no discriminación	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	263.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	548.563.372,00	199.459.291.220,00	-	6.150.883.750,00	-	-	821.232.324,00	-	2.383.821.000,00	-	-	-	209.363.791.666,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	-	3.246.851.185,00	-	12.354.009.250,00	-	-	629.010.925,00	-	-	-	-	-	16.229.871.360,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.3 Salud Para Cerrar Brechas	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	-	1.883.365.000,00	-	12.460.489.250,00	-	-	502.561.657,00	-	-	-	-	-	14.846.415.907,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.137.385.739,00	-	1.137.385.739,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.4 Deportes	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.026.042.925,00	-	4.026.042.925,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2027											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2027
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	450.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	-	2.320.197.000,00	-	-	-	-	-	-	37.268.000,00	-	-	2.357.465.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.444.969.913,00	10.660.779.800,00	-	-	-	-	530.000.000,00	-	-	-	-	12.635.749.713,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.500.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400.000.000,00	200.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	-	3.939.792.622,00	-	-	-	-	-	-	1.108.723.000,00	-	-	5.048.515.622,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	936.014.901,00	64.732.911.841,00	-	-	-	-	25.000.000.000,00	-	-	-	-	90.668.926.742,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	197.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197.000.000,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.8 Vigilancia policial	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	-	113.133.562.546,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.133.562.546,00
1. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	1.9 Justicia	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Promoción al acceso a la justicia	-	33.877.327.110,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.877.327.110,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	-	1.151.734.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.151.734.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	300.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	210.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.500.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión Ambientalmente cambio climático	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	498.000.000,00	6.219.339.465,00	-	-	-	-	-	-	31.944.000,00	-	-	6.749.283.465,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación ambiental	-	32.770.287,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.770.287,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ordenamiento ambiental territorial	209.500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	209.500.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	268.750.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	268.750.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.1 Gestión ambientalmente cambio climático	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	160.386.168,00	8.152.744.495,00	-	-	-	-	30.000.000.000,00	-	203.643.000,00	-	-	38.516.773.663,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.2 Vivienda adecuada y asequible	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	10.000.000.000,00	4.079.860.000,00	-	-	-	-	86.779.230.000,00	-	-	-	-	100.859.090.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	-	8.517.259.548,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.517.259.548,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2027											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2027
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.3 Servicios públicos eficientes	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	805.725.903,00	31.520.762.323,00	-	-	7.754.540.312,00	25.000.000.000,00	25.000.000.000,00	-	274.186.000,00	-	-	90.355.214.538,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte férreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	TRANSPORTE	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
2. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.300.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.300.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	474.445.983,00	748.154.017,00	-	-	-	-	-	-	22.627.000,00	-	-	1.245.227.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura de transporte fluvial	300.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	19.340.388.279,00	5.000.000.000,00	-	-	-	104.000.000.000,00	-	27.625.000.000,00	10.279.510.000,00	-	-	166.244.898.279,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.002.907.676,00	18.002.907.676,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	-	579.593.084,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	579.593.084,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	185.600.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	185.600.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	-	506.175.575,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	506.175.575,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	280.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	25.643.379.422,00	12.493.572.439,00	-	-	-	-	10.000.000.000,00	5.000.000.000,00	47.916.000,00	-	-	53.184.867.861,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	684.641.610,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	684.641.610,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	178.638.613,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178.638.613,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	500.000.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	5.500.000.000,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3.002.000.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000.000.000,00	-	-	-	18.002.000.000,00

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PLAN DE DESARROLLO ATLÁNTICO PARA EL MUNDO 2024 -2027				2027											
EJE PROGRAMÁTICO	TEMA	SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros (Recursos Incorporados en el presupuesto)	APP	Entidades Descentralizadas	TOTAL 2027
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	9.992.344.010,00	-	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-	-	-	14.992.344.010,00
3. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	-	426.603.394,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426.603.394,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	TRABAJO	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	2.299.672.376,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.299.672.376,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	28.104.961.127,19	152.361.279,00	-	-	-	-	-	-	-	-	5.947.338.623,00	34.204.661.029,19
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1 Buen gobierno y transparencia	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1.077.707.178,00	281.118.836,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.358.826.014,00
4. ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	4.2 Mejora de las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	25.869.404.094,00	-	-	-	-	-	-	-	1.083.434.000,00	-	-	26.952.838.094,00
TOTALES				179.456.880.199,19	567.229.783.935,00	546.517.917.000,00	39.176.654.000,00	7.754.540.312,00	129.000.000.000,00	257.194.879.906,00	57.625.000.000,00	15.998.817.000,00	-	30.413.674.963,00	1.830.368.127.315,19

CUARTA PARTE

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS REGIONAL

ARTÍCULO 37°. ATLÁNTICO Y LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN CARIBE. La proyección regional del Caribe colombiano a través de la Región Administrativa de Planificación – RAP comprende acciones asociadas identificadas como las siguientes:

Hecho Regional I: Superación de la Pobreza

Teniendo en cuenta que el IPM en la región Caribe asciende a 26,8%, se espera que al año 2035 logre disminuirse en 10 puntos porcentuales. Existen retos importantes en la superación de la pobreza que requieren atención continua para lograr alcanzar las metas de desarrollo de la Región Caribe, algunos de estos son:

1. **Persistencia de la Pobreza Extrema:** Aunque la tasa de pobreza extrema ha disminuido, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aún alrededor del 6,3% de la población caribeña vive en condiciones de extrema precariedad en 2020. Abordar esta forma extrema de pobreza requiere estrategias específicas que garanticen el acceso a recursos básicos y oportunidades de desarrollo para los sectores más vulnerables.
2. **Desigualdad de Oportunidades:** A pesar del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, según el coeficiente de Gini del Banco Mundial, la desigualdad de ingresos en Colombia era de 0,509 en 2020, lo que indica la persistencia de disparidades significativas en el acceso a oportunidades entre diferentes grupos de la población. La desigualdad de género, la discriminación étnica y las disparidades regionales son algunos de los factores que contribuyen a esta brecha de oportunidades.
3. **Calidad del Empleo:** Las ciudades de la región Caribe exhiben tasas de participación ligeramente bajas (generalmente entre el 55% y 65%) y tasas de desempleo muy por encima (a excepción de Barranquilla y Montería), tanto de las ciudades principales del país (Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga) como del nivel nacional. Para ser más precisos, el desempleo va desde Barranquilla con un 10,3% hasta Riohacha con un 14,3% (Universidad del Norte, 2024).

Hecho Regional II: Infraestructura de Transporte y Servicios Públicos

Este hecho pretende mejorar los índices de transporte multimodal (vial, férreo, fluvial, marítimo, portuario, aeroportuario), que conduzca al mejoramiento de los niveles de competitividad de la región Caribe en el mercado global. La Región Administrativa y de Planificación Caribe enfrenta una serie de desafíos significativos en su infraestructura de transporte y servicios públicos, que obstaculizan su desarrollo económico y social:

1. **Deficiencias en la Infraestructura de Transporte:** A pesar de contar con una red vial extensa, aproximadamente el 40% de las carreteras en la región Caribe presentan condiciones deficientes o regulares, lo que dificulta la conectividad y el acceso a servicios básicos en áreas remotas y rurales (Lugo, et al. 2018). A 2023, el 90% de la carga que se moviliza en Colombia

se hace por vía terrestre, lo que a su vez representa altos costos frente a otros medios de transporte, y que en el 2023 generó altos niveles de inflación al superar los costos de transporte a los de producción en muchos sectores económicos.

2. **Necesidad de Navegabilidad Marítima y Fluvial:** La región Caribe cuenta con 20 puertos marítimos y fluviales, contando en su territorio con la cuenca del Magdalena que tiene un total de 2770 km navegables y gracias a su ubicación tiene el potencial de permitir movilizar la producción del interior del país hacia los mercados del exterior. Pese a esto, en cuanto a cargamento de mercancías, el sistema de transporte fluvial, con respecto al vial, abarca únicamente el 4 % en Colombia. Mejorar la navegabilidad de los ríos y canales, así como modernizar los puertos y muelles, permitiría una mayor integración económica regional y facilitaría el comercio tanto nacional como internacional.
3. **Carencias en los Servicios Básicos:** Aunque se han logrado avances en términos de acceso a agua potable, saneamiento y electricidad, persisten importantes brechas en la cobertura y calidad de estos servicios en la Región Caribe. Las áreas rurales y comunidades marginadas son las más afectadas, enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos esenciales para una vida digna y saludable.
4. **Necesidad de Desarrollo del Transporte Ferroviario:** A pesar de su potencial para mejorar la movilidad y reducir la congestión vial, el transporte ferroviario en la región Caribe está muy lejos de alcanzar su potencial real. Actualmente, solo el 5% del transporte de carga se realiza por ferrocarril en la región, siendo principalmente para el transporte de carbón, en comparación con el 90% que se realiza por carretera (Fondo Monetario Internacional, 2023). Promover el desarrollo del transporte ferroviario permitiría una mayor eficiencia en la movilidad de personas y bienes, contribuyendo a la descongestión de las carreteras y la reducción de emisiones contaminantes.

Hecho Regional III: Soberanía y Seguridad Alimentaria

Se busca asegurar la seguridad alimentaria en los grupos poblacionales más vulnerables de la RAP Caribe (niños, ancianos, víctimas, mujeres, indígenas, afro), garantizando el acceso a los alimentos, para reducir los niveles de desnutrición crónica y global en 10 puntos porcentuales.

1. **Vulnerabilidad ante la Inseguridad Alimentaria:** A pesar de los esfuerzos realizados, la región Caribe enfrenta una alta vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. La Guajira (17,5%), Sucre (10,4%) y Atlántico (8,3%), se encuentran entre los departamentos con mayor porcentaje de la población con seguridad alimentaria moderado o grave. La situación en Magdalena (10,4%), Cesar (9,4%), Córdoba (8,1%) y Bolívar (5,1%) es igualmente preocupante y ocupan los primeros lugares del país. Teniendo además la región Caribe un promedio de 44,5 según datos de la FAO y el DANE (DANE, 2023)
2. **Dependencia de Importaciones de Alimentos:** La dependencia de importaciones de alimentos representa un desafío significativo para la soberanía alimentaria de la región Caribe. Se estima que alrededor del 65% de los alimentos consumidos en la región son importados del interior

del país (MEJIA, 2014), lo que la hace vulnerable a fluctuaciones en los precios internacionales y a interrupciones en las cadenas de suministro.

3. **Acceso Limitado a Tierras y Recursos Agrícolas:** La disponibilidad limitada de tierras y recursos agrícolas en la región Caribe dificulta la producción local de alimentos y limita la capacidad de los agricultores para aumentar su productividad. Esta región tiene la mayor proporción de tierras con vocación agrícola (40%), pero su uso es el más bajo entre todas las regiones del país (19%), resultado que llama la atención a la luz de sus condiciones relativamente favorables en infraestructura vial y de cercanía a los puertos. Por su parte, la actividad ganadera utiliza el doble de las tierras consideradas aptas para ese fin, lo que configura un conflicto en el uso del suelo entre estas dos actividades (FEDESARROLLO, 2022).
4. **Impactos del Cambio Climático en la Agricultura:** El cambio climático representa una amenaza creciente para la seguridad alimentaria en la región Caribe, afectando la disponibilidad y calidad de los recursos naturales necesarios para la producción agrícola. Fenómenos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, así como el aumento de las temperaturas, pueden reducir la productividad de los cultivos y afectar la disponibilidad de agua para riego.

Hecho Regional IV: Consolidación de la Identidad Cultural del Caribe Colombiano

Se busca la perpetuidad de la identidad Caribe y la difusión de la riqueza cultural inmaterial de la Región, nuestros retos son:

1. **Pérdida de Tradiciones y Costumbres:** A pesar de la riqueza cultural del Caribe colombiano, se observa una tendencia preocupante hacia la pérdida de tradiciones y costumbres ancestrales. El rápido ritmo de la globalización, el cambio demográfico y la influencia de la cultura dominante están erosionando gradualmente la identidad cultural de la región, especialmente entre las generaciones más jóvenes.
2. **Amenazas a las Lenguas Indígenas y Afrodescendientes:** Las lenguas indígenas y afrodescendientes del Caribe colombiano están en riesgo de desaparición debido a la falta de políticas efectivas de revitalización lingüística y educación bilingüe. La pérdida de estas lenguas no solo representa una amenaza para la diversidad cultural, sino que también socava la transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes tradicionales.
3. **Desafíos en la Preservación del Patrimonio Cultural:** Aunque el Caribe colombiano alberga una gran cantidad de sitios y expresiones culturales reconocidas a nivel nacional e internacional, muchos de ellos enfrentan amenazas de deterioro, degradación y destrucción. La falta de recursos financieros, la ausencia de políticas de conservación efectivas y el turismo no sostenible son algunos de los factores que contribuyen a esta situación.
4. **Desigualdades Sociales y Culturales:** Las desigualdades socioeconómicas y culturales en el Caribe colombiano también representan un obstáculo importante para la consolidación de la identidad cultural de la región. La discriminación, el racismo y la exclusión social afectan negativamente la autoestima y el sentido de pertenencia de las comunidades

afrodescendientes, indígenas y mestizas, dificultando su participación activa en la vida cultural y política de la región.

5. **Necesidad de Políticas Culturales Inclusivas:** Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar políticas culturales inclusivas que promuevan la participación activa y el empoderamiento de todas las comunidades del Caribe colombiano. Esto incluye el fomento de la educación intercultural, el apoyo a las expresiones culturales locales y la protección efectiva del patrimonio cultural tangible e intangible de la región.

Hecho Regional V: Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

Se busca la integralidad entre los diferentes sectores de la economía de la región, con el propósito de posicionar la Región en un escenario de competitividad y elevar su participación en el PIB Nacional.

1. **Diversificación de la Economía:** La dependencia de sectores económicos tradicionales, como la agricultura y el turismo, representa un desafío para la competitividad del Caribe colombiano. Se requiere una mayor diversificación económica para reducir la vulnerabilidad frente a choques externos y promover un crecimiento más equilibrado y sostenible en la región.
2. **Falta de Infraestructura adecuada:** La infraestructura deficiente, especialmente en términos de transporte, energía y telecomunicaciones, limita la competitividad del Caribe colombiano. La falta de inversión en infraestructura clave dificulta el acceso a los mercados, reduce la eficiencia de la producción y aumenta los costos de operación para las empresas.
3. **Baja Productividad y Competitividad:** La baja productividad y competitividad de las empresas en el Caribe colombiano constituyen un obstáculo para su desarrollo económico. Factores como la falta de acceso al crédito, la escasez de capital humano capacitado y la falta de innovación limitan la capacidad de las empresas para competir a nivel nacional e internacional.

Hecho Regional VI: Buen Gobierno y Fortalecimiento en las Finanzas Territoriales

Se pretende consolidar la RAP Caribe con mayor autonomía y gobernabilidad, que disponga de los recursos para darle sostenibilidad a los programas y proyectos que se identifiquen, que permita mejorar los índices sociales, económicos y ambientales frente a la nación.

1. **Déficit de Transparencia y Participación Ciudadana:** La falta de transparencia en la gestión pública y la escasa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones son problemas que afectan la legitimidad y eficacia del gobierno en el Caribe colombiano. La opacidad en la asignación de recursos y la ausencia de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas contribuyen a la percepción de corrupción y debilitan la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.
2. **Limitaciones en la Capacidad Institucional:** La debilidad de las instituciones públicas en el Caribe colombiano dificulta la implementación eficaz de políticas y programas orientados al desarrollo regional. La falta de recursos humanos capacitados, la rotación del personal y la

burocracia excesiva son algunos de los factores que obstaculizan la capacidad de los gobiernos locales para responder de manera efectiva a las necesidades de la población.

3. **Desigualdades en la Distribución de Recursos:** La distribución desigual de recursos entre los distintos territorios del Caribe colombiano genera inequidades y tensiones en la región. Los municipios más pequeños y menos desarrollados enfrentan mayores dificultades para financiar la prestación de servicios básicos y el desarrollo de infraestructura, lo que perpetúa las disparidades socioeconómicas y territoriales.
4. **Endeudamiento y Gestión Fiscal Débil:** El endeudamiento excesivo y la gestión fiscal deficiente en algunos municipios del Caribe colombiano representan un riesgo para la estabilidad financiera y el buen gobierno en la región. La falta de capacidad para generar ingresos propios, así como la dependencia de transferencias del Gobierno central, pueden conducir a situaciones de crisis financiera y a la incapacidad de cumplir con las obligaciones de deuda y los compromisos de gasto público.
5. **Necesidad de Fortalecimiento de la Cooperación Intergubernamental:** La falta de coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno en el Caribe colombiano dificulta la implementación de políticas y proyectos de desarrollo regional. Se requiere un mayor compromiso y coordinación entre el Gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales, así como la participación activa del sector privado y la sociedad civil, para abordar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo en la región.

Hecho Regional VII: Ordenamiento Territorial, Recuperación y Preservación de Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo.

Este hecho regional busca la restauración y reconexión de los ecosistemas estratégicos regionales, terrestres (Bosques húmedos tropicales, Bosques montanos y páramos, Bosques secos tropicales y sabanas), acuáticos marinos (litorales y fondos rocosos, litorales y fondos arenosos y fangosos, manglares, pastos marinos, arrecifes de corales, lagunas costeras, estuarios y pelágicos oceánicos) y acuáticos continentales (ríos y sus planicies inundables, las ciénagas y los caños que interconectan); sustentados en la participación y la gobernanza (entre los intereses del sector público y el privado), que conduzca a la conservación y el uso de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos de la región Caribe, contribuyendo al control del cambio climático.

1. **Degradación y Fragmentación de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos:** La degradación y fragmentación de ecosistemas terrestres, como los bosques húmedos tropicales, montanos y páramos, así como los acuáticos, como manglares, arrecifes de coral y lagunas costeras, representan una amenaza significativa para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Caribe colombiano. La deforestación, la urbanización no planificada, la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales son algunas de las causas principales de esta problemática.
2. **Falta de Coordinación y Gobernanza Efectiva:** La falta de coordinación y gobernanza efectiva entre los diferentes actores involucrados en la restauración y reconexión de ecosistemas

estratégicos en el Caribe colombiano dificulta la implementación de acciones integradas y la maximización de los resultados. Se requiere una mayor colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales para promover una gestión participativa y sostenible de los recursos naturales.

3. **Escasez de Recursos Financieros y Técnicos:** La restauración y reconexión de ecosistemas estratégicos en el Caribe colombiano requiere inversiones significativas en términos de recursos financieros y técnicos. Sin embargo, la disponibilidad limitada de fondos y la falta de capacidades técnicas especializadas representan un obstáculo para la implementación efectiva de proyectos de restauración a gran escala.
4. **Presión de Actividades Económicas y Urbanas:** El desarrollo de actividades económicas y urbanas en el Caribe colombiano, como la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo y la industria, ejerce una gran presión sobre los ecosistemas estratégicos de la región. La falta de planificación territorial integrada y el desarrollo no sostenible de estas actividades amenazan la integridad de los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos vitales.
5. **Necesidad de Adaptación al Cambio Climático:** El cambio climático representa una amenaza adicional para la restauración y reconexión de ecosistemas estratégicos en el Caribe colombiano. Los impactos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, los eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar, pueden comprometer la efectividad de los esfuerzos de restauración y la viabilidad a largo plazo de los ecosistemas recuperados.

ARTÍCULO 38°. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS REGIONAL Y NACIONAL. El concepto de asociatividad territorial materializado en la conformación de la Región Administrativa de Planeación (RAP Caribe) es el resultado de lo dispuesto en la Constitución Política y la confluencia de las Leyes 1454 de 2011 y 1962 de 2019. Al respecto, el plan de desarrollo del Atlántico presenta proyectos estratégicos que a nivel departamental propician impactos supraterritoriales que, incluso, tienen efectos en el orden nacional, y se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo en aspectos como la búsqueda de la convergencia regional, la paz total, la internacionalización, la transformación productiva y la acción climática, la justicia social y el ordenamiento territorial alrededor del agua. En este marco se destaca la interacción entre el Departamento y la nación como clave para la gestión hacia el logro de resultados que manifiesten reales procesos de cambio en las condiciones sociales y económicas del territorio atlanticense y regional.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el plan busca avanzar en el cumplimiento de objetivos asociativos como los siguientes:

- Contribuir desde el Departamento a la articulación ecosistémica de los humedales, ciénagas y diferentes cuerpos de agua con el río Magdalena, como apoyo al cuidado medioambiental y protección del agua.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura para el transporte y logística en general.

- Fomentar el desarrollo productivo.
- Propiciar la internacionalización de la economía
- Atender adecuada y oportunamente la calidad de los servicios públicos.

El alcance de estos objetivos contribuirá al logro de estrategias que permitan:

- La movilidad fluvial (Río Magdalena y Canal del Dique) y vial como garantía para que las actividades sociales y económicas tengan la fluidez exigida para las acciones de desarrollo. Es indispensable que en esta materia se logre la extensión portuaria marítima hacia el sur del Departamento, en tanto apoyar la vial a través de la construcción del puente de la Hermandad.
- Disponer especial atención para el proceso de intervención del cauce del Canal del Dique, dada su potencial amenaza sobre el sur del departamento del Atlántico, e igualmente como fuente de suministro de agua para el apoyo de distritos de riego indispensable para los desarrollos agropecuarios.
- El mantenimiento del canal navegable en el río Magdalena como factor de seguridad, representa la garantía de un contacto permanente de Barranquilla y el Departamento con la región y el mundo.
- El aseguramiento del transporte aéreo a través de la optimización definitiva del aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz, reforzando la movilidad en general y, también, la conexión con el mundo y acometer la ampliación de la infraestructura aeroportuaria de carga en esta terminal aérea.
- El Tren de Cercanías entre las tres principales ciudades de la región significa unir un mercado representado en la mitad de la población de la Costa sin limitarlo solo al transporte de pasajeros, sino al turismo y carga en general, sin descartar su extensión hacia otros departamentos y con la red férrea nacional que de Bogotá conecta con Santa Marta.
- La búsqueda de sistemas tarifarios razonables en los servicios públicos (especialmente los vinculados al sistema eléctrico) constituyen un factor de primer orden para el impulso de los procesos de reindustrialización, del desarrollo comercial en su conjunto y de la economía doméstica.
- La mitigación urbano-ambiental de la conurbación de Barranquilla con el municipio de Soledad requiere de esfuerzos conjuntos con el fin de mejorar problemas de movilidad entre los dos territorios, drenajes urbanos, espacio público, infraestructura educativa y de salud, preservación medioambiental, entre otros, que ameritan la estructuración de un plan (Soledad) que represente una hoja de ruta a partir del cual se definan acciones concretas de transformación territorial.

En concordancia con lo anterior se destacan los siguientes proyectos de impacto regional:

- Proyectos portuarios en la subregión Oriental (una vez sea posible la navegabilidad debajo del nuevo puente Pumarejo).
- Dragado permanente del canal de acceso a la zona portuaria.
- Intervención del cauce del Canal del Dique.
- Sistema férreo transversal (Tren de Cercanías) y empalme con la red nacional.

- Puente de la Hermandad (Conexión Troncal nacional oriental con la carretera Oriental del Departamento).
- Optimización definitiva del aeropuerto internacional e impulso a la dotación de la terminal de carga (Hub aeroportuario de carga).
- Estudio tarifario del servicio de energía eléctrica que permita costos razonables para los sectores productivos y domésticos.
- Implementar un plan de intervenciones puntuales en el área urbana de Soledad.
- Astillero.
- Puerto de hidrógeno verde.
- Offshore de hidrógeno verde.
- Recuperación integral del embalse del Guájaro con proyección de energía solar.
- Distrito de riego de Oriente.
- Protección de línea de costa con proyección y estructuración de proyectos urbanísticos (Turismo y Segunda vivienda²)
- Parque eólico de Piedra Pintada (Piojón).
- Parque Luriza (Usiacurí) y bosque seco tropical para ecoturísticos y reforestación para venta de bonos de carbono.

FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En el marco del fortalecimiento de la educación superior se realizarán las siguientes acciones:

- Construcción de la Sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Soledad, dotada con tecnología adecuada con la finalidad que los estudiantes desarrollen sus habilidades y competencias y puedan aplicarla a cada uno de los saberes escogidos.
- Adecuación, restauración, reparación y construcción de edificaciones modernas en la Sede Centro de la Universidad del Atlántico con tecnología avanzada que les permita a los estudiantes de pregrado y posgrado estar acorde con los avances científicos en competencias misionales y funcionales en el mercado laboral.
- Apoyo a la creación de la Facultad de Medicina en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico, con la finalidad de brindar nuevas oportunidades a los jóvenes de escasos recursos económicos de los municipios del Departamento, cuyos anhelos y vocación se ven truncados por lo costos que tiene en la actualidad un programa de medicina en la Universidades Privadas del distrito de Barranquilla.
- La Intervención en adecuación, mejoras y expansión física en la Sede Norte y Regional de Sabanalarga.

ARTÍCULO 39°. APUESTAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y DE REINDUSTRIALIZACIÓN.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

² Proyectos que pueden promoverse mediante un uso racional de los usos del suelo a través de los planes de ordenamiento territorial municipales.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Atlántico para el Mundo”, se adelantarán acciones conducentes a la implementación de la Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el documento CONPES 4085 que propendan por el fortalecimiento de los índices de internacionalización del territorio para cual, se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Avanzar hacia el cierre de la brecha tecnológica del Atlántico y Colombia, estableciendo un trabajo articulado entre los departamentos y la Nación, que busque profundizar la conexión del país con el mundo y, en particular, la internacionalización de las actividades productivas de las regiones, con el fin de incrementar la productividad, las exportaciones y la inversión, y lograr así mayores niveles de prosperidad y bienestar para los colombianos.

Objetivos Específicos

1. Facilitar la interacción del aparato productivo con extranjeros y colombianos residentes en el exterior para la adopción, adaptación y creación de nuevas tecnologías.
2. Promover el cierre de la brecha tecnológica de las empresas del Atlántico y el aumento de su productividad a través de esfuerzos de extensionismo tecnológico para su inserción en Cadenas Globales de Valor (CGV) y la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) estratégica a nivel nacional y departamental.
3. Impulsar las mejoras y las condiciones que permitan un mejor desempeño del comercio exterior de bienes y servicios, como medio para el cierre de la brecha tecnológica del país.
4. Fortalecer el papel del ecosistema de innovación en la adopción y adaptación de la tecnología para incrementar la productividad y el desarrollo de nuevos mercados y productos.
5. Fortalecer los marcos institucionales para la internacionalización mediante la consolidación del diálogo región/Departamento con el Gobierno nacional, y entre las diferentes entidades del orden nacional.

El departamento del Atlántico, en virtud de los objetivos trazados por dicha política ha decidido apuntarle a las siguientes apuestas:

1. Fortalecer los marcos institucionales para la internacionalización mediante la consolidación del diálogo región/Departamento con el Gobierno nacional, y entre las diferentes entidades del orden nacional:

El departamento del Atlántico liderará la articulación entre los departamentos de la Región Caribe, para aunar esfuerzos de internacionalización y hacer que la promoción e implantación de esta política no sea solo del resorte eminentemente del Gobierno nacional. Se evidencian espacios para mejorar la articulación nación-región en materia de desarrollo productivo y, especialmente, de internacionalización. Se impulsará la articulación de las instancias del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) y, en particular, en el funcionamiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y reforzar las Mesas de Internacionalización y agendas en materia de internacionalización bajo las CRCI.

2. Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética:

El desarrollo sostenible y la transición energética son fundamentales en las estrategias del Departamento. Para transmitir efectivamente el ajuste estructural del país a los mercados, las instituciones deben desempeñar un papel fundamental como facilitadoras de entornos propicios para la atracción de inversiones. Esto implica reconocer a todos los actores de la sociedad civil que pueden ser impulsores o beneficiarios de la inversión, y coordinarse eficazmente con los catalizadores de estos flujos financieros, como territorios, regiones, agencias de promoción de inversiones, cámaras de comercio, entre otros.

3. Apuesta por la internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora:

El departamento del Atlántico contribuirá a fortalecer la relación entre la región y el país, buscando impulsar la internacionalización de las empresas, asociaciones y conglomerados. Esto implica realizar ajustes institucionales para una mejor coordinación de esfuerzos, involucrando a todos los sectores empresariales y a la sociedad civil en general.

Desde una perspectiva industrial y comercial, se reconoce la importancia del fortalecimiento y profundización de los procesos institucionales y de contratación pública como herramientas para impulsar el desarrollo empresarial. Se busca articular conglomerados, subsectores y áreas de gestión estratégicas en los proyectos de inversión, fortaleciendo la investigación científica para adaptarse a las demandas del nuevo contexto económico.

La Gobernación aunando esfuerzo con los gremios, el sector privado y la academia, liderarán también un diálogo constructivo con las agencias de carga, transportistas, aerolíneas y almacenes de depósito para facilitar los procesos, en coordinación con las instituciones públicas responsables en estas materias.

El bilingüismo se concibe de manera integral, incluyendo la capacitación en el manejo de múltiples lenguas, así como el adecuado manejo del lenguaje digital, el análisis de datos y el uso de tecnologías nuevas para el desarrollo de los negocios.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Atlántico para el Mundo”, y articulando con el Plan Nacional de Desarrollo, se adelantarán acciones conducentes a la implementación de la Política Nacional de Reindustrialización, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el documento CONPES 4129 que propenda por el fortalecimiento de los índices de competitividad para lo cual, se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Aumentar la generación de valor agregado en la producción de bienes y servicios de los sectores económicos que componen la base productiva de la economía colombiana, para transitar de una economía dependiente de las actividades extractivas a una economía basada en el conocimiento, productiva, sostenible e incluyente, que contribuya al desarrollo territorial y al cierre de brechas en materia de productividad.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las capacidades del talento humano; el uso y adopción de tecnologías; el acceso a capital y financiamiento; y la infraestructura física y digital para aumentar la eficiencia en producción de bienes y servicios y cerrar las brechas de productividad.
2. Aumentar la diversificación y sofisticación de la matriz productiva colombiana a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas y de estándares de calidad para reducir su dependencia del sector minero energético y aumentar la oferta interna y exportable.
3. Fortalecer la consolidación de encadenamientos productivos entre sectores y regiones de la economía colombiana, así como su inserción en las Cadenas Globales de Valor.
4. Profundizar la integración de Colombia con América Latina y el Caribe, Asia, África, Europa y Norteamérica para balancear sus relaciones internacionales y potenciar el aprovechamiento de sus flujos de inversión Extranjera Directa (IED).
5. Implementar mejoras en el marco institucional y de incentivos para incrementar la agregación de valor y así la productividad, competitividad e innovación.

El departamento del Atlántico, en virtud de los objetivos trazados por dicha política ha decidido apuntarle a las siguientes apuestas:

1. Fortalecer las capacidades del talento humano; el uso y adopción de tecnologías; el acceso a capital y financiamiento; y la infraestructura física y digital para aumentar la eficiencia en producción de bienes y servicios y cerrar las brechas de productividad.
2. El departamento del Atlántico se encuentra comprometido con la sostenibilidad por lo que se implementará una estrategia de acción climática que aborde los temas necesarios entre los que se incluyen, entre otros, el compromiso de encaminar a Colombia hacia el desarrollo económico sostenible, el país avanza en la elaboración de una estrategia climática que pretende alcanzar la descarbonización en 2050 y disminuir 51 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, la reconversión laboral y la diversificación productiva en las regiones donde se prevé una reducción en la producción de combustibles fósiles. Se gestionará ante el Gobierno nacional una oferta de cursos para fortalecer habilidades y competencias para los sectores impactados negativa y positivamente y sus cadenas de valor. Además, se llevará a cabo una estrategia de asistencia técnica a productores agropecuarios con criterios de sostenibilidad ambiental.
3. Para cerrar las brechas de capital humano en los sectores priorizados para la reindustrialización, se diseñará e implementará una estrategia que incluya el fortalecimiento de competencias laborales para la reindustrialización, como también, el impulso de iniciativas de formación especializadas en el uso de tecnologías para la innovación digital del sector productivo.
4. En el ámbito de la economía circular, se buscará implementar un programa de asistencia técnica para el aprovechamiento de residuos sólidos municipales. Se limitará el uso de plásticos de un solo uso y se impulsará la adopción de insumos provenientes de la economía circular. Igualmente, la apuesta de una estrategia para fortalecer las capacidades del personal en investigación, desarrollo, control de calidad y auditoría, con el objetivo de impulsar la producción y comercialización nacional de tecnologías estratégicas en salud.
5. El Departamento fortalecerá las capacidades locales en política pública relacionadas con la reindustrialización y promoverá el uso y adopción de tecnologías avanzadas, así como la generación de capacidades del aparato productivo para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación, articulado con las iniciativas nacionales y/o privadas.

6. Aumentar la diversificación y sofisticación de la matriz productiva a través del fortalecimiento de las vocaciones productivas y de estándares de calidad para reducir su dependencia del sector minero energético y aumentar la oferta interna y exportable.
7. Para el departamento del Atlántico es prioritario implementar instrumentos que impulsen la diversificación y sofisticación de productos y procesos en las unidades productivas, así como promover el montaje, adecuación, mecanización y regularización de procesos productivos en bio-fábricas de distintas escalas (comunitarias, regionales y agroindustriales).
8. Se impulsará con la RAP Caribe la gestión de siete agendas con los departamentos, para formular e implementar acciones dirigidas a fortalecer la agricultura y ganadería regenerativa, así como el aprovechamiento de la biomasa.
9. Además, se impulsará un programa estratégico orientado a potenciar y enriquecer el componente cultural, con el propósito de fomentar el desarrollo de iniciativas que promuevan los vínculos entre el turismo cultural y la producción regional, fortaleciendo así modelos colaborativos o asociativos culturales.

QUINTA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 40°. DE LAS ETNIAS. Las apuestas del plan de desarrollo “Atlántico para el Mundo” asociadas a las comunidades étnicas del Departamento comprenden:

Fundamentación Jurídica.

El marco jurídico que respalda la inclusión de un capítulo étnico en Colombia es el siguiente:

La protección de los derechos de los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes es un tema central en la legislación colombiana, y su reconocimiento y respeto son fundamentales para garantizar la diversidad cultural y la igualdad en el país. Su fundamentación jurídica se basa en:

1. **Constitución Política de 1991:** La Constitución de Colombia reconoce y garantiza los derechos de los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes. En el preámbulo y diversos artículos, se establece el respeto a la diversidad étnica y cultural, como también la protección de los derechos territoriales y la participación política de los grupos étnicos.
2. **Convenio 169 de la OIT:** Colombia ratificó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este instrumento establece la obligación de consultar a los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes, antes de adoptar medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles, y reconoce el derecho a mantener sus propias instituciones y formas de vida.
3. **Ley 21 de 1991:** Esta ley establece el régimen de propiedad intelectual sobre las expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas Rrom y afrodescendientes. Reconoce y protege los conocimientos, innovaciones y prácticas culturales de las comunidades étnicas.
4. **Ley 70 de 1993:** Esta ley reconoce los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sobre sus territorios colectivos en la costa Pacífica y en otras zonas del país. Establece un régimen especial para la propiedad de la tierra y busca preservar la identidad cultural y étnica de estas comunidades.
5. **Ley 89 de 1890:** Aunque es una ley antigua, es de gran importancia. Reconoce la personería jurídica de las comunidades indígenas y regula aspectos relacionados con la posesión y propiedad de sus tierras.
6. **Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional:** Esta sentencia reafirma la importancia de la consulta previa a los pueblos indígenas, Rrom y afrodescendientes antes de adoptar medidas que puedan afectar sus derechos.
7. **Resolución 022 de 1999 (ministerio del interior).** Esta resolución reconoce al pueblo Gitano como grupo étnico.
8. **Decreto 2957 de 2010.** Por el cual se expide el marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano.
9. **Decreto 4634 de 2011.** Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.

Ejes de acción:

A partir del diagnóstico y el programa de gobierno de la administración actual, para este cuatrienio la Gobernación del Atlántico le apunta a tres grandes apuestas con los grupos étnicos en el Departamento:

Atlántico para el mundo, más (+) étnico: como estrategia de fortalecimiento de las manifestaciones culturales, usos y costumbres, sistemas organizativos, etnoeducación, educación propia y la cátedra de estudios afrocolombianos.

Atlántico para el mundo, en Sostenibilidad Productiva con enfoque étnico diferencial: como apuesta a la reactivación de las economías propias de los pueblos y comunidades étnicas del departamento del Atlántico.

Atlántico para el mundo, MI CASA BACANA con enfoque étnico diferencial: con lo que apuntamos a mejorar la calidad de vida de familias pertenecientes a los grupos étnicos mejorando las condiciones de sus viviendas.

Acciones estratégicas.

Para la construcción del Plan Estratégico de los grupos étnicos del departamento del Atlántico se realizó un proceso de concertación autónomo e independiente direccionado por la Gerencia de Asuntos Étnicos y la Secretaría de Planeación Departamental con la participación de delegados y representantes de las diferentes expresiones organizativas de las comunidades étnicas del Departamento (organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades NARP, cabildos indígenas y Kumpanyas Rrom o Gitanos).

Durante este proceso se realizaron trece (13) jornadas de trabajo con los delegados de las comunidades étnicas, divididas en cinco (5) momentos relacionados de la siguiente manera: Socialización de la ruta metodológica con instancias de interlocución y representación de las comunidades étnicas (consultiva departamental de comunidades NARP, autoridades indígenas y Rrom o Gitanas); instalación del proceso de concertación; realización de mesas de trabajo sectorizados y por grupos étnicos; jornadas de consolidación de propuestas y finalmente una Audiencia Pública Final de socialización de los insumos definitivos construidos durante los anteriores momentos.

Con la participación activa de las comunidades étnicas se logró como resultado la entrega formal de 199 propuestas (63 de las comunidades NARP, 124 de los pueblos indígenas y 12 de las comunidades Rrom o Gitanas), propuestas que luego del análisis técnico y financiero fueron agrupadas en 19 productos, de los cuales para la Gerencia de Asuntos Étnicos, por su misionalidad, corresponden 5 productos, mientras que para las otras dependencias de la Gobernación del Atlántico corresponden 14.

Relación de productos de la Gerencia de Asuntos Étnicos:

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Modelos educativos acompañados con las expresiones étnicas y escuelas públicas de municipios focalizados como étnicos del Departamento beneficiados en procesos de etnoeducación, educación propia, cátedra de estudios afrocolombianos y experiencias organizativas	5	8	4. Educación de calidad	Gerencia de Asuntos Étnicos
Documentos normativos para el acceso, permanencia y graduación en educación superior de los grupos étnicos	1	4	4. Educación de calidad	Gerencia de Asuntos Étnicos
Encuentros o procesos de fortalecimiento organizativo para grupos étnicos realizados	30	32	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Asuntos Étnicos
Unidades productivas de generación de ingresos colectivas para los grupos étnicos fortalecidas	8	20	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Asuntos Étnicos
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial de los grupos étnicos realizados	25	30	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Gerencia de Asuntos Étnicos

Relación de productos de otras dependencias Gobernación del Atlántico:

N°	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	RESPONSABLE
1	Viviendas de interés prioritario mejoradas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico con	1217	10000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nº	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	RESPONSABLE
	enfoque diferencial para población vulnerable, víctimas del conflicto y minorías étnicas				
2	Bienes fiscales saneados y titulados en predios urbanos y rurales	4708	6000	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
3	Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque diferencial y de no discriminación para la población étnica	22	22	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE SALUD
4	Número de edificaciones diseñadas, construidas y dotadas para la atención integral a la primera infancia	2	5	10. Reducción de las Desigualdades	GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL
5	Encuentros de adolescentes y jóvenes con enfoque étnico diferencial realizados	12	4	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL
6	Eventos de difusión para la generación de competencias de la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones realizados con enfoque diferencial	16	8	9 – Industria, Innovación, Infraestructura	SECRETARÍA DE LAS TIC
7	Personas de la comunidad sensibilizadas en el uso responsable y seguro de las TIC'S con enfoque diferencial	ND	2000	9. Industria, Innovación, Infraestructura	SECRETARÍA DE LAS TIC

N°	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	RESPONSABLE
8	Niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos beneficiarios con estrategia de permanencia	8200	8500	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	Establecimientos educativos asistidos técnicamente en fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y/o proyectos etnoeducativos	20	40	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	85	86	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
11	Estudiantes de básica primaria caracterizados con condiciones étnicas y niveles de Sisbén de A hasta D beneficiados del programa de alimentación escolar	6011	6011	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
12	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior (con enfoque étnico diferencial)	1200	500	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
13	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior (con enfoque étnico diferencial)	3575	3600	4. Educación de Calidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

N°	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	RESPONSABLE
14	Apoyar en alianzas 12 procesos sobre la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para miembros de las comunidades étnicas del departamento del Atlántico a través de la gestión de financiación mediante la presentación de proyectos ante el Ministerio del Deporte (juegos y prácticas ancestrales)	-	-	-	INDEPORTES

ARTÍCULO 41°. DE LAS VÍCTIMAS. En lo que respecta a las **víctimas**, el plan considera factores como la inclusión como un elemento esencial para generar entonos y condiciones favorables de paz y convivencia, por lo que tiene en cuenta aspectos como los siguientes:

La Gobernación del Atlántico asume el desafío de liderar esfuerzos encaminados a la construcción de una paz estable y duradera, así como a la atención integral de las víctimas que han sufrido las consecuencias devastadoras de la violencia. La Gobernación cobra especial relevancia, ya que se compromete a brindar apoyo y acompañamiento a aquellos que han sido afectados por la violencia, promoviendo su recuperación y contribuyendo a la reconciliación y la convivencia pacífica en la región.

El presente plan de desarrollo se fundamenta en una visión integral y participativa, que reconoce la diversidad de experiencias y necesidades de las víctimas del conflicto armado en el Atlántico. Nuestra misión es garantizar que todas las personas afectadas por la violencia reciban la atención y el apoyo necesario para reconstruir sus vidas y recuperar su dignidad y autonomía.

Con este fin, hemos identificado una serie de desafíos y oportunidades que guiarán nuestras acciones durante los próximos cuatro años. Desde la mejora de los servicios de atención psicosocial y jurídica hasta la promoción de la memoria histórica y la reconciliación, nuestro plan de desarrollo abarca una amplia gama de iniciativas destinadas a abordar las necesidades más apremiantes de las víctimas del conflicto armado en el Departamento.

Asimismo, reconocemos la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la implementación de nuestras acciones. Solo a través de un

enfoque colaborativo y solidario podremos alcanzar nuestros objetivos y contribuir de manera significativa a la construcción de una paz justa y sostenible en el Atlántico.

En última instancia, este plan de desarrollo refleja nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la reconciliación en el Departamento. Con la participación y el apoyo de todas las partes interesadas, estamos seguros de que lograremos avanzar hacia un futuro más prometedor y esperanzador para todas las personas afectadas por el conflicto armado en nuestra región.

Descripción de las Necesidades

El departamento del Atlántico, ubicado en la región Caribe de Colombia, ha asumido el compromiso de trabajar incasablemente por las Víctimas del Conflicto armado. Ellos, que han llegado desplazados en décadas anteriores, hoy son unos atlanticenses más que se han arraigado a nuestra cultura y que merecen todo nuestro amparo y protección, y continuaremos orientando nuestros esfuerzos hacia una verdadera reparación.

Estas actividades han generado un clima de violencia e inseguridad que ha impactado negativamente en la vida cotidiana de las comunidades, limitando su acceso a servicios básicos como la educación, la salud y el empleo.

Como resultado de décadas de conflicto armado, el departamento del Atlántico enfrenta una serie de necesidades urgentes y complejas, que van desde la atención médica y psicosocial hasta la reparación integral y la reconciliación. Muchas de las víctimas del conflicto han sufrido traumas físicos y psicológicos que requieren atención especializada, mientras que otras enfrentan dificultades para acceder a la justicia y obtener reparaciones por los daños sufridos.

La población objetivo de la Gobernación del Atlántico, está compuesta por miles de personas que han sido directamente afectadas por la violencia, incluyendo víctimas de desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, violencia sexual y reclutamiento de menores. Estas personas enfrentan una serie de barreras y obstáculos para reconstruir sus vidas y recuperar su dignidad y autonomía, incluyendo la estigmatización, la discriminación y la falta de recursos económicos y sociales.

Además de las necesidades individuales de las víctimas, también existen necesidades colectivas que deben ser abordadas para promover la reconciliación y la convivencia pacífica en el Atlántico. Estas incluyen la promoción de espacios de encuentro y diálogo entre las comunidades afectadas, la preservación de la memoria histórica y el fortalecimiento del tejido social en áreas afectadas por el conflicto.

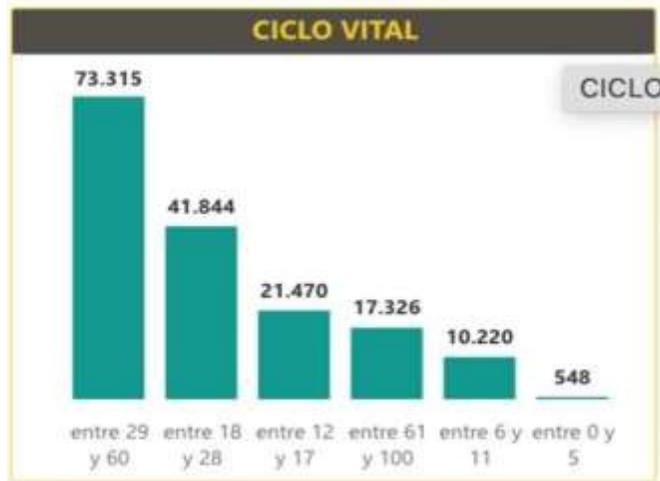
Es crucial que la Gobernación del Atlántico responda de manera efectiva a estas necesidades, garantizando que todas las víctimas reciban la atención y el apoyo que merecen para reconstruir sus vidas y contribuir al proceso de paz en el Atlántico. Para ello, es fundamental adoptar un enfoque integral y participativo que involucre a todas las partes interesadas, incluyendo a las propias víctimas, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

Diagnóstico

Para el último corte, de octubre de 2023, estaban asentadas en el departamento del Atlántico 192.393 víctimas del conflicto armado, de las cuales 164.895 son sujetos de atención.

Primeramente, de la población víctima del conflicto armado ubicada en nuestro territorio, se puede afirmar que el 54% son mujeres y el 46% son hombres. Seguidamente, respecto al ciclo vital, la mayoría de la población víctima de nuestro Departamento se encuentra entre las edades de 29 y 60 años, seguida por entre 18 y 28 años. El ciclo vital donde hay menos víctimas de conflicto armado es entre 0 y 5 años.

Ciclo vital. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Respecto a la identidad de género y orientación sexual, contamos con los siguientes datos, que dan cuenta que en su mayoría no se presentó información sobre los mismos.

Orientación sexual. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Identidad de género. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Continuando con la desagregación por enfoque de pertenencia étnica:

Pertenencia étnica. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Por último, desde este enfoque diferencial, respecto a los tipos de discapacidad, los cuales están descritos a continuación

Tipo discapacidad. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Datos importantes para la identificación de la población víctima del conflicto armado ubicada en nuestro territorio, sigue con la desagregación por hechos victimizantes, los cuales corresponden a las violaciones al DIH y DDHH ocurridas en el marco de la ley 1448. Evidenciando el panorama nacional, en el departamento del Atlántico el hecho victimizante de mayor ocurrencia y declaración es el desplazamiento forzado, que ha sido el flagelo por el cual millones de colombianos han tenido que pasar por defender su vida.

Hechos victimizantes. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023

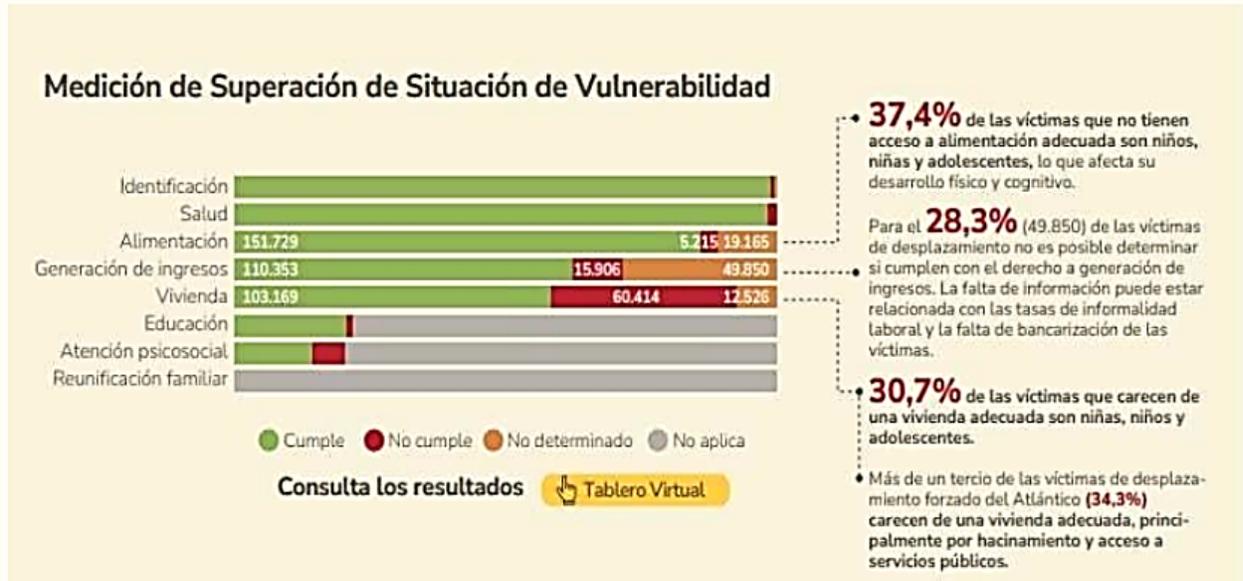
HECHOS	PERSONAS OCURENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	16	49
Tortura	55	256
Sin información	1.196	6.177
Secuestro	106	281
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	345	660
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	49
Lesiones personales psicológicas	112	587
Lesiones personales físicas	64	209
Homicidio	10.537	19.818
Desplazamiento forzado	22.376	225.516
Desaparición forzada	1.369	3.621
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	175	1.462
Amenaza	3.059	6.533
Acto terrorista / atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	238	305
Abandono o despojo forzado de tierras	18	0

Los datos no deben ser totalizados, debido a que una persona pudo ser víctima de más de un hecho victimizante. Igualmente es importante aclarar que cuando se refiere a ocurrencia, hace referencia al lugar donde ocurrieron los hechos, y cuando nos referimos a declaración, es al lugar donde se dieron a conocer. Teniendo en cuenta lo anterior, estos datos dan muestra que el departamento del Atlántico es más un receptor de población víctima que emisor; sin embargo, esto no significa que no se desarrollaron hechos aquí, pero si nos muestra que somos un territorio donde muchas víctimas vienen y se asientan por las oportunidades que el Departamento ofrece.

Siguiendo con cifras importantes, desde el nivel nacional se establecieron las condiciones mínimas que una persona desplazada debe alcanzar para que se entienda que el Estado ha logrado contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y ha logrado estabilizarse luego de haber sufrido los vejámenes de la guerra. Estas condiciones mínimas se miden bajo el concepto de superación de situación de vulnerabilidad, y están compuestas por los derechos a: alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda. Para contribuir a la disminución en esta brecha, se necesita de un trabajo mancomunado entre las diferentes entidades del SNARIV, quienes, de forma directa o indirecta a través de sus ofertas, inciden en el mejoramiento de estas cifras.

A corte de 31 de diciembre de 2023 se evidencian avances significativos, especialmente en educación, identificación y salud, que van de la mano con las apuestas del Gobierno nacional. Sin embargo, sigue siendo una tarea pendiente la vivienda, la generación de ingresos y la reunificación familiar; por tal motivo, los gobiernos entrantes deben fortalecer lo logrado y enfatizar y ponerles la lupa a estos últimos derechos mencionados, para que exista mayor equidad y un cierre de brechas más real para la población víctima que lo padece.

Medición de superación de situación de vulnerabilidad. Fuente: Unidad para las víctimas 2020-2023



Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado

La política pública de víctimas del conflicto armado en Colombia ha sido objeto de atención y desarrollo continuo en los últimos años, tanto a nivel nacional como departamental. En respuesta a las graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante décadas de conflicto armado, el Gobierno colombiano ha implementado una serie de medidas y programas destinados a garantizar la protección, la reparación y la reconciliación de las víctimas y sus familias.

A nivel nacional, uno de los hitos más importantes en materia de política pública de víctimas fue la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en 2011. Esta ley estableció un marco jurídico integral para la protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado, así como para la restitución de tierras despojadas y la reparación integral de los daños sufridos. Además, creó la Unidad para las Víctimas, una entidad encargada de coordinar y ejecutar las políticas y programas dirigidos a las víctimas en todo el país.

En el ámbito departamental, el gobierno del Atlántico ha realizado esfuerzos significativos para implementar la política pública de víctimas y garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a los servicios y programas disponibles. A través de la Secretaría del Interior, se han desarrollado

iniciativas para brindar atención psicosocial, asesoría jurídica, asistencia humanitaria y otras formas de apoyo a las víctimas en el Departamento.

En los últimos años, se han llevado a cabo una serie de acciones y programas orientados a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en el Atlántico. Estos programas incluyen la entrega de indemnizaciones económicas, la restitución de tierras, la atención en salud, la atención psicosocial y la implementación de proyectos de desarrollo económico y social en las zonas afectadas por la violencia.

Además de las medidas de reparación individual, se han implementado iniciativas para promover la reconciliación y la convivencia pacífica en el Departamento. Estas incluyen la realización de eventos y actividades culturales, la creación de espacios de encuentro y diálogo entre las comunidades afectadas y la promoción de la memoria histórica como herramienta para la construcción de paz.

A pesar de estos esfuerzos, aún persisten importantes desafíos en la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado en el Atlántico. La falta de recursos, la complejidad de los procesos de reparación y la falta de coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales y actores sociales son algunos de los obstáculos que se deben superar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas y alcanzar una paz duradera en la región.

En este sentido, es fundamental fortalecer el compromiso y la colaboración entre el Gobierno nacional, el gobierno departamental, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional para garantizar una respuesta integral y efectiva a las necesidades de las víctimas del conflicto armado en el Atlántico. Solo a través de un enfoque coordinado y participativo podremos avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y reconciliada en nuestra región.

En conclusión, la política pública de víctimas del conflicto armado en el Atlántico es un componente fundamental de los esfuerzos para alcanzar una paz duradera y la reconciliación en la región. A través de medidas y programas orientados a la protección, la reparación y la reconciliación de las víctimas, estamos construyendo un futuro más esperanzador y digno para todas las personas afectadas por la violencia en nuestro Departamento.

Restablecimiento de los derechos de las víctimas

Durante el período 2024-2027, la Gobernación del Atlántico tiene previsto implementar una serie de proyectos y planes orientados a abordar las necesidades y aspiraciones de las víctimas en el Departamento. Estos proyectos se centran en áreas claves, como la atención psicosocial, la atención médica y legal, la reparación integral, la reintegración socioeconómica y la promoción de la memoria y la reconciliación.

Estrategias Macro

1. Fortalecimiento de la atención integral a víctimas:
 - Esta estrategia se enfocará en mejorar la atención psicosocial, médica y jurídica a las víctimas del conflicto armado.
2. Promoción de la memoria histórica y la reconciliación:
 - Esta estrategia buscará promover la memoria histórica y la reconciliación entre las comunidades afectadas por el conflicto armado. Se desarrollarán programas educativos, eventos culturales y actividades de conmemoración para preservar la memoria de las víctimas y promover la reconciliación entre diferentes grupos étnicos y sociales.
3. Reactivación socioeconómica y generación de empleo:
 - Esta estrategia se centrará en la reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por el conflicto armado.
4. Fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana:
 - Esta estrategia buscará fortalecer el tejido social y la participación ciudadana en las comunidades afectadas por el conflicto armado.
5. Prevención y mitigación del riesgo de revictimización:
 - Esta estrategia se enfocará en la prevención y mitigación del riesgo de revictimización de las personas afectadas por el conflicto armado. Se desarrollarán programas de prevención del reclutamiento de niños y adolescentes, así como de protección y seguridad para evitar la revictimización de las víctimas.

Sub-Estrategias

1. **Capacitación y Formación para el Emprendimiento:** Se ofrecerán cursos y talleres de capacitación en habilidades emprendedoras y gestión empresarial para las víctimas del conflicto armado, con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos productivos y la generación de ingresos sostenibles.
2. **Fortalecimiento de Redes de Apoyo Comunitario:** Se promoverá la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario en cada municipio, integradas por líderes locales, organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales, para brindar acompañamiento y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
3. **Acceso a la Justicia y Asistencia Legal:** Se implementarán programas de asistencia legal gratuita para las víctimas del conflicto armado, garantizando su acceso a la justicia y la protección de sus derechos.
4. **Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Ciudadana:** Se desarrollarán campañas de sensibilización y educación para promover la cultura de paz y la convivencia ciudadana en las comunidades afectadas por el conflicto armado. Se organizarán eventos culturales, charlas y talleres sobre resolución pacífica de conflictos, tolerancia y respeto a la diversidad.
5. **Inclusión Social y Derechos Humanos:** Se implementarán programas de inclusión social y

promoción de derechos humanos para garantizar la participación plena y efectiva de las víctimas del conflicto armado en la vida social, política y económica del Departamento. Se brindará apoyo para el acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda digna.

6. **Monitoreo y Evaluación de Impacto:** Se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación de impacto para evaluar la efectividad de las intervenciones y proyectos implementados en el marco del plan de desarrollo. Se realizarán estudios y seguimientos periódicos para medir el progreso y los resultados obtenidos, identificando áreas de mejora y buenas prácticas.
7. **Coordinación Interinstitucional y Articulación de Actores:** Se promoverá la coordinación interinstitucional y la articulación de actores clave en la implementación del plan de desarrollo, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional y el sector privado. Se establecerán mecanismos de coordinación y trabajo en red para optimizar los recursos y esfuerzos destinados a la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado.
8. **Promoción de la Participación de las Víctimas:** Se impulsará la participación activa y efectiva de las víctimas del conflicto armado en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, programas y proyectos dirigidos a su atención y reparación. Se crearán espacios de diálogo, consulta y participación ciudadana para garantizar la voz y la representación de las víctimas en los procesos de toma de decisiones.
9. **Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:** Se realizarán acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades encargadas de la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado, incluyendo capacitación del personal, mejora de infraestructuras y adopción de buenas prácticas en gestión y atención al público. Se buscará garantizar la eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de servicios a las víctimas.
10. **Promoción de la Cultura de Derechos y la No Discriminación:** Se desarrollarán campañas de sensibilización y educación para promover la cultura de derechos y la no discriminación en las comunidades afectadas por el conflicto armado. Se promoverá el respeto a la diversidad étnica, cultural, religiosa y de género, garantizando la protección de los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las víctimas.

Objetivos y metas:

Seguidamente se presentan los objetivos y metas establecidos en nuestro Plan de Desarrollo “Atlántico para el mundo”, desde las cuales se pretende contribuir al restablecimiento de los derechos de las víctimas y a reparar y mitigar sus necesidades.

Objetivos Específicos:

Promover el acceso de la población víctima del conflicto armado a programas de asistencia que le permitan superar su condición de vulnerabilidad.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población víctima de conflicto armado	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Solicitudes tramitadas - En centros regionales y el punto de atención a Víctimas	ND	1500	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Campañas de socialización de la política de prevención al reclutamiento de Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes víctimas del conflicto armado realizadas	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Municipios asistidos técnicamente	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Víctimas del conflicto armado con asistencia humanitaria	ND	200	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Estrategia de atención de exhortos	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Municipios con acompañamiento en procesos de retorno y reubicación de víctimas	12	8	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Plan de reparación de Víctimas ejecutado	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior
Número de sesiones de la Mesa Departamental de Víctimas del Atlántico	76	40	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

ARTÍCULO 42°. DE LA ESTRATEGIA DE PAZ.

El departamento del Atlántico dentro de su compromiso y promoción de la práctica de paz, resalta la importancia de generar espacios de interlocución donde confluyan diversidad de agentes, tanto de orden institucional como líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, promoviendo un enfoque diferencial y participativo dentro del Departamento. En el mismo sentido considera primordial generar garantías a aquellos liderazgos que trabajan desde sus comunidades por fortalecer la paz territorial, a los firmantes de paz, y defensores de derechos humanos.

La paz en el Departamento genera un camino de entendimiento, de acercamiento social desde los enfoques diferenciales, promoviendo una visión igualitaria, desde el respeto y el dialogo; fortaleciendo el accionar institucional para generar instrumentos de garantías para aplicación de dinámicas de paz dentro de todo el territorio del departamento del Atlántico.

Desde tal sentido, enfocamos nuestras acciones, desde 3 elementos de desarrollo:

1. Consejo de Paz, reconciliación, convivencia, y derechos humanos: este despacho informa que la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico, mediante ORDENANZA No. 0000477 de fecha 28 de noviembre de 2019 **“POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**. Por lo cual, mediante Decreto No. 327 de 11 de septiembre de 2020; el DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, *reglamenta el proceso de elección para la conformación de los integrantes del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos en el departamento del Atlántico*; donde igualmente, se ordena a la Secretaria de Departamental del Interior, que inicie el proceso de convocatoria destinada a la elección de los representantes del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Atlántico. Efectuados los tramites definidos en el mentado Decreto, es así como se postularon y designaron por las diferentes Organizaciones y sectores e Institucionalidad, los diferentes miembros del Consejo.

Una vez vencido el periodo de funcionamiento legal del **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ATLÁNTICO**; la Secretaria de Interior, de conformidad con las facultades otorgadas, inició el proceso de Convocatoria para la elección de nuevos miembros, a efectos de preservar la participación democrática y la igualdad de oportunidad en la elección de los miembros del **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ATLÁNTICO**, Es así como Mediante Resolución No. 02 de 2023, se hace el nuevo proceso de elección *“Por el cual se reglamenta el proceso de elección para la conformación de los integrantes de la sociedad civil a través de postulación del Consejo departamental de paz reconciliación convivencia y Derechos humanos del departamento del Atlántico del periodo del 2023 al 2025”* se dictan las siguientes disposiciones para el período 2023 – 2025.

De tal manera, es necesario generar un mayor fortalecimiento y apoyo en la participación del Consejo de Paz, reconciliación, convivencia, y derechos humanos, en aras de encaminar el logro

y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación y transformación de conflictos.

- Desde el compromiso por la protección y promoción de los derechos humanos, y una vez recibimos el conocimiento de presuntos casos de amenaza en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes, lideresas, y firmantes del acuerdo de paz, se procede a realizar activación de ruta de protección.

Aunado a lo anterior, se vienen realizando reuniones de seguimiento periódicas, en las cuales se convoca la presencia de Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), Departamento de Policía del Atlántico (DEATA), Unidad Nacional Protección (UNP), y Fiscalía General de la Nación – Dirección Territorial Atlántico, donde de manera articulada se realiza revisión de cada caso de personas víctimas de presuntos hechos de amenaza en razón a su actividad de liderazgo, detallando novedades ocurridas y acciones institucionales realizadas.

Dentro de la misma dinámica, y de manera articulada con Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), Departamento de Policía del Atlántico (DEATA), y Unidad Nacional de Protección (UNP), se realiza socializaciones de los componentes de la ruta de protección, que permitan a los ciudadanos y ciudadanas tener mayor conocimiento de las ofertas institucionales y canales de comunicación.

- De manera articulada, destacamos la importancia de generar espacios de fortalecimiento de capacidades, promoviendo que desde la academia se den acompañamientos y ofertas dirigidas a la constante preparación y actualización en materia de paz y derechos humanos; de gran importancia para promover nuevos liderazgos, y motivar a nuevas generaciones a asumir roles de mayor participación y compromiso en la vocación de trabajar por la paz en el departamento del Atlántico.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ATLÁNTICO	
INICIATIVA	FINALIDAD
Generar mayor fortalecimiento en la participación de los integrantes del consejo departamental de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del Atlántico	Disponer de un consejo más propositivo y desde la asistencia poder fortalecer los consejos de paz municipales.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y RUTA DE PROTECCIÓN	
INICIATIVA	FINALIDAD
Desplegar mayor acompañamiento y seguimientos institucionales en las rutas de protección en favor de defensores de derechos humanos, líderes, lideresas y firmantes de paz.	Fortalecer las garantías del ejercicio de la defensa de la paz y de los derechos humanos

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO POR LA PAZ	
INICIATIVA	FINALIDAD
Gestionar ofertas de educación continua, de fortalecimiento y actualización en materia de paz y derechos humanos.	Fortalecer las capacidades y empoderar nuevos liderazgos con mayor preparación.

En el Plan de Desarrollo 2024-2027 de la Gobernación del Atlántico se han articulado estrategias de paz con programas y metas contempladas en el, como lo son:

1. El desarrollo de Acciones para la construcción de paz territorial.
2. Brindar asistencia técnica a los 22 (veintidós) consejos de paz, reconciliación, convivencia y Derechos Humanos.

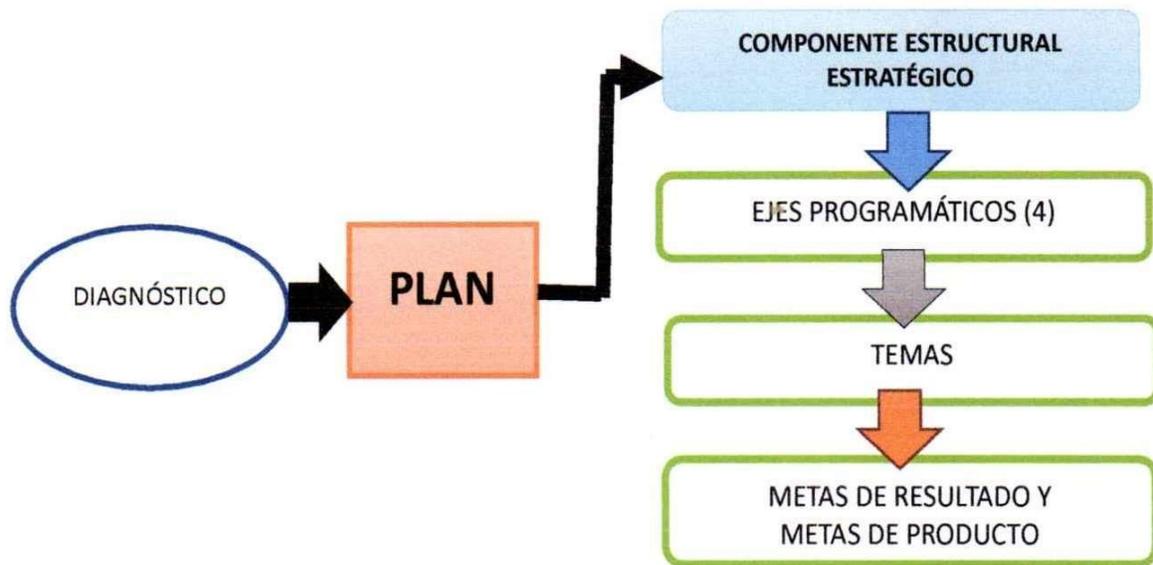
SEXTA PARTE DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

ARTÍCULO 43°. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN. Contiene las directrices requeridas para el adecuado seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, para cuyos efectos se presentan las siguientes consideraciones:

El proceso de elaboración del plan de desarrollo “ATLÁNTICO PARA EL MUNDO” tomó como punto de partida la elaboración de un diagnóstico general, en el cual se incorporaron análisis situacionales de los sectores atendidos por cada una de las secretarías que integran el conjunto de la administración del Departamento; el proceso permitió establecer indicadores a través de los cuales se obtuvo una lectura múltiple del territorio, resaltando que el aporte obtenido de los encuentros por subregiones adicionado al material incluido en el plan de gobierno, permitieron su complemento y enriquecimiento.

El proceso de consulta ciudadana permitió que emergieran de los principales problemas territoriales e igualmente los que afectan a la población, así sirvió de escenario de reflexión colectiva para visualizar propuestas de solución.

El seguimiento y evaluación del plan incluye su estructuración como el insumo básico, en unalínea de acción que incluye cinco maneras de proceder, pero con particular énfasis en los tres últimos, como se ilustra a continuación:



De manera especial, el monitoreo del plan a través del correspondiente período de gobierno recaerá sobre los respectivos ejes programáticos, los componentes de programas y las subsecuentes metas de resultado y de producto, constituyendo la base para la determinación del impacto del plan en el territorio, generándose una dinámica interinstitucional en tanto el proceso tendrá un canal de información con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la comunidad a través de las periódicas rendiciones de cuentas, en el que tendría lugar la evaluación de la gestión de gobierno.

La Rendición de Cuentas es un compendio de divulgación permanente y abierto basado en la Ley 152 de 1994 y el documento CONPES 3654 del año 2010 y en lo previsto en la Ley 1757 de 2015, en los que el sistema de indicadores representa el principal insumo de este importante proceso, cuyo interés recae en la misma Gobernación, la Asamblea Departamental, el Consejo Territorial de Planeación (CTP), los entes de control y la ciudadanía en su conjunto. Es un paso trascendental en la labor de seguimiento de la aplicación de las acciones estratégicas del plan.

El proceso de seguimiento y evaluación no solo recae en el avance de los indicadores (o metas) establecidos sino en la correlación que existe con el plan de inversiones (plan financiero), a fin de demostrar los montos de recursos demandados para que su aplicación logre los objetivos propuestos durante la vigencia fiscal respectiva. Su unión apunta a demostrar el nivel de gestión del conjunto de la administración del Departamento, y el grado de fortaleza de su sistema de planificación.

El seguimiento del plan de desarrollo 2024-2027 considerará, también, los instrumentos de Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo y en concordancia con lo estipulado en el Artículo 29 de la Ley 152 de 1994, se procederá a elaborar el plan indicativo cuatrienal y los planes de acción anuales.

Para este propósito, se ajustarán los formatos existentes de anualización de metas, y de formulación y seguimiento al plan de acción, considerando la estructura del plan aprobado, al igual que los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación en la herramienta SisPT, en lo relativo al seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo territoriales. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 41 de la Ley 152/94, La Secretaría de Planeación brindará la asistencia requerida a las dependencias y/o entidades para acometer el diligenciamiento de estos formatos, los cuales serán el insumo para realizar el informe de seguimiento a las metas del Plan.

La Administración Departamental realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				
Grado de cumplimiento	Año de gobierno 1 a los 4 años	Año de gobierno 2 a los 4 años	Año de gobierno 3 a los 4 años	Cada vigencia y año de gobierno 4
Insatisfactorio	<10%	<20%	<30%	<40%
Mínimo	≥10% <15%	≥20% <30%	≥30% <45%	≥40% <60%
Aceptable	≥15% <17,5%	≥30% <35%	≥45% <52,5%	≥60% <70%
Satisfactorio	≥17,5% <20%	≥35% <40%	≥52,5% <60%	≥70% <80%
Excelente	≥20%	≥40%	≥60%	≥80%

La información de los avances del plan de desarrollo se constituirá en una herramienta gerencial para la toma de decisiones por parte de la Autoridad de Planeación (Consejo de Gobierno) y para direccionar el accionar de la Administración Departamental.

SÉPTIMA PARTE ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULOS 44°. FACULTADES. Con el objeto de garantizar las apuestas establecidas en el Plan de Desarrollo facúltese al Gobernador a realizar las siguientes actividades:

1. Previa autorización de la Asamblea Departamental, Ajustar, reorganizar, reestructurar, transformar o modificar la estructura de la Administración Departamental y su Manual de Funciones. Dentro de esta estructura se plantea la creación de las Subsecretarías de Sostenibilidad y Acción Climática y la Subsecretaría de Minas y Energía. La Gerencia de Capital Social se adecuará para convertirse en la Secretaría de la Igualdad y Capital Social.

2. Expedir, previa aprobación de la Asamblea Departamental, las Ordenanzas relacionadas con la acción climática, el plan de ordenamiento departamental, el sello de sostenibilidad ambiental, el ejercicio de la actividad minera y la regulación de los licores.

3. Previa autorización de la Asamblea Departamental, Gestionar y contratar operaciones de crédito público, tales como contratación de empréstitos, emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores; créditos de proveedores; otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales; crédito privado; concesiones, comodatos, convenios; así como créditos de tesorería.

4 Previa autorización de la Asamblea Departamental, La enajenación y compraventa de bienes, enajenación de activos, acciones y cuotas partes, y cualquier otra figura que pueda ser considerada como fuente de financiación del plan de desarrollo.

5. Suscribir convenios de cooperación internacional.

6 Previa autorización de la Asamblea Departamental El Departamento podrá utilizar los mecanismos financieros establecidos en las normas legales vigentes. Para ello, podrá contratar con la Banca de Desarrollo Nacional para esquemas financieros a través de patrimonios autónomos que permitan aumentar la capacidad de gestión financiera. De tal manera que, con recursos propios, tales como impuestos departamentales, regalías, estampillas, o cualquier otro recurso o fuente de pago cierta que corresponda a garantías admisibles de propiedad del Departamento, se aumente la posibilidad de obtener recursos para apalancar inversiones en proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. En el desarrollo de esta iniciativa, el Departamento podrá ceder de forma irrevocable recursos a los patrimonios autónomos, que permitan estructurar esquemas financieros otorgando vigencias futuras que soporten financiación de largo plazo.

ARTÍCULO 45°. ANEXOS. Los documentos que a continuación se enuncian forman parte integral de la presente Ordenanza:

- Niñez y Adolescencia Atlántico.
- Jóvenes.
- Población con Discapacidad.
- Población LGBTIQ+.
- Migrante, retornados y personas en tránsito en el departamento del Atlántico.
- Veteranos residentes en el departamento del Atlántico.
- Grupo Animalistas.
- Libertad Religiosa y de Cultos.
- Mujer
- Misión Atlántico contra el hambre
- Energías renovables.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En este documento se presenta información que hemos considerado relevante sobre la niñez y la adolescencia en el departamento del Atlántico y se comparten algunas ideas y expresiones directas de las niñas, niños y adolescentes del territorio. *Cabe resaltar que este documento ha sido desarrollado con información y aportes del equipo de UNICEF Colombia.*

Es importante tener en cuenta que la **población del Atlántico**, según el DANE en su proyección para el 2024 con base en el censo 2018, asciende a **2.827.124 millones de habitantes**, de los cuales la distribución de **las niñas, niños y adolescentes constituyen el 28,4% (797.713 personas)** de la población total del 2023 discriminada por curso de vida y género así:

Indicador	Niñas	Niños	Total	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	122.933	128.520	251.453	8,96%
Infancia (6 – 11 años)	134.339	140.075	274.414	9,78%
Adolescentes (12 – 17 años)	133.339	138.507	271.846	9,69%
Total			797.713	28,4%

Según el censo realizado por el DANE en 2018 en el Atlántico, la población total fue de 2.336.434 personas. De este total, el 4,13% (96.518) corresponde a personas en condición de discapacidad. Del total de personas con discapacidad – PcD, **el 12,66% son niños, niñas y adolescentes, lo que equivale a 12.226 personas.** De las cuales el 45,1% corresponde a niñas y el 54,8% a niños.

La población desplazada, según la Unidad de Víctimas (IMMAP/enero a julio 2023) asciende a: 251 personas y **el 25,1% (63) corresponde a niñas, niños y adolescentes.** La población víctima de acuerdo con el Registro Único de Víctimas 2023 con corte a agosto, se encuentra en 357.288 personas ubicadas y reconocidas en el Atlántico, de las cuales 192.393 personas viven actualmente en el territorio; **el 20% (38.479) de esta población corresponde a niños, niñas y adolescentes.**

En temas de protección y atención a vulneraciones para esta población, de acuerdo con reportes generados desde la Defensoría del Pueblo, en el año 2022 se emitieron 34 alertas tempranas a nivel nacional, en 31 de ellas se advierten riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Sumado al indicador generado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el 2022, donde se evidencia que el Departamento presenta tasas de homicidios superiores al nivel nacional, siendo la tasa más alta la de homicidios entre los 12 a 17 años (13,48% Vs 10,32%).

Adicionalmente, hay situaciones por emergencias naturales que complejizan la situación de protección y acceso a servicios de las comunidades, especialmente de niñas y adolescentes como es el caso de los siguientes municipios que reportan mayores índices de inundaciones y riesgos de desastres: Puerto Colombia, Tubará, Usiacurí, Piojó, Repelón, Baranoa, Malambo, Polonuevo, Palmar de Varela,

Ponedera, Candelaria y Campo de la Cruz. Adicionalmente se identifican riesgos por reasentamiento en Piojó, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y Barranquilla.

En términos del derecho a la participación, como factor de **Inclusión Social y Desarrollo Adolescente** según reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Atlántico, a 2023, 17 de 22 municipios y 1 distrito tienen constituidas las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes conformadas mediante acto administrativo. Por otro lado, se destaca el funcionamiento de espacios de participación formal en el Departamento como lo son los Consejos de Juventud y las Plataformas de Juventud, quienes adelantan agendas de acción enfocadas al fortalecimiento de iniciativas basadas en el acceso al primer empleo, acceso a educación superior, emprendimiento y visibilización de la adolescencia y juventud como factor de estratégico de cambio.

Se anexa tabla con indicadores importantes a destacar en el territorio y que fueron tomados en cuenta para la generación de estrategias y proyectos para este período de gobierno:

ÍTEM	INDICADOR	DATO NACIONAL	DATO DEPARTAMENTAL	FUENTE Y AÑO INDICADOR
DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
1	Cobertura neta total	93,93%	94,01%	MEN. Datos Abiertos. Datos 2022
	Cobertura neta transición	63,38%	65,46%	
	Cobertura neta primaria	91,47%	89,56%	
	Cobertura neta secundaria	74,79%	80,09%	
	Cobertura neta media	37,53%	53,05%	
2	Porcentaje de deserción total	4%	2,64%	IMMAP 2022/ MEN. Datos abiertos 2022
3	Porcentaje bajo logro educativo	40,9%	28,01%	
4	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 3	Lectura Total: <u>Nivel 1:</u> 40% <u>Nivel 2:</u> 18% No Oficial: <u>Nivel 1:</u> 15% <u>Nivel 2:</u> 12% Oficial: <u>Nivel 1:</u> 45% <u>Nivel 2:</u> 19%	No Oficial: <u>Nivel 1:</u> 28% <u>Nivel 2:</u> 15% Oficial: <u>Nivel 1:</u> 45% <u>Nivel 2:</u> 23%	MEN. Resultados Pruebas SABER. Promedio del puntaje 3, 5,9 2022 para lectura.
5	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 9	Lectura Total: <u>Nivel 1:</u> 40% <u>Nivel 2:</u> 15%	No Oficial: <u>Nivel 1:</u> 34% <u>Nivel 2:</u> 14% Oficial:	

ÍTEM	INDICADOR	DATO NACIONAL	DATO DEPARTAMENTAL	FUENTE Y AÑO INDICADOR
		No Oficial: <u>Nivel 1:</u> 18% <u>Nivel 2:</u> 10% Oficial: <u>Nivel 1:</u> 44% <u>Nivel 2:</u> 15%	<u>Nivel 1:</u> 56% <u>Nivel 2:</u> 15%	
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VULNERACIONES				
6	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	79,93	67,53	SUIN. Fuente: ICBF. Dato del 2021 Tasa por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	163,29	116,94	
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	368,68	239,37	
7	Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 0 a 5 años	20,80	11,65	SUIN 2021 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias
	Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 6 a 11 años	33,24	17,32	
	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 -17 años	67,39	46,79	Forenses. Datos de 2021
8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	1,10	1,01	
	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0,55	0,85	
	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	10,32	13,48	
9	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 0 a 5 años	54,56	61,47	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años	122,38	100,84	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	209,14	148,76	
10	Tasa específica de fecundidad en mujer de 10 a 14 años (es el # de nacidos vivos de madres de 10-14 años por cada 1000 mujeres de 10-14)	2,1	1,6	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24

ÍTEM	INDICADOR	DATO NACIONAL	DATO DEPARTAMENTAL	FUENTE Y AÑO INDICADOR
	Tasa específica de fecundidad en mujer de 15 a 19 años (es el # de nacidos vivos de madres de 15-19 años por cada 1000 mujeres de 15-19)	46,6	51,1	de marzo de 2023. Datos de 2022
11	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	82,88%	100,00%	SUIN, UARIV. Datos 2021. Porcentaje
	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	84,19%	93,75%	
DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN				
12	Razón de mortalidad materna a 1 año (es el # de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación por 100.000 nacidos vivos).	42,4%	59,07%	INS. MSPS. Informede eventos 2022. Fuente: Sivigila 2022
13	Tasa de mortalidad infantil (# de defunciones de niños menores a 1 año por cada 1000 nacidos vivos).	17,62%	12,05%	SUIN. DANE 2020
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (# de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos).	19,47%	12,48%	
14	Prevalencia de bajo peso al nacer (# de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr Medidos al momento de nacer por 1000 nacidos vivos). Datos 2022	104,4	101	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, 24/03/23

La población en condición de discapacidad.

Población censada en hogares particulares, por limitaciones permanentes y grados de dificultad, según departamento. Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA - CNPV 2018³, DANE

Curso de Vida	PcD	Número de Niños	Número de Niñas	Porcentaje del curso de vida en el total NNA en condición de discapacidad
0 a 4 años	1.447	830	617	11,83%
5 – 9 años	2.831	1.688	1.143	23,15%
10 – 14 años	3.770	2.110	1.660	30,83%
15 – 19 años	4.178	2.081	2.097	34,22%
Total	12.226 (12,66% del total de personas con discapacidad en el Atlántico)	6.709	5.517	100% NNA en condición de discapacidad

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas, se atenderán los requerimientos de esta población a través de acciones desarrolladas por las diferentes dependencias, cubriendo aspectos como educación, salud, servicios públicos, vivienda, cultura, deporte y recreación, seguridad, gestión de riesgo, entre otras.

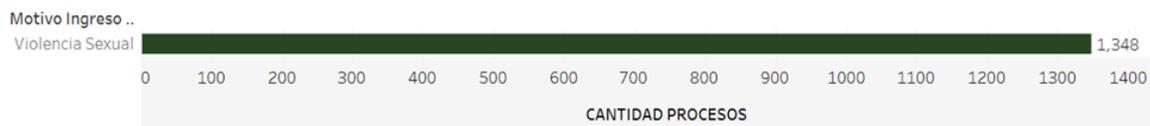
Indicadores Visibilizados

- De acuerdo con el Índice de Pobreza Infantil Nacional (PIN)³ publicado por el Clúster de Educación en Emergencias, se identifica que 9.310 niños, niñas entre los 0 y 5 años de edad viven en condiciones de alta vulnerabilidad en los municipios de Sabanalarga, Sabanagrande, Luruaco y Repelón, donde destacan con cifras significativas en este indicador.
- En cuanto a la migración, el Atlántico es el *cuarto departamento con mayor población refugiada y migrante* venezolana en Colombia, alcanzando un total de 214.106 personas, lo que representa el 7,3% del total de venezolanos en el país.
- En relación con las situaciones asociadas a nutrición, especialmente la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en su semana 33 2022-2023 para el departamento del Atlántico, corresponde al 2,57, inferior a la referencia nacional (7,80), en territorios de difícil acceso, zona rural dispersa y especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes, se presentan afectaciones en la soberanía y seguridad alimentaria nutricional que compromete la salud de la población de primera infancia en varias comunidades. Según el reporte de la MIAF departamental 2023, incluye al Atlántico como el quinto a nivel nacional con mayor número de muertes registradas, con 7 casos probables, presentando un comportamiento inusual con respecto a los valores históricos registrados; evidenciándose un aumento significativo de casos reportados.

³ PIN, personas en necesidad (sigla en inglés). El indicador hace referencia a un número estimado de personas cuyas condiciones de vida son complejas, presentan alto grado de vulnerabilidad y requieren de la ayuda externa para reestablecer sus condiciones de vida. Fuente: IMMAP 2023 IME Atlántico/ infografía Narrativo PIN Atlántico

- Los municipios que han reportado mayor índice de inundaciones y riesgos de desastres son: Puerto Colombia, Tubará, Usiacurí, Piojó, Repelón, Baranoa, Malambo, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera, Candelaria y Campo de la Cruz. En lo relacionado a riesgos por reasentamiento, Piojó, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y Barranquilla.
- La situación presentada en el sur del Atlántico por los altos niveles del Canal del Dique y el río Magdalena, con el fin de tomar a tiempo las medidas necesarias ante una emergencia.
- Los **Embarazos en Adolescentes** pueden indicar falta de acceso a educación sexual y reproductiva, así como desafíos sociales y económicos. Así como incluir el abordaje de esta situación desde una perspectiva de violencias basadas en género-VBG.
- Se evidencia la importancia de implementar programas y políticas enfocados en la **prevención del matrimonio infantil y el acceso a una educación de calidad** en los municipios del Atlántico, especialmente en Soledad.
- Existe una alerta frente a las violencias contra la niñez y la adolescencia, especialmente en lo que respecta a la violencia sexual con un mayor número de casos reportados para 2023, en relación con otros departamentos de la Región Caribe e incluso comparando con departamentos como Antioquia que cuenta con mayor número de habitantes, se presenta una diferencia menor a 100 procesos en cuanto a PARD activos, teniendo como motivo de ingreso la violencia sexual:

Procesos PARD por motivo de violencia sexual en Atlántico⁴. Fuente: ICBF, 2024



- En materia de prevención de VBG en el departamento del Atlántico según el reporte del Instituto Nacional de Salud- INS en datos aportados por el Departamento en cuanto a violencia intrafamiliar existen 1.537 casos acumulados hasta el 2023. Lo anterior, no solo evidencia una respuesta inapropiada en procesos de empoderamiento a las niñas y adolescentes sino también capacidades comunitarias e institucionales cuando se ven enfrentadas a este tipo de violencias.
- Según la información del DANE²⁰¹⁸ dentro del departamento del Atlántico existen 78.738 personas sin acceso a saneamiento básico. Para mitigar esta brecha, una de las opciones para eliminar la defecación a campo abierto es la metodología SAHTOSO (Saneamiento e Higiene Total Sostenible), a diferencia de otras metodologías se centra en las emociones de las personas, la provocación de cambios en el comportamiento sanitario y de cero subsidios en la construcción de sanitarios.
- En el departamento del Atlántico, se mapearon 106 asentamientos informales, que reflejan la inequidad y exclusión en la región. En estos asentamientos, reside una población altamente vulnerable, con un total de 15.800 viviendas y 63.100 personas, gran parte de estos asentamientos se encuentran en zonas de alto riesgo, por lo que es necesario el fortalecimiento social en gestión del riesgo para su evaluación e identificación desarrollado por las familias; con

⁴ Tomado de: Tomado de:

https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes, enero 2024.

estos análisis, los integrantes pueden tomar las medidas preventivas o establecerse en entornos más seguros o propicios.

- De acuerdo con los indicadores de NBI, se evidencian las disparidades existentes en las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos entre los municipios que integran el departamento del Atlántico, ya que varían significativamente, especialmente en relación con Barranquilla, que presenta un índice del 9,62%, mientras que otros como Repelón y Suan muestran cifras más altas, con un 19,31% y 13,26% respectivamente.

Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez

El IIP es un dato por municipio en el que se evalúan 7 problemáticas⁵ y a partir de este índice el Departamento Nacional de Planeación (DNP) hizo una primera focalización territorial para identificar municipios que serán priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026. En el cuadro se observa el IIP para cada municipio del Atlántico:

Municipio	PDET	Indicador presencia simultánea de problemáticas	Municipios priorizados en PND 2022 - 2026
Manatí	NO	60,67	SI
Candelaria	NO	53,48	SI
Luruaco	NO	53,43	SI
Campo de la Cruz	NO	50,35	SI
Repelón	NO	49,65	SI
Ponedera	NO	48,82	SI
Santa Lucía	NO	46,83	SI
Sabanalarga	NO	45,31	NO
Suan	NO	42,00	NO
Juan de Acosta	NO	41,67	NO
Malambo	NO	40,67	NO
Piojó	NO	40,38	NO
Sabanagrande	NO	40,06	NO
Santo Tomás	NO	37,48	NO
Polonuevo	NO	36,14	NO
Palmar de Varela	NO	35,88	NO

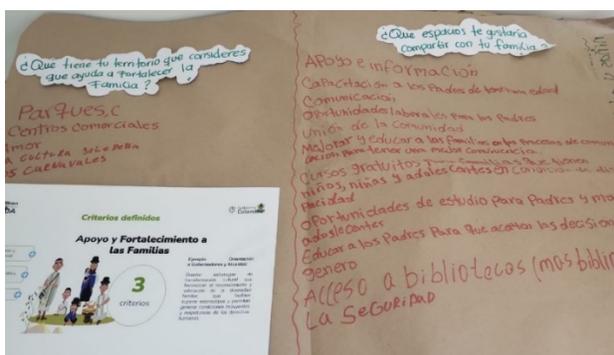
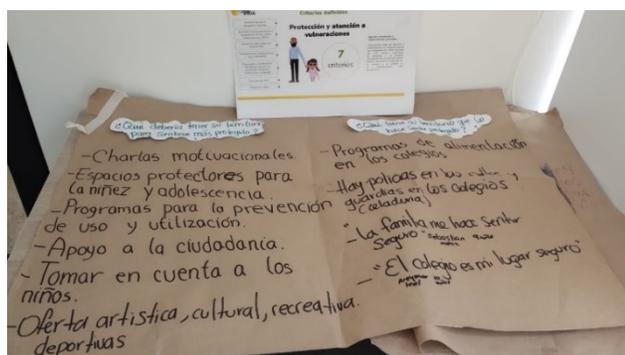
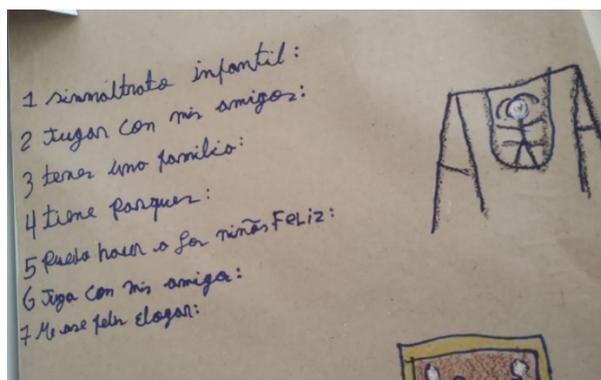
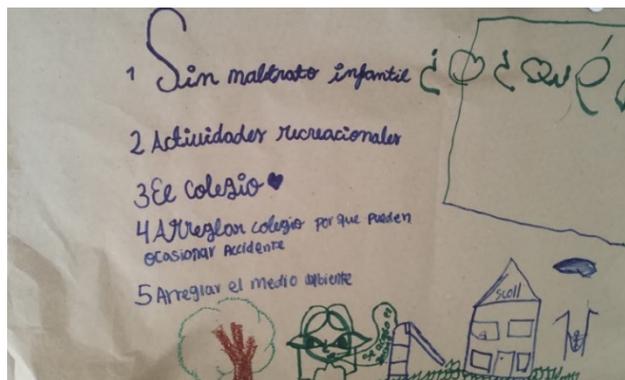
Las siguientes son algunas de las expectativas, sueños y solicitudes de los niños, niñas y adolescentes, para el Plan de Desarrollo Atlántico para el Mundo, representados por los miembros de la Mesa de Participación de NNA y de otros adolescentes y jóvenes que en el desarrollo de los ejercicios

⁵ el IIP evalúa siete indicadores relevantes y revela cómo estos problemas están interrelacionados. Los indicadores considerados son: Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años con hijos nacidos vivos, Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años que tienen o han tenido una unión, Número de hogares que según el Índice de Pobreza Multidimensional están privados en trabajo infantil dividido en el número total de hogares, Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV), Número de niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza multidimensional dividido en el número total de hogares. Casos de niños y niñas que mueren por desnutrición.

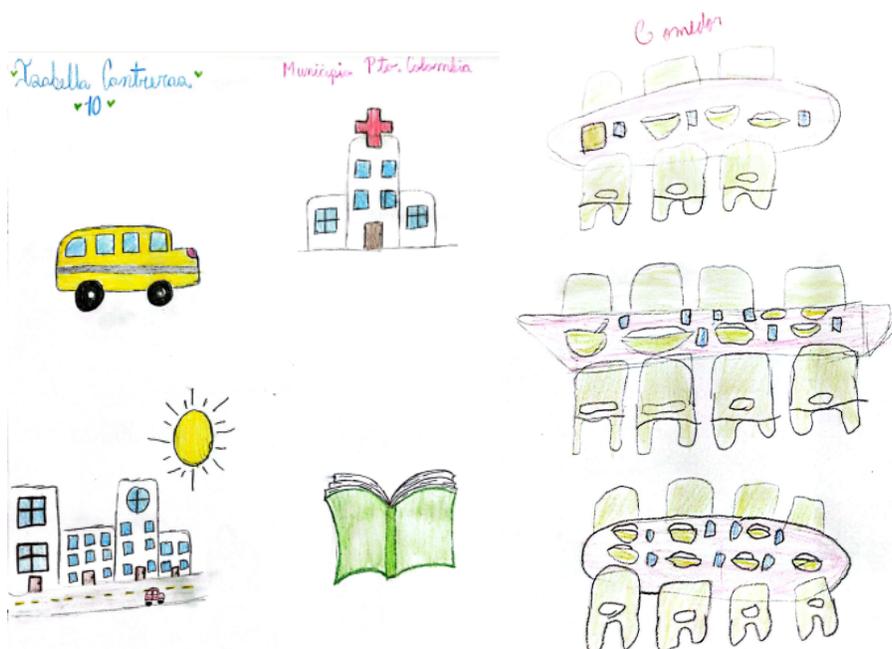
participativos manifestaron algunas limitaciones importantes que se encuentran en los municipios del Departamento:

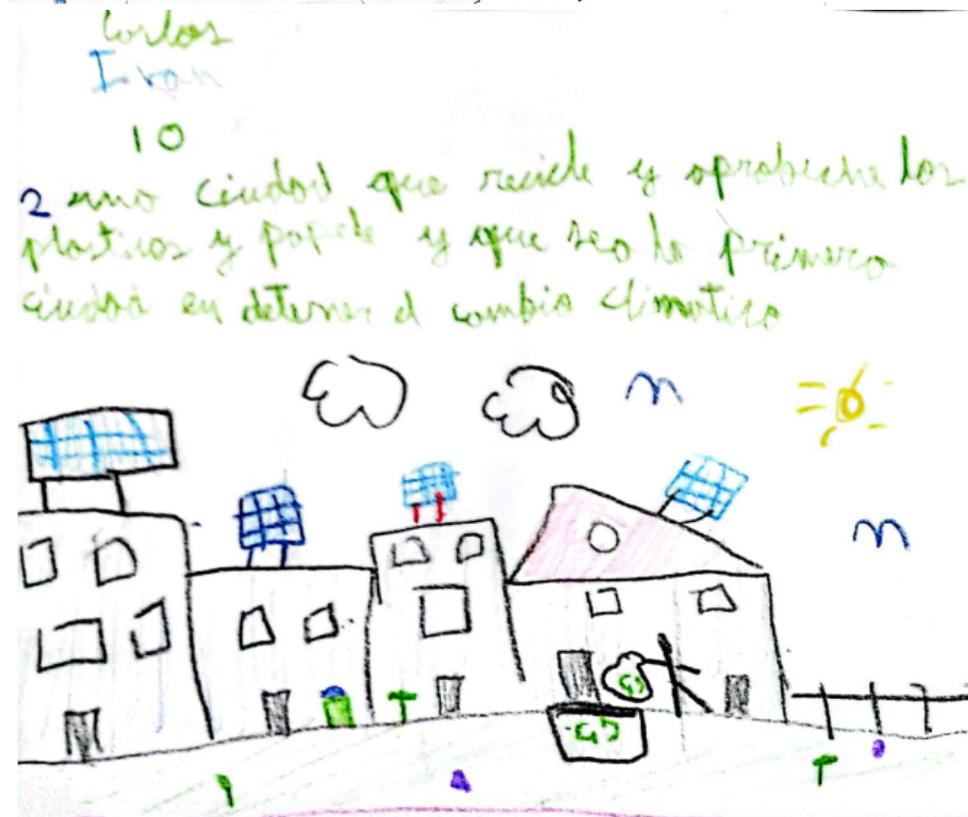
<ul style="list-style-type: none"> • Crear proyectos que puedan fortalecer a la mesa de participación • Concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre los problemas que presenta cada municipio. • Mejorar vías y calles de los barrios. • Crear oportunidades de empleo para jóvenes que terminan de estudiar. • Mejorar el servicio de transporte público. • Participar más en temas de cambio climático de la ciudad. • Realizar charlas sobre los derechos de las mujeres. • Realizar charlas sobre violencia de género e igualdad. • Organizar un modelo de ruta turista familiar para conocer todos los municipios del Atlántico. • Acceso a libros para todos y todas, cursos gratuitos de arte en los colegios. • Búsquedas de niños, y niñas para vacunación, más hospitales. • Optimizar espacios de fortalecimiento y educación a las familias para aprender a desarrollar temas como la crianza amorosa, cuidado de la familia, emprendimiento y habilidades sociales. • Incluirnos en los planes de gestión de riesgo. • Falta de inversión económica en comisarías de familia. • Contar con más CDI. • Funcionarios con enfoque de niñez para la atención. • Incluir a las familias en procesos de orientación para que no maltraten a los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones sobre prevención y protección de violencias basadas en género, del maltrato infantil, matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas. • Espacios deportivos adecuados. • Salas de informática con buenos equipos y conectividad. • Mejorar la alimentación. • Tener más orientadores de salud mental que acompañen a los niños, niñas y adolescentes. • Más ventiladores en los colegios. • Mejorar los tiempos de contratación de intérpretes en los colegios. • Crear escuelas de arte, cultura y diseño con enfoque inclusive. • Preservar las playas para compartir en familia. • Preservar los parques y su seguridad para compartir en familia. • Crear salas de lactancia públicas. • Mejorar el trato de los animales de la calle y tener veterinaria pública gratuita. • Falta de atención integral a la primera infancia. • Se necesita inversión efectiva para el sistema de seguridad alimentaria y nutricional. • Dificultades de acceso a los programas del ICBF. • Crear mecanismos para mejorar la protección de la niñez, infancia y adolescencia • Expresan los adolescentes "Nos sentimos vigilados, pero no protegidos".
---	--

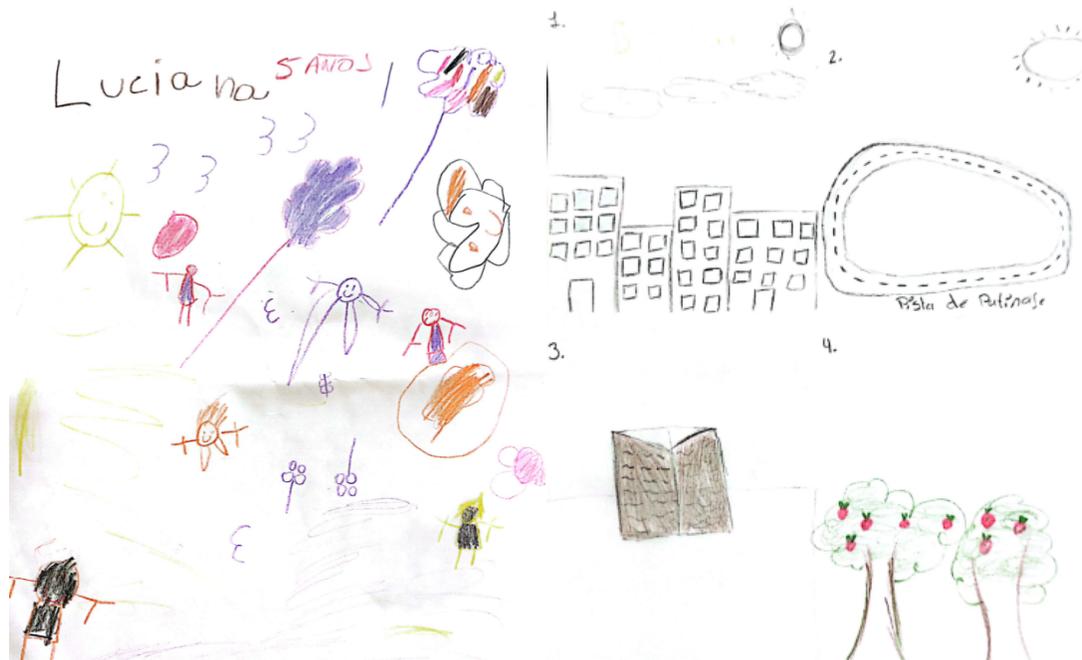
Evidencias de los espacios con niños, niñas y adolescentes del Departamento:



Dibujo de los niños y niñas:







INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Niños atendidos con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	65.000	262.000	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para la reducción del bajo peso al nacer implementadas	1	1	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, en el marco de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementadas	3	3	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de gestión relacionadas con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para monitorear la implementación de los planes de seguridad alimentaria y nutricional implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la ruta de atención en salud materno perinatal implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención y atención integral de las ITS/VIH/SIDA implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Asistencias técnicas para la implementación de la ruta integral de atención en primera Infancia realizadas	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Municipios con factores de riesgo relacionados con la salud ambiental, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población, vigilados y controlados	19	19	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión para vigilar la calidad e inocuidad de los alimentos en los municipios categorías 4,5 y 6 del departamento implementadas	4	4	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Entidades territoriales con servicios de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, residuos líquidos, aguas servidas y calidad del aire atendidas	19	19	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes implementadas	2	2	3. Salud y bienestar	Secretaría de Salud
Numero de edificaciones diseñadas, construidas y dotadas para la atención integral a la primera infancia	2	5	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Numero de edificaciones adecuadas para la atención integral a la primera infancia	ND	15	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Documento técnico para Política Pública Departamental de Primera Infancia y Niñez creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Política Pública Departamental de Primera Infancia y Niñez gestionadas para aprobación	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Comités municipales de erradicación de trabajo infantil acompañados	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas recreativas para niños y niñas realizadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas de socialización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuidado ambiental y prevención de conductas de riesgo y pautas de crianza favorables realizadas	88	88	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Rendición de cuentas de Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes realizada	1	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Consejo consultivo permanente de niños, niñas y adolescentes creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar (prejardín o jardín) en el marco de la atención integral	0	28	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas para la educación inicial mejoradas en zona rural	0	17	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas para la educación inicial mejoradas en zona urbana	0	23	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas nuevas para la educación inicial construidas en zona rural	0	34	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Aulas nuevas para la educación inicial construidas en zona urbana	0	46	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos beneficiarios con estrategia de permanencia	8.200	8.500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Niños y niñas beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial y preescolar	7.755	4.000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Procesos de socialización para garantizar el tránsito armónico de niños y niñas de primera infancia realizados	1	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos (Plan decenal de Bilingüismo)	0	1	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades (educación informal) con enfoque neurolingüístico	4.231	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales de la ETC beneficiarios de estrategias de permanencia	90.000	40.000	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de la básica primaria beneficiados con el programa de alimentación escolar	21.233	21.233	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de básica primaria caracterizados con condiciones étnicas y niveles de Sisbén de A hasta D beneficiados con el programa de alimentación escolar	6.011	6.011	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación
Estudiantes de básica primaria capacitados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	970	1.000	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría TIC

JÓVENES

Marco Normativo y Conceptual de la Juventud en Colombia

El estatuto de Ciudadanía juvenil, Ley 1622 de 2013, modificado por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, son los marcos normativos que rigen los principios, objetivos y estrategias para la promoción de los derechos de la juventud en Colombia y adicional a ello crea el Sistema Nacional de la Juventud como instancia de coordinación interinstitucional y participativa.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil define una serie de medidas de prevención, protección, promoción y garantía de derechos de los y las jóvenes con el fin que estos puedan realizar su proyecto de vida y participar en igualdad de derechos y deberes en todos los escenarios de la vida.

Adicional a ello, las leyes en mención fomentan la idea central de reconocer a los jóvenes como agentes activos y protagonistas en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. Este enfoque conceptual se desarrolla a través de los pilares de participación, inclusión social, desarrollo integral, protección de los derechos humanos y la importancia de la cultura y recreación en la vida de las y los jóvenes.

En cumplimiento de este marco conceptual de la juventud en Colombia, la Gobernación del Atlántico refleja su compromiso en el desarrollo integral y pleno de la participación de los jóvenes atlanticenses en la sociedad, así como el reconocimiento de su potencial como agentes de cambio y construcción de un futuro más justo, próspero y sostenible para todos.

Diagnóstico Situacional de la Juventud Atlanticense

“Atlántico para el Mundo” es también una apuesta por fortalecer el capital humano disponible e impulsar el desarrollo de las capacidades de nuestra gente. Los jóvenes son fundamentales para la consolidación de un proceso de sostenibilidad social duradero y constante. Además, se reconoce y promueve su importancia como actores sociales capaces de incidir en todas las áreas de la sociedad a través de procesos de participación organizados y liderazgos visibles.

Priorizar y reconocer la diversidad de esta población, conlleva a proponer acciones diferenciales que no sólo aborden al joven como tal sino que tengan presente las características de las poblaciones étnicas, los grupos LGBTIQ+, jóvenes con discapacidad, víctimas, jóvenes rurales y migrantes. En este Plan de Desarrollo resaltan, en este sentido, la inversión en las juventudes que se ha establecido como un enfoque transversal e interseccional que caracteriza a este sector de la población. Esto implica una atención prioritaria a las necesidades específicas de los jóvenes considerando aspectos como la inclusión social, la participación ciudadana, el acceso a oportunidades educativas y laborales, así como el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para contribuir activamente en el desarrollo sostenible del Departamento.

Según el DANE, para el año 2023 la población juvenil, es decir entre 14 y 28 años de edad, en el departamento del Atlántico, es de 698.687, representando el 28% de la población total del mismo. De ese valor total, mujeres son 347.894 y hombres 350.793.

En relación con el aseguramiento en salud de esta población, para el año 2021 se encontraban afiliados al sistema 600.481 jóvenes, que corresponde al 86% del total y que a su vez coincide con los indicadores de Pobreza Multidimensional brindados por el DANE, en el que el 14% de los hogares en el Departamento se encuentran sin aseguramiento en salud, porcentaje similar para el caso de los jóvenes.

Seguridad Social y Acceso a la Salud integral

Del total de los jóvenes afiliados al sistema de salud, 359.125 se encuentran en el régimen subsidiado, es decir el 59% del total, lo que habla de los altos niveles de informalidad a los que esta población y sus familias se encuentran sujetos.

La salud mental, que según la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) “es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad” es un asunto prioritario y transversal que ha tomado preponderancia en el debate público en los últimos años acentuado por los períodos de encierro y efectos de la pandemia del Covid-19.

Si limitamos esta amplia discusión a solo observar los casos de suicidios, lo más alarmante sería que entre los grupos etarios, el que presenta una mayor tasa a nivel nacional para el año 2021 sería el de los jóvenes entre los 18 y los 24 años. Esto implica establecer estrategias diferenciales de atención en salud mental a distintos niveles y con priorización de la prevención, especialmente para los hombres, quienes representaron para 2021 el 84% de los casos de suicidio en el Departamento, según el informe Forensis de Medicina Legal.

Educación

En términos de educación superior, la tasa de tránsito en el Departamento, según el Ministerio de Educación Nacional se ubica en 44,5% para el año 2022, levemente por encima del nivel nacional que es del 41%. Este indicador significa que, aproximadamente, de cada 100 jóvenes que finalizan sus estudios de educación media en el Departamento, 55 no ingresan a carreras de educación superior de manera inmediata.

Adicionalmente, la tasa de matrícula en educación superior es del 52%, por debajo del nivel nacional que se ubica en el 54%. Este indicador evidencia la necesidad de aumentar las opciones disponibles para que jóvenes, tanto recién graduados como los que se han graduado en años anteriores, puedan optar por realizar sus estudios de educación superior.

La falta de formación pertinente es un aspecto que reduce las opciones de acceso al mercado laboral formal para los jóvenes, incentivando la informalidad, sin aseguramiento, la precarización de las condiciones laborales y salariales.

De los 25.376 jóvenes graduados en 2021 de programas de educación superior, solo el 32% lo hicieron de carreras técnicas y tecnológicas, las cuales son clave para facilitar el acceso al mercado laboral formal.

Según la Consejería Presidencial para la Juventud (JUACO, 2022) en el Atlántico hay 200.025 jóvenes que no se encuentran estudiando o preparándose en algún nivel formativo y que tampoco se encuentran laborando, lo cual representa el 29% de la población total entre los 14 y 28 años. De este total de la población hay 121.795 mujeres y 78.230 hombres, representando el 60% y el 40% respectivamente, evidenciando la necesidad de focalizar iniciativas que mitiguen los factores que limitan a las mujeres jóvenes el acceso a oportunidades de formación, empleo formal e inclusión productiva.

Inclusión productiva: Empleabilidad y emprendimiento

En términos del mercado laboral, la tasa de desocupación general para Barranquilla A.M, comunicada por el DANE para el trimestre comprendido entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 fue de 10,4%, mientras que este indicador limitado a la población juvenil representa al 18,5% en este mismo período, es decir más de 8% por encima.

Este contexto obliga a buscar la reducción de aquellas barreras que obstruyen el ingreso al mercado de empleo formal y promover las acciones de intermediación laboral, contando siempre con la participación activa y propositiva del sector privado, así como abordar una articulación entre las ofertas de formación y las necesidades presentes en el mercado laboral.

Adicionalmente, se requiere potenciar aquellas habilidades que le permitan a los jóvenes generar recursos de manera sostenible a través de emprendimientos, micronegocios, o actividades productivas rentables. En este sentido, también es necesario brindar orientación y acompañamiento para que quienes estén interesados en emprender cuenten con el mejor criterio para la toma de decisiones que las diferentes etapas de este proceso exijan.

Por otro lado, el fortalecimiento de las habilidades blandas de los jóvenes es un aspecto transversal que no solo se relaciona con el acceso al mercado laboral o la consolidación de un emprendimiento, sino que fortalece los proyectos de vida, la toma de decisiones y la convivencia en comunidad. Invertir en el fortalecimiento de este aspecto aportará a los perfiles de los jóvenes que se volverán más atractivos para las empresas, las cuales están en constante búsqueda de empleados que cuenten con una combinación de habilidades técnicas y habilidades blandas necesarias para el buen desempeño de su labor.

En el informe “Se buscan empleos de calidad: políticas activas y pasivas de empleo en Colombia”, producto del trabajo de la Misión de Empleo, se cita una encuesta realizada en el marco de las

protestas sociales del año 2021; en ésta los jóvenes manifestaron mayoritariamente identificar la falta de empleo como el mayor problema del país, incluso por encima de la corrupción, faltas en la atención en salud, la inseguridad o la pobreza. Si bien esto se dio en un contexto crítico de la pandemia del covid-19, sigue siendo necesario invertir y apostar en la generación de empleo inclusivo para los jóvenes.

En este mismo informe, la Misión de Empleo recomienda prestar especial atención al empleo para jóvenes dado que por no contar con experiencia son excluidos para acceder a oportunidades laborales y para recibir ciertos beneficios como subsidios al desempleo. En este sentido insta a favorecer las actividades de gestión empresarial e intermediación laboral como políticas activas que impacten a esta población de manera diferencial.

Bajo esta misma lógica, resaltamos el planteamiento entregado en la última versión (para el año 2023) del Informe Nacional de Empleo Inclusivo al indicar que “las interseccionalidades poblacionales son un factor determinante en el momento de generar estrategias para la atención, prevención o mitigación de las barreras y brechas que afectan a las poblaciones más vulnerables en su trayectoria hacia el empleo”. Lo que significa que el enfoque de empleabilidad hacia las juventudes debe tener presente las condiciones y factores que rodean a las poblaciones rurales, con discapacidad, mujeres, migrantes, LGBTIQ+ y jóvenes miembros de poblaciones étnicas.

El hecho que un joven presente una o más características poblacionales distintivas incrementa los obstáculos a los que se debe enfrentar para tener acceso pleno en el mercado laboral. En este sentido el INEI (2024) evidencia, por ejemplo, que un joven con una característica poblacional adicional tiene en promedio una probabilidad 19,7 menor de tener un empleo formal, un joven por sí solo registra una probabilidad 7,0 menor. Ambos, por ser jóvenes se enfrentan a barreras, pero uno está en mayor desigualdad que el otro.

El indicador para Barranquilla y su Área Metropolitana de proporción de población ocupada en informalidad en el período de diciembre de 2023 y febrero de 2024 es de 55,1%; gran parte de estos son personas que se encuentran en una condición de autoempleo o trabajan en un negocio unipersonal. Con el propósito de llevar a los jóvenes emprendedores a una situación sostenible y posteriormente formal, es necesario invertir recursos y brindar herramientas para el fortalecimiento de las habilidades que aumenten las posibilidades con este objetivo.

Se han diseñado una serie de acciones dirigidas a promover el emprendimiento, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural, con un enfoque diferencial que garantice la inclusión y el respeto a la diversidad.

Se pretende brindar asistencia técnica a emprendedores y empresas en el uso y apropiación de las TIC, promoviendo inversiones y contribuyendo a la creación del Distrito de CTel del Caribe con enfoque diferencial.

Esta apuesta busca un mayor bienestar social, participación e inclusión productiva de los jóvenes, en especial de aquellos que no se encuentran trabajando o estudiando y de quienes por sus condiciones

están en riesgo de caer en esta situación. Consolidar la sostenibilidad del Departamento para el futuro, depende de construir mejores condiciones de vida para los jóvenes hoy.

Ciudadanía y participación juvenil

La ciudadanía y la participación juvenil en Colombia, incluyendo al departamento del Atlántico, enfrentan diversos retos que afectan su pleno ejercicio y contribución al desarrollo social y político. Uno de estos desafíos radica en la necesidad de aumentar los espacios y oportunidades para que los jóvenes puedan participar de manera activa en la vida política y social, como lo es el conocimiento pleno de los consejos de juventud, la activación de las mesas de concertación y decisión y el desarrollo anual de las Asambleas juveniles como espacios de escucha activa.

Las desigualdades socioeconómicas, étnicas, de género y territoriales, también representan un reto importante para la participación plena y equitativa de los jóvenes. La falta de inclusión y representatividad en los espacios de decisión limita la diversidad de voces y perspectivas en las políticas y programas dirigidos a la juventud, perpetuando los ciclos de exclusión.

Abordar estos retos, requiere de políticas y acciones integrales que promuevan la inclusión, la participación activa, el acceso a la información y la formación ciudadana desde una edad temprana. Es fundamental garantizar la protección de los derechos de los y las jóvenes y crear condiciones seguras y favorables para su desarrollo como ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la democracia.

Para cohorte de enero de 2020, según datos del informe de Estado de la conformación de las plataformas de juventudes de Colombia de la Procuraduría General de la Nación e información de la Consejería Presidencial para la Juventud -Colombia Joven-, se estableció que de las 940 plataformas de juventudes existentes en el orden nacional, el departamento del Atlántico hacía parte de los 12 departamentos que habían conformado el 100% de sus plataformas municipales.

Para cohorte de febrero de 2024, la tendencia se mantiene con un 100% de plataformas conformadas y un 86% se encuentran actualizadas con soportes allegados al ministerio público para su seguimiento y control. Y adicional a ello el departamento del Atlántico cuenta con Plataforma Departamental conformada por 38 delegados pertenecientes a 19 plataformas de juventud, Resolución No. 020 de 2018 y actualizada a fecha de 2024.

De los 665 mil jóvenes habilitados para participar en las elecciones de Consejos de Juventud del 2021, el balance final arrojó 93 curules asignadas en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, y la ejecución del proceso electoral del 100% de los municipios del Atlántico para proveer 326 curules en todo el Departamento. En la actualidad el Consejo Departamental de Juventud cuenta con 23 delegados, de los cuales 15 son principales y 8 suplentes, actualizados a 2023.

Seguridad y Convivencia

Según el sistema de gestión de conocimiento de la juventud- JUACO, de la Consejería Presidencial para la Juventud Colombia Joven, la tasa bruta de mortalidad en jóvenes para el año 2021 estaba en 45,87. La situación jurídica de la población joven según informes del INPEC, para 2022 habían 79 jóvenes sindicados de delitos y a cohorte de marzo de 2022, 14 jóvenes estaban en cumplimiento de condenas, adicionales a los 349 que habían sido sindicados de delitos en el 2021, un comportamiento similar a los datos de 2020 (129) y 2019 (377), lo que evidencia una necesidad de intervención a la población juvenil que en la actualidad se encuentran en cumplimiento de condenas, los que están en procesos de investigación y la generación de acciones preventivas para que los jóvenes no cometan delitos.

Según el informe de caracterización de situaciones de convivencia escolar del Departamento (2022), se evidenciaron en 85 establecimientos educativos oficiales del Departamento casos de embarazos en adolescentes y subsiguientes (181 casos) reportados, de los cuales: 14 se registraron en menores de 14 años; 167 en mayores de 15 años y 54 que no finalizaron el ciclo escolar a razón de este flagelo.

Adicional a eso se evidenciaron 101 casos de consumo de SPA, casos de micro tráfico, violencia escolar, ciberacoso, violencia de género y sexo, violencia intrafamiliar, ideación suicida (179 casos), Xenofobia “es el rechazo u odio al extranjero o inmigrante”, adolescentes que reportaban trabajar sin garantías y protección integral (21 casos), presunto reclutamiento forzado, presunta explotación sexual comercial discriminación por orientación sexual, cutting “automutilación o cortes en la piel que algunas personas se realizan de manera intencional sin el propósito inmediato de atentar contra su vida” (201 casos) y casos de hurto.

Los datos revelados en párrafos anteriores, destacan varios retos importantes en materia de seguridad y convivencia para la juventud atlanticense. En primer lugar, la alta tasa de mortalidad en jóvenes evidencia la necesidad de implementar estrategias efectivas de prevención de la violencia y promoción de estilos de vida saludables y seguros. La situación jurídica de un número significativo de jóvenes vinculados a delitos indica la importancia de programas de reinserción social y prevención del delito que aborden las causas subyacentes de la delincuencia juvenil y brinden oportunidades de desarrollo y crecimiento personal.

Adicionalmente, es crucial promover espacios seguros y libres de violencia en las instituciones educativas, así como fomentar la participación activa de los jóvenes en la construcción de entornos inclusivos, respetuosos y pacíficos. Estos desafíos requerirán de una acción coordinada y multisectorial por parte de las autoridades, la sociedad civil, las instituciones educativas y la comunidad en general para garantizar el bienestar y desarrollo integral de la juventud en el Atlántico.

Cultura y Deporte

El departamento del Atlántico ha demostrado importantes fortalezas en el ámbito deportivo, destacándose por la organización exitosa de diversos eventos deportivos de alto nivel. Estos eventos han generado un impacto positivo en la promoción del deporte, la participación activa de atletas y el posicionamiento del Departamento como un destino atractivo para la práctica deportiva a nivel

nacional e internacional. Además, el respaldo y la colaboración de las autoridades locales, las ligas deportivas y el Instituto de Deportes del Atlántico han sido fundamentales para el éxito y la consolidación de estos eventos.

La oferta institucional del deporte en cabeza de los juegos Supérate, deja un balance durante el período de 2020 a 2023, de 13.221 niños, adolescentes y jóvenes impactados en juegos intercolegiados. Y en el marco del proyecto campamentos juveniles, se beneficiaron 2.615 jóvenes y adolescentes entre las edades de los 13 a los 28 años en 22 municipios del Atlántico.

A pesar de estas fortalezas, existen retos importantes que el departamento del Atlántico debe superar para que la juventud pueda disfrutar de más y mejores escenarios deportivos. Uno de los desafíos clave es la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, incluyendo la construcción y adecuación de espacios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Esto permitiría aumentar la oferta de actividades deportivas, brindar mejores condiciones para el entrenamiento y la competencia, y fomentar la participación de los jóvenes en el deporte.

Además, es necesario fortalecer los programas de formación y desarrollo deportivo dirigidos a la juventud, promoviendo la capacitación de entrenadores, el acceso a equipos y materiales deportivos emergentes. Asimismo, se requiere una mayor atención a la promoción y difusión de eventos deportivos a nivel local, nacional e internacional, para aumentar su visibilidad, atraer patrocinios y generar oportunidades de crecimiento para los deportistas y las disciplinas deportivas en el Atlántico.

Apuesta del Plan Departamental de Desarrollo “Jóvenes para el mundo”

Seguridad Social y Acceso a la Salud integral

El departamento del Atlántico se enfoca en fortalecer las estrategias de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH/SIDA, y generar acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, especialmente en población joven en situación de vulnerabilidad.

Se llevarán a cabo talleres de sensibilización sobre prevención de ITS/VIH, autocuidado y uso de mecanismos de protección sexual dirigidos a la población LGTBIQ+ en todos los municipios del Departamento. Además, se capacitará en la prevención del estigma y discriminación del VIH/SIDA a personas en contexto de vulnerabilidad y a integrantes de los servicios comunitarios.

Se implementarán estrategias audiovisuales para promover la prevención del embarazo adolescente y joven, y sus impactos. Además, se difundirán los derechos sexuales y reproductivos en las instituciones educativas mediante material publicitario impreso.

Adicionalmente, se llevarán a cabo capacitaciones a los jóvenes miembros activos de los servicios amigables como formadores de formadores en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el modelo y la oferta institucional de los servicios amigables. El objetivo es promover una cultura de prevención y autocuidado.

Educación

El departamento del Atlántico ha propuesto metas ambiciosas en el ámbito educativo para garantizar el acceso y la calidad de la educación a los y las jóvenes del Departamento. En primer lugar, se busca aumentar la tasa de cobertura bruta en educación total al 96,46%, asegurando que un mayor porcentaje de la población joven tenga acceso a oportunidades educativas. Esto incluye alcanzar el 83% de cobertura neta en educación básica y el 81% de cobertura bruta en el nivel de media abarcando desde la transición hasta el grado once.

Además, se ha establecido el objetivo de reducir la tasa de analfabetismo al 3,08%, brindando programas y recursos para garantizar la alfabetización de la población. Asimismo, se trabaja en disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de deserción interanual en el sector oficial de la Entidad Territorial Certificada (ETC) en educación básica y media, promoviendo la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes.

Otro aspecto crucial es mejorar el desempeño académico, por lo que se aspira aumentar en 3 puntos el puntaje promedio de las pruebas Saber 11 en Lectura Crítica de los jóvenes de municipios no certificados del Departamento. Además, se busca alcanzar una tasa de tránsito inmediato a la educación superior del 45,51%, brindando oportunidades y apoyo para que más estudiantes puedan acceder a la educación superior.

Finalmente, se respalda un programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) orientado a reducir las brechas territoriales, étnicas y de género, promoviendo la inclusión y equidad en el sistema educativo del departamento del Atlántico. Este programa incluye programas capacitaciones integrales que pretenden beneficiar a 1.600 estudiantes de educación básica, secundaria y bachilleres en habilidades y conocimientos en el uso de las TIC. El objetivo es preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos digitales actuales y futuros.

Inclusión productiva: Empleabilidad y emprendimiento

En el ámbito de emprendimiento, se entregarán recursos monetarios o en especie a unidades productivas de la economía popular, asociatividad solidaria y convenios solidarios para su inclusión en el sistema financiero. Además, se capacitarán en programas ambientales que promuevan la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad, con un enfoque diferencial y de sostenibilidad.

Se fortalecerá el sector turístico con enfoque diferencial y de sostenibilidad, y co-financiarán proyectos para promover el mercadeo del Departamento como destino turístico a nivel nacional e internacional. También se apoyarán proyectos para agregar valor a los productos locales y mejorar los canales de comercialización, con un enfoque diferencial que promueva la inclusión y la sostenibilidad.

En el ámbito agrícola, se apoyarán financiera y técnicamente a productores agrícolas, productores pecuarios y productores acuícolas o pesqueros mediante proyectos que faciliten el acceso a activos productivos y de comercialización con enfoque diferencial.

Equipamiento Urbano y Sostenibilidad (Espacio público, medio ambiente, conectividad y vivienda)

La Gobernación del Atlántico tiene como objetivo expandir y mejorar la infraestructura de conectividad en el departamento. Esto incluye proporcionar acceso a internet en bibliotecas y casas de cultura municipales, así como implementar y poner en funcionamiento 60 nuevas zonas digitales (WIFI) en los municipios. Asimismo, se llevará a cabo el mantenimiento de 58 zonas digitales existentes, asegurando un servicio de calidad y confiable para la comunidad.

En cuanto a la inclusión digital, se realizará un esfuerzo significativo para conectar 500 hogares de bajos ingresos a internet, así como 20 zonas apartadas del Departamento en alianza con comunidades de conectividad, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades que ofrece la era digital.

Se apuesta a la realización de eventos para generar competencias en la industria de las TIC, fomentando el desarrollo de habilidades digitales y la innovación en el sector. Se llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre el uso responsable y seguro de las TIC, promoviendo buenas prácticas en el uso de la tecnología y garantizando la protección de la información y la privacidad de los ciudadanos. Estas acciones reflejan el compromiso del departamento del Atlántico en impulsar el desarrollo tecnológico y la inclusión digital, contribuyendo al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Ciudadanía y participación juvenil

El departamento del Atlántico se ha propuesto una serie de acciones con el objetivo de garantizar los derechos y el bienestar de los jóvenes en el Departamento. Entre estas iniciativas se encuentra la organización de 4 encuentros a nivel regional, zonal, nacional o internacional con enfoque étnico diferencial, así como (2) intercambios de experiencias juveniles a nivel nacional o internacional. Estas actividades buscan fortalecer la participación y el liderazgo juvenil, promoviendo la inclusión y el reconocimiento de la diversidad étnica en la juventud del Departamento.

En el ámbito de la salud y el bienestar, se llevarán a cabo (12) campañas dirigidas a jóvenes para la prevención del embarazo no deseado, la prevención de situaciones de riesgo en salud mental y la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas campañas tienen como objetivo educar y concientizar a los jóvenes sobre temas relevantes para su bienestar y desarrollo integral.

En cuanto a la reinserción social y productiva de jóvenes en situaciones vulnerables, se beneficiará a 25 jóvenes en centros de rehabilitación, correccionales y en cumplimiento de condenas con acciones específicas. De igual forma se construirán (2) Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil para brindar espacios de reunión y fortalecimiento de las habilidades de las juventudes.

Se construirá y aprobará la Política Departamental de Juventudes, y se capacitará a jóvenes en formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, y se establecerá la línea base de la política integral de inclusión y reconocimiento de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural. Además, se

organizarán Hackatones y se mantendrán enlaces municipales y plataformas de juventud en funcionamiento para garantizar la participación y representación de los jóvenes en las decisiones que les conciernen.

De igual forma se apoyará la conformación de los Consejos Municipales de Juventud, se construirá y mantendrá actualizado el sistema de gestión de conocimiento de juventud y se establecerá un fondo anual concursable para apoyar iniciativas juveniles que promuevan el desarrollo y el bienestar de la juventud en el departamento del Atlántico.

Seguridad y convivencia

El departamento del Atlántico tiene un compromiso con la implementación de una serie de estrategias y acciones para abordar las problemáticas sociales y de seguridad que afectan de manera directa a las juventudes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta población y promover en ellos la convivencia pacífica que comprenda su interseccionalidad como sector poblacional. Es por ello, que se trabajará para garantizar que jóvenes víctimas sean beneficiados con la oferta departamental para la superación de su situación de vulnerabilidad, brindándoles apoyo integral y oportunidades para reconstruir su vida.

Además, se beneficiará a la población del sector social diverso (LGTBIQ+) en acciones que propendan por la garantía, promoción y defensa de los derechos humanos, asegurando la inclusión y protección de esta comunidad. Asimismo, se ha establecido el objetivo de reducir la reiteración de adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el Departamento, trabajando en programas de prevención y reinserción social.

En términos de seguridad ciudadana, se ha establecido la meta de disminuir la tasa de hurtos y la violencia interpersonal en niños, niñas y adolescentes (NNA) de 0 a 17 años en el Atlántico, así como la tasa de violencia intrafamiliar en esta población. Estas acciones incluyen programas de prevención, intervención y atención integral para reducir los índices de violencia y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Por otro lado, se pretende la intervención de 650.000 metros cuadrados de espacio público para fomentar la sana convivencia y crear entornos seguros y agradables para la comunidad. Además, el impulso de la activación y funcionamiento del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, promoviendo la participación activa de los ciudadanos jóvenes en la toma de decisiones. Estas acciones reflejan el compromiso del Departamento en abordar las problemáticas sociales y de seguridad de manera integral y colaborativa.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Encuentros de adolescentes y jóvenes con enfoque étnico diferencial realizados	12	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Intercambio de experiencias juveniles realizados	5	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Campañas de prevención del embarazo no deseado y el embarazo subsiguiente, prevención de situaciones de riesgo y Salud Mental, y de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a adolescentes y jóvenes realizadas	93	12	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Jóvenes en centros de rehabilitación, correccionales y en cumplimiento de condenas beneficiados en programa de reinserción social y productiva	ND	25	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Numero de CDLJ (Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil) construidos	ND	2	10. Reducción de las desigualdades	Gerencia de Capital Social
Documento técnico para política pública departamental de juventud creado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Política Pública Departamental de Juventud gestionadas para aprobación	ND		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de jóvenes capacitados en formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos	ND	90	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Documentos construidos de la línea base de la política integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial.	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Campañas Hackatones realizadas	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de enlaces municipales capacitados para la gerencia institucional de los derechos de las juventudes	ND	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Plataformas municipales mantenidas en funcionamiento	ND	23	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Plataforma y Consejo Departamental de Juventud dinamizados	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Procesos de conformación de Consejos Municipales de Juventud apoyados	ND	23	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Sistema de gestión de conocimiento de juventud actualizado	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de convocatorias de un fondo concursable de iniciativas juveniles realizadas	ND	3	5. Igualdad de género	Gerencia de Capital Social
Consejo Departamental de Juventud con reconocimiento	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Número de jóvenes NINIS (ni estudian ni trabajan) beneficiados con el programa integral de fomento a la inserción laboral, educativa y capacitación para el trabajo	ND	100	4. Educación de calidad	Gerencia de Capital Social
Estudiantes universitarios beneficiados con programas o estrategias de permanencia en la educación superior (Estímulo de transporte)	3000	500	4. Educación de calidad	Secretaría de Planeación Secretaría Privada

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Número de jóvenes beneficiados con formación en liderazgo juvenil	ND	400	4. Educación de calidad	Gerencia de Capital Social
Actividades para celebración de juventud realizadas	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Estudiantes de educación básica secundaria y bachilleres capacitados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1343	1600	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría TIC

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

A menudo, las Personas con Discapacidad enfrentan barreras para acceder a oportunidades laborales equitativas. La discriminación y la falta de accesibilidad en diversos ámbitos, así como la ausencia de políticas inclusivas y programas de apoyo financiero, contribuyen a crear un entorno desafiante para esta población.

Según el informe más reciente del DANE 2020, en Colombia se registran 3.134.037 Personas con Discapacidad. Asimismo, de acuerdo con los datos recabados durante el último Censo de registro, localización y caracterización de Personas con Discapacidad en 2019 (RLPCD), el departamento del Atlántico informó una población de 11.514 Personas con Discapacidad.

Existen 7 tipos de discapacidad reconocidas legalmente en Colombia:

- **Auditiva:** En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos.
- **Física:** En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal.
- **Intelectual:** Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.
- **Visual:** En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño, color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.
- **Sordo ceguera:** Es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan, problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.
- **Psicosocial:** Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional).
- **Múltiple:** Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje.

En el plan de desarrollo “Atlántico para el mundo” planteamos un Departamento más inclusivo incluyendo siete líneas de trabajo que representan las necesidades priorizadas de las Personas con Discapacidad del Atlántico planteadas en las mesas Subregionales de co-creación del Plan de desarrollo.

-Dignidad: Contribuir a la mejora del acceso de las Personas con Discapacidad a los programas sociales del Departamento.

Formular en el marco de la política Departamental de discapacidad en virtud de la Ley 2297/2023, el abordaje de un sistema de cuidados a nivel del Departamento que tenga como propósito focalizar y reorganizar la oferta existente para las PcD, sus familiares y cuidadores, ampliar la cobertura y accesibilidad de servicios a esta población las cuales incluye áreas cruciales como la salud, el empleo y la vivienda digna; brindando apoyo a la red de cuidadores, mejorando de manera así de progresiva que las condiciones de vida de las Personas con Discapacidad.

Fortalecer a la ruta de atención al cuidado, implementarlo progresivamente en el Departamento de acuerdo con las directrices del gobierno nacional, junto con los programas de salud mental.

-Institucionalidad Accesible: Acercar en lógica accesible a las Personas con Discapacidad a la oferta gubernamental en el Departamento.

Contribuir al proceso de transformación gradual de la administración, con el objetivo de acercar a las Personas con Discapacidad a la oferta estatal del Departamento, adoptar de manera progresiva la implementación del Decreto 2011 de 2017 con el propósito de avanzar paulatinamente en la inclusión de Personas con Discapacidad en la administración departamental de acuerdo con los perfiles requeridos.

Fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano, para que sea inclusiva y cuente con una adecuada infraestructura, personal capacitado para brindar atención para cada tipo de discapacidad. Garantizar intérpretes que sirvan de apoyo para las actividades que organice la Gobernación y sus dependencias.

- Educación Inclusiva: Contribuir a facilitar un mayor acceso de las Personas con Discapacidad a los niveles educativos y gradualmente facilitar su inclusión a programas ofrecidos por instituciones como el SENA, Universidad del Atlántico, entre otras entidades. A través de la Secretaría de Educación Departamental, contribuir al fortalecimiento de la red de instituciones educativas que brindan educación para Personas con Discapacidad, conforme al Decreto 1421 de 2017. En el caso de las personas sordas, impulsar a la educación bilingüe bicultural, priorizando el acceso temprano a la lengua de señas colombiana (LSC) a los niños y niñas sordos. De igual manera, fortalecer la contratación de personal docente especializado para personas sordas, que incluye a modelos lingüísticos, maestros e intérpretes en LSC para la vigencia del año escolar.

-Más Empleo y Emprendimiento Inclusivo: Fortalecer el Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, el cual se articulará con la oferta pública de las agencias de empleo y el Sena, impulsar la participación de las Personas con Discapacidad en proyectos.

Apoyo a emprendedores con discapacidad, capacitación empresarial y apoyo financiero a partir de programas y proyectos de instituciones del orden nacional y cooperación internacional.

-Un Atlántico Inclusivo: Impulsar a la accesibilidad en espacios públicos como parques, bibliotecas, escuelas entre otros, realizar campañas de sensibilización orientadas a eliminar prácticas discriminatorias basadas en el capacitismo, brindar orientación a proyectos y programas diseñados para fortalecer la autonomía de las Personas con Discapacidad en diversas esferas sociales.

-Oportunidades Culturales y Deportivas: Estimular la inclusión de jóvenes con discapacidad en los programas de cultura y artes, así como de recreación y deporte del Atlántico.

Apoyar de manera progresiva a las Personas con Discapacidad para que trabajen en el deporte y la recreación.

-Cooperación con Enfoque de Inversión basada en la Discapacidad: Apoyar a la formulación de proyectos para Personas con Discapacidad y brindar el apoyo a las asociaciones, grupos y colectivos de personas con discapacidad para la presentación de proyectos con posibilidades de financiación en Colombia y el exterior.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de promoción de la garantía de derechos a personas en condición de discapacidad implementadas	N/D	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la Población con Discapacidad	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud
Cuidadores de Personas con Discapacidad asistidos	1.019	1200	1. Fin de la pobreza	Gerencia de Capital Social
Actividades recreativas lúdicas o culturales para Personas con Discapacidad realizadas	4	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Jornadas de oferta laboral para Personas con Discapacidad desarrolladas	ND	7	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gerencia de Capital Social
Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	85	86	4. Educación de calidad	Secretaría de Educación

POBLACIÓN LGBTIQ+

Las acciones afirmativas que se realizarán durante estos cuatro años y que impactarán los indicadores de violencia, discriminación y de falta de oportunidades del Sector Social LGBTIQ+ son los siguientes proponiendo cuatro tipos de acciones:

1. Acción de incidencia institucional.
 - 1.1 Como primera incidencia de acción institucional habrá un responsable que articule de manera transversal todas las acciones afirmativas para el desarrollo de un Atlántico más diverso.
 - 1.2 Se desarrollarán programas y proyectos que impacten la vida del sector social LGBTIQ+ de manera transversal con todas las dependencias, secretarías e institutos centralizados que hacen parte de la estructura administrativa del Atlántico.
2. Acciones de fortalecimiento social.
 - 2.1 A través de programas y proyectos desarrollados con la Secretaría de Cultura y la Gerencia de Capital Social se fomentarán transformaciones culturales y sociales que promuevan el respeto y reconocimiento de las personas que pertenecen al sector social LGBTIQ+. Se plantea el diseño y creación de una estrategia orientada a incentivar cambios en la sociedad; esta estrategia será complementada con procesos de capacitación a servidores públicos y ferias donde se promocióne la oferta cultural y social dirigida a este sector.
 - 2.2 Se llevarán a cabo actividades pedagógicas enfocadas en los derechos y deberes, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos en el sector social LGBTIQ+; se implementarán estrategias formativas dirigidas a fortalecer las capacidades de esta comunidad para hacer valer sus derechos ante las diferentes instituciones públicas y privadas.
 - 2.3 Se diseñará e implementará programas de acompañamiento psicosocial a las personas del sector social LGBTIQ+ para la aceptación de su identidad de género sin prejuicios y tabúes.
 - 2.4 Se desarrollará una estrategia que incluirá, entre otras medidas, una campaña de sensibilización a personas del sector social LGBTIQ+ que ejercen actividades sexuales pagas para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) y enfermedades de transmisión sexual (ETS).
 - 2.5 En compañía con la Secretaría de Salud se diseñará una ruta de atención para la intervención de personas con vida Trans.
 - 2.6 Desarrollo de capacitaciones al personal de salud de todo el departamento del Atlántico para mejorar la atención hacia personas LGBTIQ+. Estas campañas tendrán como eje primordial formar a nuestros servidores para brindar una atención basada en el respeto, libre de estigmatización y discriminación hacia las personas de este sector social.
 - 2.7 De manera articulada con la Secretaría de Educación Departamental y las Secretarías de Educación Municipales, se desarrollarán acciones que promuevan el respeto y el

- reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Se buscará incorporar estas acciones en las conductas y manuales de convivencia.
- 2.8 Se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización a cuerpo docente de las instituciones educativas, cuya temática principal sea el respeto de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
 - 2.9 Se trabajará de manera conjunta con la Secretaría de Educación para integrar en la cátedra de derechos humanos información relacionada con la promoción y el respeto al libre desarrollo de la personalidad en personas del sector social LGBTIQ+.
 - 2.10 Se diseñará un programa a niños, niñas y adolescentes del sector social LGBTIQ+ dentro de las instituciones educativas.
 - 2.11 En conjunto con la Universidad del Atlántico y la Secretaría de Educación Departamental se diseñarán e implementarán mecanismos de fomento de la educación superior para las personas que pertenecen al sector social LGBTIQ+.
 - 2.12 En un trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura se diseñarán estrategias para el acceso a programas sociales y de vivienda a familias constituidas por dos o más personas del sector social LGBTIQ+. Para ello, se trabajará con el concepto amplio de familia que se ha desarrollado de manera uniforme por la Honorable Corte Constitucional.
 - 2.13 En un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación, policía nacional y la rama judicial, se fortalecerán los mecanismos de denuncia, investigación y judicialización de hechos relacionados con la violencia hacia el sector social LGBTIQ+.
 - 2.14 Se desarrollará una estrategia de seguridad ciudadana con componentes diferenciales para prevenir y dar respuesta a la vulneración de derechos humanos de los sectores LGBTIQ+, para ello se fortalecerán las rutas de atención existentes, se actualizarán aquellas que lo requieren y se crearán las que se considere necesario de acuerdo con los indicadores que presenten las diferentes instituciones del estado que trabajan el tema de violencias hacia este sector social.
 - 2.15 Desde la Oficina de Derechos Humanos y Víctimas de la Secretaría del Interior, se fortalecerán los mecanismos e instrumentos para la reparación de las personas del sector social LGBTIQ+ víctimas de conflicto armado, con el fin de facilitar su acceso a los procesos de reparación. En colaboración con Indeportes, la Secretaría de Cultura y la Gerencia de Capital Social, se desarrollarán procesos de discriminación positiva en las convocatorias realizadas por esta dependencia para asegurar la participación del sector social LGBTIQ+ en los programas que se lleven a cabo.
 - 2.16 Se organizará y creará una feria de emprendimiento donde se ofrezcan productos y servicios elaborados por unidades productivas pertenecientes al sector social, con el objetivo de fomentar su producción, comercialización y redes de apoyo.
 - 2.17 Se desarrollarán estrategias de prevención y protección para las personas del sector social LGBTIQ+ frente a situaciones de violencia o discriminación en los ambientes laborales.

- 2.18 Se diseñarán e implementarán procesos de formación laboral en alianza con el SENA, dirigidos a personas del sector social LGBTIQ+. De igual manera, se acompañará el proceso de vinculación al mercado laboral una vez terminado el proceso de formación.
- 2.19 Convocar una jornada de rectificación, corrección o cambio de nombre y sexo en cédula de ciudadanía y registro civil para mujeres y hombres trans no binarios.
- 2.20 Fortalecer y crear programas de acompañamiento a las familias que tienen miembros pertenecientes al sector social LGBTIQ+, con el fin de brindar instrumentos para que las personas puedan desarrollar libremente su personalidad.

Para concluir y conocer el significado de los conceptos nos permitimos orientar en las definiciones de la siguiente manera:

LGBTI: Acrónimo que identifica y agrupa a las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e intersexuales.

Sexo: Conjunto de caracteres físicos y genéticos, primarios o secundarios de una persona que ayudan a diferenciar entre lo masculino y lo femenino.

Género: Conjunto de roles, características y responsabilidades atribuidas a las personas por las normas culturales y sociales a partir del sexo, que también contribuye a la diferenciación entre lo masculino y lo femenino.

Orientación sexual: Atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otra, ya sea del mismo sexo, del sexo opuesto o de ambos sexos.

Identidad sexual: Término que define a una persona a partir de la correlación existente entre su identidad de género y su orientación sexual. De ahí que las categorías taxonómicas gay, lesbiana y bisexual correspondan a identidades sexuales.

Expresión de género: Forma en que una persona expresa o manifiesta su identidad de género.

Heterosexual: Persona que siente atracción afectiva y erótica hacia personas del sexo contrario al suyo.

Homosexual: Persona que siente atracción afectiva y erótica hacia personas de su mismo sexo.

Lesbiana: Mujer que siente atracción afectiva y erótica hacia otras mujeres.

Gay: Hombre que siente atracción afectiva y erótica hacia otros hombres.

Bisexual: Persona que siente atracción afectiva y erótica hacia hombres y mujeres.

Transgénero: Persona que construye y expresa su identidad de género a partir de las funciones, roles, comportamientos y actividades que desea asumir en la sociedad, los cuales no coinciden con los que se atribuyen socialmente a su sexo biológico.

Transformista: Persona que expresa su identidad de género de manera temporal mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto al que social y culturalmente se le atribuye, según su sexo biológico.

Travesti: Persona que expresa su identidad de género de manera permanente mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto al que social y culturalmente se le atribuye, según su sexo biológico. Puede modificar o no su cuerpo, sin recurrir a la reasignación sexual (modificación de sus genitales).

Transexual: Persona que expresa su identidad de género de manera permanente y utiliza procedimientos estéticos, médicos y quirúrgicos, entre éstos la reasignación sexual (modificación de sus genitales).

Intersexual: Persona cuyos caracteres sexuales primarios y secundarios no corresponden plenamente a uno de los dos sexos, o que presenta caracteres sexuales primarios o secundarios de ambos sexos.

Bibliografía			
Documento	Autor	Fecha de publicación	Páginas
Diagnóstico situacional del sector social LGBTI en el Atlántico 2021	Gobernación del Atlántico	2021	56
Incontables, sin registro no hay memoria. Informe sobre la situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia	Caribe Afirmativo	2023	232
INFORME DEFENSORIAL Una radiografía del prejuicio: informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia	Defensoría del Pueblo	2023	146

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Actividades de Garantía de Derechos para la no discriminación por orientación sexual desarrolladas	ND	12	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Acciones de la Política Pública LGBTIQ+ apoyada	4	4	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Jornadas de rectificación, corrección o cambio de nombre y sexo en cédula de Ciudadanía y/o Registro civil para mujeres y hombres trans y no binarios realizadas	ND	4	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas para el sector social LGBTIQ+	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población LGTBIQ+	22	22	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Salud

MIGRANTE, RETORNADOS Y PERSONAS EN TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

La migración es un fenómeno mundial transnacional que trasciende ambientes locales y fronteras nacionales. El departamento del Atlántico no es ajeno a esta dinámica.

El arraigo identitario de la población retornada se ciñe a su pasado cultural y familiar. Y en la distancia, esta población se convierte en un actor ausente con perspectivas de retorno, y con necesidades básicas las cuales deben ser identificadas y reconocidas por la Administración Pública, con el fin de generar servicios que proporcionen una mejor calidad de vida.

La discriminación, xenofobia e intolerancia, al igual que la ausencia de una política pública departamental y programas de generación de oportunidades laborales, redundan en la existencia de un entorno complejo y desafiante para los Migrantes y Retornados. Los datos entregados por el DANE reflejan que el suicidio es causa de muerte de los migrantes, por encima de la muerte natural.

Según cifras de Migración Colombia a agosto de 2023, en el Atlántico existe una población de venezolanos conformada por 207.948, muchos de ellos sin regularización. Ocupamos el primer lugar como departamento no fronterizo con el mayor número de migrantes con respecto a su población, según la información suministrada por ACNUR.

La población de colombianos Retornados es de 1911 personas hasta el año 2023, según datos de *Colombia Nos Une*, programa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los municipios de Campo De La Cruz y Sabanalarga tienen los más altos índices de Retornados en el Departamento.

De lo anterior se puede observar que el Atlántico y su Capital Barranquilla, se encuentran en los 4 primeros lugares de mayor concentración de la población migrante, lo que representa grandes desafíos para la atención de sus necesidades, por lo cual desde la Gobernación del Atlántico se abordará con diversas líneas de acción, estrategias de asistencia, orientación, y asesoría, que permitan garantizar los derechos de la población Migrante, Retornados y Personas en Tránsito, trabajando mancomunadamente en articulación con el Ministerio de la Igualdad, la Cancillería, Migración Colombia y organismos de orden internacional a fin de lograr la Cooperación necesaria para atender la población objetivo.

De esta forma una política departamental de migración se muestra esencial para el desarrollo de una respuesta institucional a una población que de una u otra forma sigue siendo parte del Departamento, ya sea por sus lazos afectivos, familiares o sociales, y con la cual debe existir desde la perspectiva gubernamental una relación constante y permanente.

Iniciativas que se gestionaran de manera articulada con las diferentes dependencias de la Gobernación, municipios y organismos internacionales, tales como:

- Instalación de la Mesa Migratoria Departamental.
- Instalación de Centros de Atención a migrantes, retornados y personas en tránsito.

- Entidades territoriales asistidas técnicamente para fortalecer las garantías de derecho integral a la salud con enfoque de género, diferencial, y no discriminación para la población migrante y retornada.
- Caracterización de la población migrante y retornada.
- Estrategias de prevención de la migración de los colombianos hacia el exterior.
- Programas de apoyo psicosocial para la población Migrante y Retornada, que propendan por una migración sana.
- Fortalecer los Programa de Capacitación, Inclusión Laboral y emprendimiento para personas Migrantes y Retornadas con enfoque diferencial.
- Fortalecer la comunicación entre las entidades territoriales, los migrantes, retornados y personas en tránsito sobre sus derechos y deberes, al igual que las rutas de atención a la población, propiciando una migración ordenada y regularizada.
- Actividades recreativas lúdicas o culturales para la población migrante y Retornada.
- Escenarios de diálogo, análisis y concertación sobre la realidad de la migración en el Departamento y el país frente a la realidad mundial.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias para las personas migrantes, retornados o en proceso de reincorporación implementadas.	1	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Jornada de atención de la población Migrante y Retornada implementada	12	12	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior

POBLACIONAL DE VETERANOS

Los veteranos en el departamento del Atlántico, al igual que en el resto de Colombia, se encuentran en una etapa de transición hacia la vida civil, marcada por diversos desafíos y oportunidades.

De acuerdo con los datos suministrados por la Mesa de Coordinación de Veteranos del Atlántico, la población actual en el departamento del Atlántico es aproximadamente de 20.000 veteranos, con una mayor concentración en Barranquilla, Soledad, Galapa, y Puerto Colombia. La distribución por género es de 16.400 hombres y 3.600 mujeres. En cuanto a la edad hay 14.424 personas entre 45 a 59 años y 5.576 personas de 60 a 74 años.

Esta población reporta un 23,4% de desempleo y los principales sectores de empleo incluyen agricultura, comercio, industrias manufactureras y seguridad.

El nivel educativo es del 41,2% con primaria completa o inferior, el 28,7% con secundaria completa, 11,9% con educación técnica o tecnológica, y 8,2% con educación superior. En cuanto a vivienda se tiene reporte que el 86,2% de esta población, cuenta con vivienda propia.

Problemas específicos identificados

1. Falta de programas integrales de adaptación a la vida civil.
2. Bajo reconocimiento social del valor y aporte de los veteranos.
3. Articulación deficiente entre entidades públicas y privadas.

Considerando la necesidad de reconocer y honrar el servicio prestado por los veteranos de las Fuerzas Militares y de Policía en el departamento del Atlántico, y conscientes de los desafíos que enfrentan en su reintegración a la vida civil, se apoyará desde la Gobernación del Atlántico una estrategia que permita la presentación de un proyecto de ordenanza en el marco de la Ley 1979 de 2019, con la cual se busca enaltecer en alguna medida, la entrega, el sacrificio, el compromiso y el honor de los miembros de la Fuerza Pública que ostenten la distinción de Veteranos.

Adicionalmente, en articulación con las Secretarías Misionales de la Gobernación del Atlántico, serán incluidos en productos ofrecidos para la población en general.

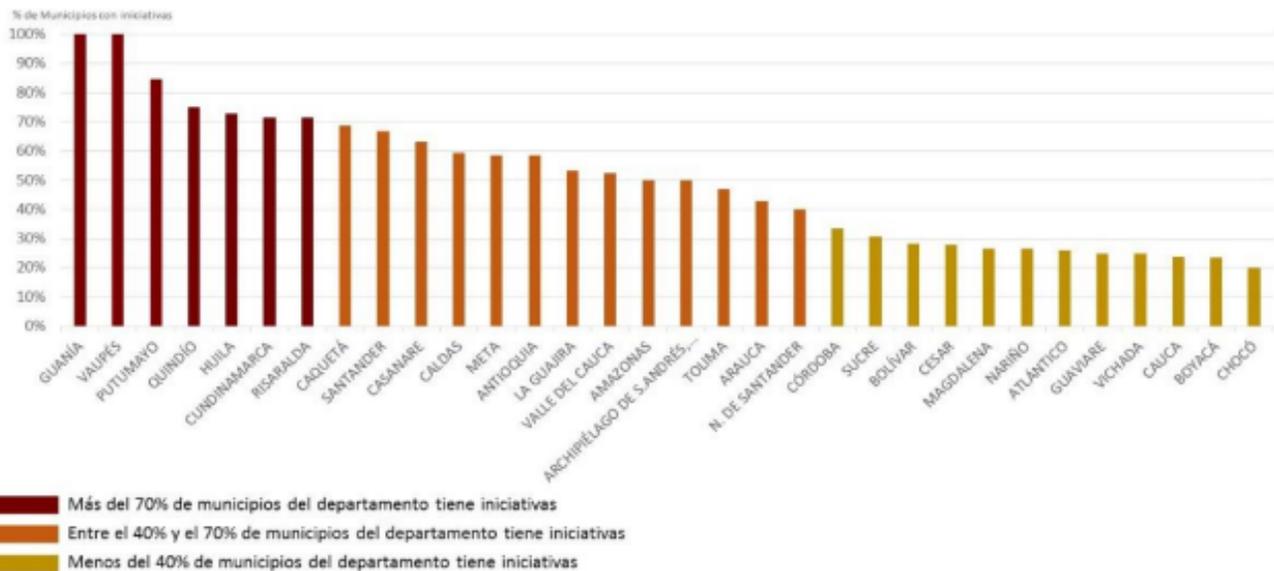
INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de promoción de la garantía de derechos a los Veteranos implementadas.	ND	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

GRUPO POBLACIONAL DE ANIMALISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En Colombia, durante la última década, hemos vivido cambios sustantivos y significativos en materia de bienestar y protección animal. Un avance a nivel normativo y jurisprudencial ha sido la derogación de los artículos del Código Civil y el Código Penal Colombiano que consideraban a los animales como cosas y el maltrato hacia estos era tratado como una contravención. Actualmente, el sistema legal colombiano reconoce a los animales como seres sintientes y los eleva constitucionalmente como sujetos de especial protección. Asimismo, se establece que todas las instituciones del Estado desde sus competencias deben garantizar su bienestar y protección.

Aunque hemos avanzado en normas y jurisprudencia en materia de protección y bienestar animal, aún no se garantiza que las autoridades administrativas (inspectores de policía y alcaldes), la fuerza pública y las instituciones competentes estén capacitadas y coordinadas para abordar los posibles casos de maltrato animal en el departamento del Atlántico de acuerdo con las normas vigentes y sus competencias.

Porcentaje de municipios por departamento que al año 2019 contaban con iniciativas de protección animal. Fuente: Elaboración DNP – Dirección de Justicia Seguridad y Gobierno – Grupo de Gobierno, con información de los planes de desarrollo municipales 2016-2019



Según la gráfica anterior elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), basada en la información de los planes de desarrollo 2016-2019, el Departamento de Atlántico se encuentra en los últimos lugares en cuanto a iniciativas relacionadas con la protección animal.

Por tal razón, la Gobernación del Atlántico incluye en su plan de desarrollo estrategias encaminadas a la salud y bienestar de los animales. Estas estrategias incluyen acciones para atender a los animales en condición de vulnerabilidad, así como la promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis. Además, se desarrollarán actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la fuerza

pública, autoridades administrativas y la sociedad civil, en concordancia con las normas vigentes de protección animal y se construirá el Centro De Protección de Bienestar Animal.

Además de lo anterior, como parte de estas estrategias, se contempla la creación de un Consejo de Protección Animal, que permitirá un trabajo coordinado y articulado entre todas las instituciones según sus competencias, así como con la sociedad civil.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Centro de bienestar animal construido	ND	1	15. Vida de ecosistemas terrestres	Secretaría del Interior
Estrategias de promoción para actividades del cuidado y protección animal.	ND	4	3. Salud y bienestar	Secretaría del Interior
Consejo Departamental de Protección animal creado	ND	1	3. Salud y bienestar	Secretaría del Interior

LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

Según informe del Ministerio del Interior en el país existen 5.374 Iglesias y 688 organizaciones sociales del sector religioso que trabajan para dignificar la vida del ser humano en sociedad y reconstruir el tejido social. Además, se reconoce la libertad religiosa como un derecho fundamental de todos los hombres y mujeres, entendido como la base de una convivencia armónica y respetuosa. En esta medida, todo espacio que esté orientado a garantizar este derecho se constituye en un espacio prioritario y merecedor de toda atención.

En el departamento del Atlántico, de acuerdo con el registro de Entidades de Personerías Jurídicas especiales expedido por la Dirección Nacional de Asuntos Religiosos, existen 1.435 entidades religiosas (Iglesias, Denominaciones y Confesiones Religiosas). Sin embargo, se estima que esta cifra es inferior al número de entidades religiosas que existen actualmente en el Departamento. Por lo tanto, se hace evidente y necesario trabajar en el fortalecimiento de este grupo y en la caracterización que permita identificar las necesidades y problemáticas de este sector.

Como punto de partida para garantizar los derechos de quienes ejercen la libertad religiosa y de cultos en el Departamento, la Gobernación del Atlántico incluirá en su Plan de Desarrollo una estrategia enfocada en la socialización de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos. Esta estrategia tiene como objetivo otorgar espacios para el desarrollo de la libertad religiosa, brindando participación, reconocimiento y fortalecimiento del Sector Religioso en el Atlántico.

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Espacios de participación promovidos para la socialización de la Política Integral de Libertad religiosa	ND	1	5. Igualdad de género	Secretaría del Interior
Campañas pedagógicas para la promoción de la convivencia a través de la estrategia para la reducción del delito, la violencia, la prevención del suicidio, la prevención de violencia intrafamiliar y la prevención del consumo de sustancias	ND	4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

psicoactivas con la contribución de entidades religiosas implementadas				
Iniciativas para la visibilización de los grupos religiosos implementada	ND	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría del Interior

MUJER

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en cumplimiento de la **Política Pública Departamental de Equidad de Género y Derecho de las Mujeres 2022 - 2032**, y como mecanismo de género territorial realiza un trabajo dirigido para las mujeres en todas sus diversidades. Esta Política Pública tiene como objetivo de reconocer y restablecer las oportunidades de las mujeres en el departamento del Atlántico sin distinción de etnia, raza, edad, orientación sexual, discapacidad, procedencia, condición física o mental o estrato socioeconómico que garanticen el goce efectivo de sus derechos.

Para las vigencias 2024 – 2027, la Secretaría de la Mujer y Equidad enfatizará sus acciones en el desarrollo de un “Atlántico con sostenibilidad social y sostenibilidad productiva”.

La situación actual de las mujeres en el departamento del Atlántico refleja el compromiso de desplegar una serie de estrategias y proyectos que permitan el disfrute de sus derechos sociales y disminuyan las barreras y brechas de género en materia económica, social y política.

Para disminuir los índices de pobreza y dependencia económica de las mujeres, en el plan de desarrollo “Atlántico para el mundo”, se ejecutarán estrategias claras que reduzcan la brecha salarial, aumentando el empleo o el autoempleo y fomentando asociaciones público-privadas con las empresas del Departamento. Aquí es preciso dar especial atención a las mujeres rurales, dado el insuficiente acceso a los factores productivos, informalidad en la tenencia de la tierra y la alta concentración en la propiedad de los predios. Por esta razón se han trazado los siguientes indicadores:

- Promover la autonomía económica de 6.000 mujeres en toda su diversidad en programas de emprendimiento y empleabilidad.
- Fortalecer a 4.000 mujeres en toda su diversidad en el aprendizaje de habilidades con enfoque en STEM+ con uso y apropiación de las TIC.
- Desarrollar una (1) estrategia de orientación ocupacional y territorial para mujeres en toda su diversidad.
- Impulsar a 1.600 mujeres en todas sus diversidades (urbanas y rurales) emprendedoras, provenientes de diversas unidades productivas para fortalecer sus capacidades comerciales y promover la visibilidad de sus productos en el mercado.
- Constituir una (1) estrategia del sistema departamental del cuidado para la generación de empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad a través del reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado constituida.
- Fortalecer el liderazgo individual y colectivo de cuatrocientas (400) mujeres en toda su diversidad (urbanas y rurales) para la transformación comunitaria mediante la apropiación de herramientas de planeación, administración y financiera.

Por su parte, con la finalidad de disminuir indicadores relacionados a las violencias por razones de sexo y género, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género propone crear estrategias que garanticen la ruta institucional clara, efectiva, e integrada a entidades garantes de derecho; asimismo se plantea estructurar programas pedagógicos y sociales que permitan a las mujeres tener mayor autonomía y libertad para emprender proyectos de vida en ambientes seguros y libres de violencia. Alineados con

el Plan de Desarrollo Nacional, se definirá una estrategia integral de prevención, atención acceso a la justicia y monitoreo de las violencias basadas en género y el feminicidio con enfoque interseccional. Para la vigencia 2024 – 2027 se plantearon los siguientes indicadores:

- Realizar una (1) estrategia para la promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios seguros y libres de violencias de género en los 22 municipios del Departamento
- Atender integralmente con enfoque de género, de derechos humanos, interseccional, diferencial y por curso de vida 3.000 casos de mujeres en todas sus diversidades víctimas de violencia de género
- Desarrollar 12 espacios de promoción para los derechos de las mujeres en toda su diversidad para la generación de ambientes seguros y libres de violencias de género
- Capacitar a 800 servidores públicos, contratistas, fuerza pública y miembros de entidades públicas y privadas en temas de promoción de derechos de las mujeres, equidad de género y enfoque diferencial.
- Sensibilizar a 1.000 hombres en capacitaciones masculinidades corresponsables y no violentas para la generación de relaciones libres de violencia de género, erradicación del machismo y estereotipos de género.
- Implementar una (1) estrategia de acompañamiento psicosocial dirigido a mujeres en toda su diversidad que hayan sido víctimas de las violencias de género y en riesgo de feminicidios.
- Adecuar y/o mantener las condiciones de una (1) casa refugio
- Desplegar dos (2) estrategias comunicativas de alto impacto para: prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres en toda su diversidad con enfoque diferencial y sobre la construcción de paz con las organizaciones de mujeres y sus liderazgos.
- Crear una (1) estrategia enfocada en los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género para toda la población en las diferentes etapas del curso de vida.
- Realizar una (1) estrategia que permitan la operatividad de la ruta de atención para el acceso a justicia de la violencia contra la mujer en toda su diversidad con una atención con enfoque de derechos humanos, género, interseccional, diferencial y por curso de vida

También, es preciso anotar que la participación social y política de las mujeres se plantea como una línea de acción para lograr la inclusión y representación efectiva de las mujeres en el ámbito público. Por esta razón se desplegarán las siguientes acciones:

- Gestionar la creación y/o fortalecimiento de una (1) casa para la dignidad de las mujeres
- Promover la realización de dieciséis (16) iniciativas de dialogo formal con las Organizaciones sociales de Mujeres en los diferentes municipios del Departamento.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las 22 Instancias Institucionales de Mujer y Género del Departamento
- Implementar una (1) Estrategia de promoción en derechos humanos y cultura de paz con organizaciones de mujeres en toda su diversidad para la generación de espacios paritarios, participativos e inclusivos.

- Realizar (1) una estrategia en los 22 municipios de sensibilización con los docentes de las instituciones educativas del Departamento para fomentar la Educación No sexista para la igualdad y desarrollar una educación libre de estereotipos que discriminan a las mujeres y las niñas, en el contexto educativo, laboral espacios públicos y privados.

MISIÓN ATLÁNTICO CONTRA EL HAMBRE

“El hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades”

(Kofi Annan, ONU, 2002)

1. ¿QUÉ ES MISIÓN ATLÁNTICO?

Misión Atlántico es una estrategia de articulación entre el gobierno departamental del Atlántico, actores del gobierno nacional, actores del sector privado y público local e internacional, que bajo un modelo de gobernanza colaborativa, buscan de forma coordinada emprender acciones para trabajar en una única dirección: Reducir el hambre en el departamento del Atlántico como garantía del derecho humano a la alimentación de la población Atlánticense, en especial de la más pobre y vulnerable.

Para ello, Misión Atlántico como proyecto sombrilla dentro del sector inclusión social desde el eje de acceso de alimentos, propone la adopción de una serie de acciones integrales y estratégicas adicionales a las de otros sectores de Secretarías como Salud y de Desarrollo Económico, para que en el cuatrienio que comprende el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico para el mundo” se articule con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” e implemente en la agenda público – privada el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – (en adelante SAN) en el departamento del Atlántico.

2. CONTEXTO FÁCTICO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

La existencia del hambre es un fenómeno que aqueja a la mayoría de los países del mundo, incluso, a aquellos considerados desarrollados.

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS de 2023, a nivel mundial entre 691 a 783 millones de personas se enfrentaban al hambre crónica en el año 2022. Señala además, que la inseguridad alimentaria ha aumentado de forma significativa, pasando del 25,3 % de la población mundial en 2019 al 29,6 % en 2022 siendo los niños y mujeres quienes sufrieron en mayor medida ese flagelo. Es decir, que si hacemos un corte de cuentas del ODS No. 2 “Hambre cero” en 2030, la tendencia indica un rotundo incumplimiento de este objetivo en el mundo.

En el contexto nacional, recientemente en abril de 2024, se ubicó a Colombia por primera vez como país en riesgo de seguridad alimentaria aguda según Informe Anual de la Red Global contra las Crisis Alimentarias (GNAFC), la FAO y la UNICEF, resaltando que el 3% de la población total se enfrentaron a esa grave inseguridad alimentaria, y que migrantes y refugiados tenían alto grado de vulnerabilidad (2,9 millones de personas). **Lo que deja claro este informe es que en Colombia estamos hablando de problemas de acceso y de pobreza, no de falta de alimentos**, precisamente el enfoque bidimensional al que apunta “Misión Atlántico”

En el informe anterior de 2023 se avizoraba ya la crítica situación del hambre en donde alrededor de 13 millones de colombianos se enfrentaron a inseguridad alimentaria moderada o grave. A su vez, la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) del DANE señaló que en Colombia en el año 2022, 15 millones 560 mil personas estaban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, lo que corresponde al 30.8% de la población total.

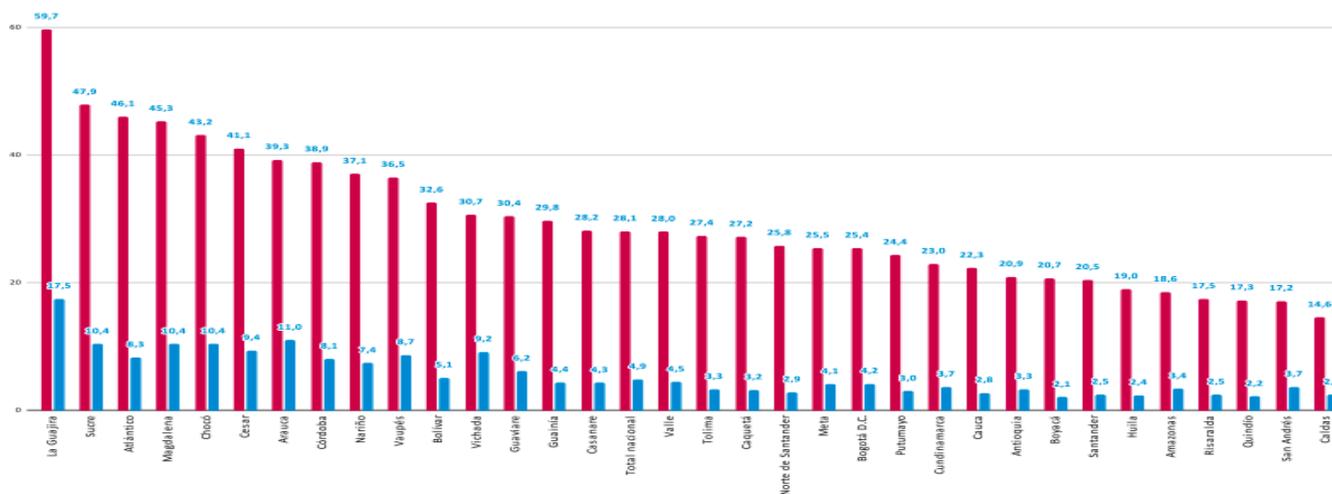
Ahora bien, dentro del plano local, cabe señalar primigeniamente, que el Atlántico fue el quinto departamento del país, después de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander (incluyendo a Bogotá de forma separada) que más contribuyó al producto interno bruto de Colombia - PIB con un 4,3% en el año 2022. Además, el Atlántico es el segundo departamento del país (luego de Bogotá) en donde las personas cuentan con más oportunidades de alcanzar la educación superior con un 36,3%.

Sin embargo, tales estadísticas de progreso que refleja la importancia de nuestra economía local, de oportunidades y de la actividad productiva Atlanticense a la aportación nacional contrasta con las altas cifras de inseguridad alimentaria y de pobreza en la que se encuentra el Departamento.

Esa asimetría entre el valor económico de nuestro mercado local y del número de hogares Atlanticenses que experimentaron dificultades para acceder a alimentos en cantidad y calidad suficientes, impone al Estado y a la sociedad, el deber de adoptar medidas efectivas y coordinadas para contrarrestar tal situación.

De acuerdo con medición realizada por el mismo DANE, en 2022 los resultados para 32 departamentos y Bogotá D.C., muestran a La Guajira (59,7%), Sucre (47,9%), Atlántico (46,1%), Magdalena (45,3%), Chocó (43,2%) y Cesar (41,1%) con las mayores prevalencias de inseguridad alimentaria moderada o grave. Dicho informe se resume en el siguiente gráfico nacional:

Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%), total por departamentos. Fuente: DANE, 2022



Además de ello, las mediciones del mismo estudio revelaron que el municipio de Repelón en el departamento del Atlántico fue el segundo municipio del país con peores cifras de inseguridad alimentaria grave o moderada con un 83,5% sólo superado por Uribe, en la alta Guajira con un 86%.

Llama la atención de las anteriores cifras que Atlántico supera en índices de inseguridad alimentaria a departamentos como Chocó y Magdalena, quienes en otras vigencias lideraron esas estadísticas, y de quienes supera ampliamente en su aportación al PIB.

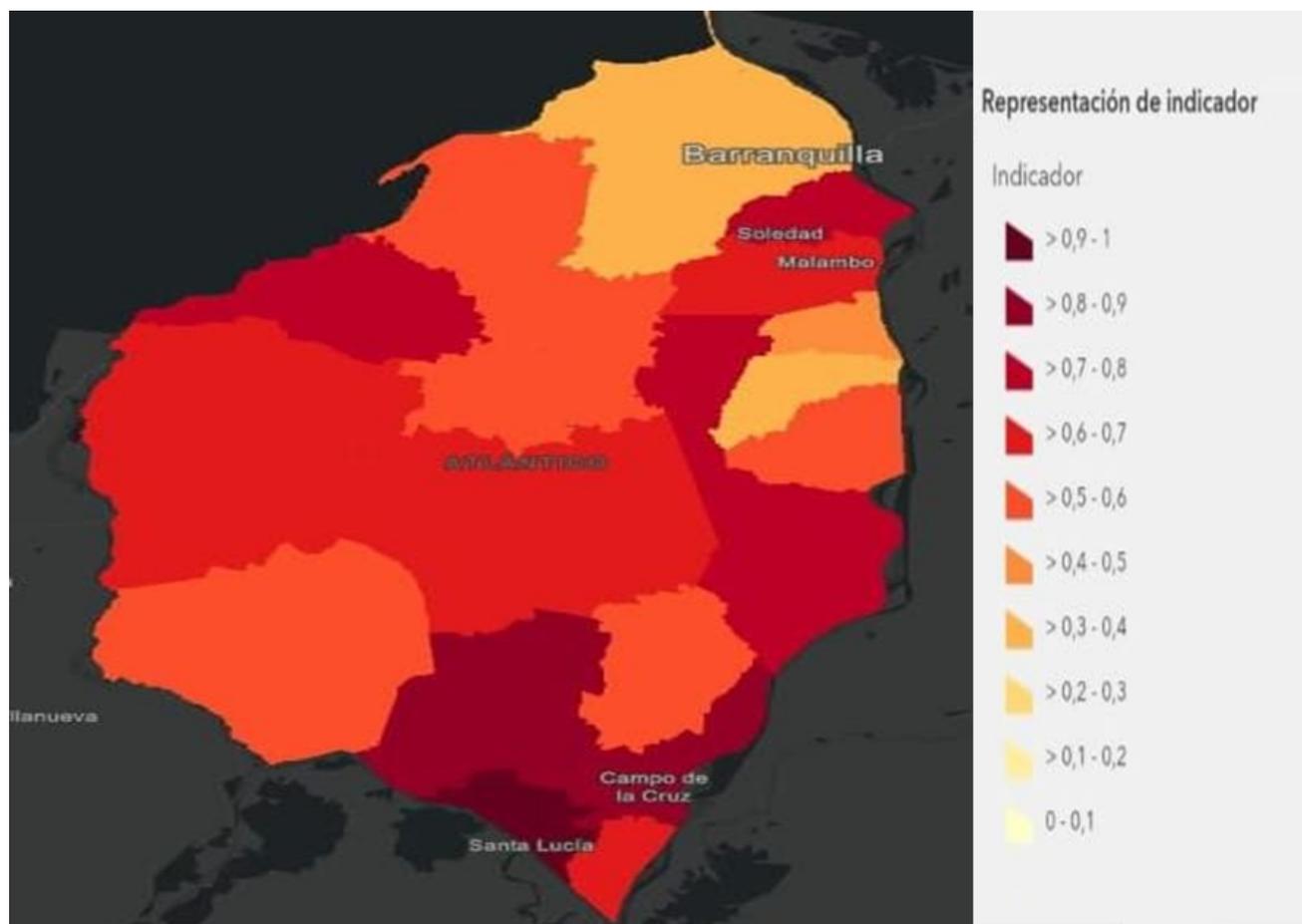
Cabe señalar además, que Atlántico es el cuarto departamento del país con mayor número de presencia de Venezolanos. A febrero de 2023 concentraba más de 212.190 (de ellos 27.000 aprox. menores de edad), es decir, más la mitad de la población total en la Costa Caribe que fue de 392.000 aproximadamente según la infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos del Grupo Interagencial Sobre Flujos Migratorios Mixtos 2022. Este dato es importante debido al alto grado de vulnerabilidad que los Migrantes tienen en seguridad alimentaria y pobreza extrema, de acuerdo con el informe de la FAO 2024 señalado al inicio del capítulo.

A su vez, se hace necesario señalar que los casos de prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años en el Atlántico incrementó en 2023 con 577 casos frente a los 401 casos reportados en 2022.

El Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) también arrojó cifras sobre SAN en el Atlántico, señalando que entre noviembre y diciembre de 2023: *“Si bien la mayoría de los departamentos presentaron leves reducciones en la inseguridad alimentaria con relación a los resultados de 2022, el departamento del Atlántico sigue con una inseguridad alimentaria del 23%”*, lo que según **proyecciones del DANE se estaría hablando de 2.8 millones de personas a nivel nacional**. En cuanto a las zonas rurales y urbanas, en las primeras el porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria es del 31% y del 24% para las segundas.

El mismo estudio señaló que las zonas rurales mostraron niveles de vulnerabilidad más altos según los indicadores analizados en comparación con las zonas urbanas. Sin embargo, el número de personas en situación de inseguridad alimentaria sigue siendo más elevado en las zonas urbanas, debido a la alta concentración de la población en las ciudades.

Ahora bien, según el Observatorio de Nutrición Infantil y su indicador *“índice de vulnerabilidad alimentaria”*, se pudo calcular un indicador municipal de seguridad alimentaria que hasta el momento solo se tenía por departamentos desde las cifras oficiales; El departamento del Atlántico presentó según esta fuente de información, para el año 2022 los siguientes valores:



Otra cifra que debe tenerse en cuenta es que según cifras del Instituto Nacional de Salud - INS 2023, en el Atlántico aumentaron los casos de menores de 5 años fallecidos por desnutrición, al pasar de 3 casos en 2022 a 9 casos en 2023. Ello, sin incluir Barranquilla quien reportó 5 casos en 2022 mientras en 2023 disminuyó a 3 casos. Comparando ello, con las cifras en departamentos con más habitantes como Valle del Cauca que tuvo 8 casos en 2022 y 4 en 2023, Bogotá 4 casos en 2022 y 0 en 2023 y no muy lejos de Antioquia (incluyendo Medellín) quien presentó 11 casos en 2022 y 17 en 2023.

El mismo (INS), indicó por otro lado, que en lo que va del 2024 (abril), se ha evidenciado un preocupante incremento en los casos de desnutrición entre menores de 5 años en el Atlántico, con un total de 186 casos. Esta cifra revela la persistencia de un problema que requiere atención inmediata multisectorial focalizada en acciones concretas desde la dimensión de acceso de alimentos por parte de las autoridades pertinentes, **puesto que la etapa más decisiva para recibir una buena nutrición son los primeros 1.000 días de vida (UNICEF (2019)). Tener una población de primera infancia en desnutrición y malnutrición puede ser catastrófico, pues ello impacta de forma directa en su desarrollo físico y mental, y en últimas del desarrollo en dignidad de derechos.**

Los datos del INS siguen señalando que de esos 186 casos en el Departamento el 67.74% de estos casos presentó desnutrición aguda moderada, mientras que el 26.32% de desnutrición aguda severa, lo que indica una situación de vulnerabilidad significativa en una parte importante de la población infantil.

En cuanto a la distribución geográfica y socioeconómica, es notable que la mayoría de los casos residieron en la cabecera municipal y provienen principalmente de estratos 1 (75%) y 2 (23%). Esta concentración en áreas urbanas y de bajos recursos económicos indica la presencia de condiciones socioeconómicas adversas que pueden estar contribuyendo a la prevalencia de la desnutrición en estas comunidades y que se encuentra distribuida por municipios, así:

- *“Barranquilla 62 casos totales, 7 reincidentes; soledad 50 casos en total 4 reincidentes; Malambo 18 casos en total 4 reincidentes; Galapa 11 casos total 2 reincidentes; Sabanalarga 8 casos en total 1 reincidente; Candelaria 7 casos en total 1 reincidente; Luruaco 5 casos nuevos en total; Repelón 5 casos en total 2 reincidentes; Santo Tomás 4 casos nuevos en total; Palmar de Varela 4 casos en total 2 reincidentes; Manatí, Puerto Colombia, Sabanagrande, Tubará y Usiacurí con 2, 3, 3, 4, 1, 2 casos nuevos totales respectivamente; Polonuevo sólo se presentó un (1) solo caso y que sea reincidencia”.*
- Asimismo, resulta relevante destacar la distribución por género y grupo étnico en estos casos, toda vez, que el 53% de los afectados fueron niñas. Además, solo el 3% pertenecía a un grupo étnico específico.
- Luego, al analizar la distribución por edad de los casos, se observa una alta incidencia de desnutrición en los primeros años de vida, con el 25% correspondiente a menores de 1 año y el 24% en el rango de 0-11 meses. Esto resalta la importancia de implementar intervenciones tempranas y efectivas para prevenir la desnutrición en la primera infancia, etapa crucial para el desarrollo físico y cognitivo de los niños.
- Además, cabe resaltar que de los 186 casos reportados en 2024 por el INS, 24 fueron reincidentias. Esta situación subraya la necesidad de abordar la desnutrición de manera integral y sostenida, asegurando la continuidad en el acceso y el seguimiento de los casos para evitar recurrencias y mejorar los resultados a largo plazo.
- En cuanto al signo clínico predominante, se destaca que la delgadez fue el más prevalente, presente en el 70.97% de los casos.

Por otro lado, es dable señalar, que desde hace casi una década, Colombia carece de datos claros y completos para entender la situación nutricional de su población. La última Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) realizada en 2015 reveló que más del 50% de los adultos tenían sobrepeso, y los niños seguían la misma tendencia. Sin embargo, desde entonces, la falta de una actualización de esta encuesta se ha convertido en una deuda pendiente. (razón por la cual, Misión Atlántico a través del Programa de SAN prevé que la primera acción es el desarrollo de un diagnóstico profundo, actual y directo de la seguridad alimentaria y nutricional en los 22 municipios del departamento del Atlántico que nos permita tener una política pública robusta a 10 años de SAN).

La ENSIN, desarrollada por el Ministerio de Salud, el ICBF y el Instituto Nacional de Salud, proporcionó información crucial en 2005, 2010 y 2015 para comprender los problemas nutricionales y guiar la toma de decisiones, políticas públicas y estrategias de intervención. A pesar de su programación quinquenal, la cuarta edición no se publicó en 2020, y después de cuatro años de retraso, aún no hay claridad sobre su lanzamiento.

En cuanto a la situación en el departamento del Atlántico según la ENSIN de 2015, arrojó los siguientes datos:

En la primera infancia (0 a 4 años):

- 12 de cada 100 niños tenían retraso en talla.
- 5 de cada 100 niños tenían exceso de peso.
- El inicio temprano de la lactancia materna fue del 64,2%, pero baja a 63,7% en Barranquilla y su área metropolitana.
- Solo el 20% de los niños menores de 6 meses recibían lactancia materna exclusiva.
- El 48% de los niños tenían lactancia materna continua al año.
- Solo el 28% de los niños tenían una dieta mínima aceptable.

En la edad escolar (5 a 12 años):

- El 25% de los niños tenían exceso de peso.

En la adolescencia (13 a 17 años):

- El 17% de los adolescentes tenían exceso de peso.
- Solo el 14% de los adolescentes cumplieron con las recomendaciones de actividad física.

En jóvenes y adultos (18 a 64 años):

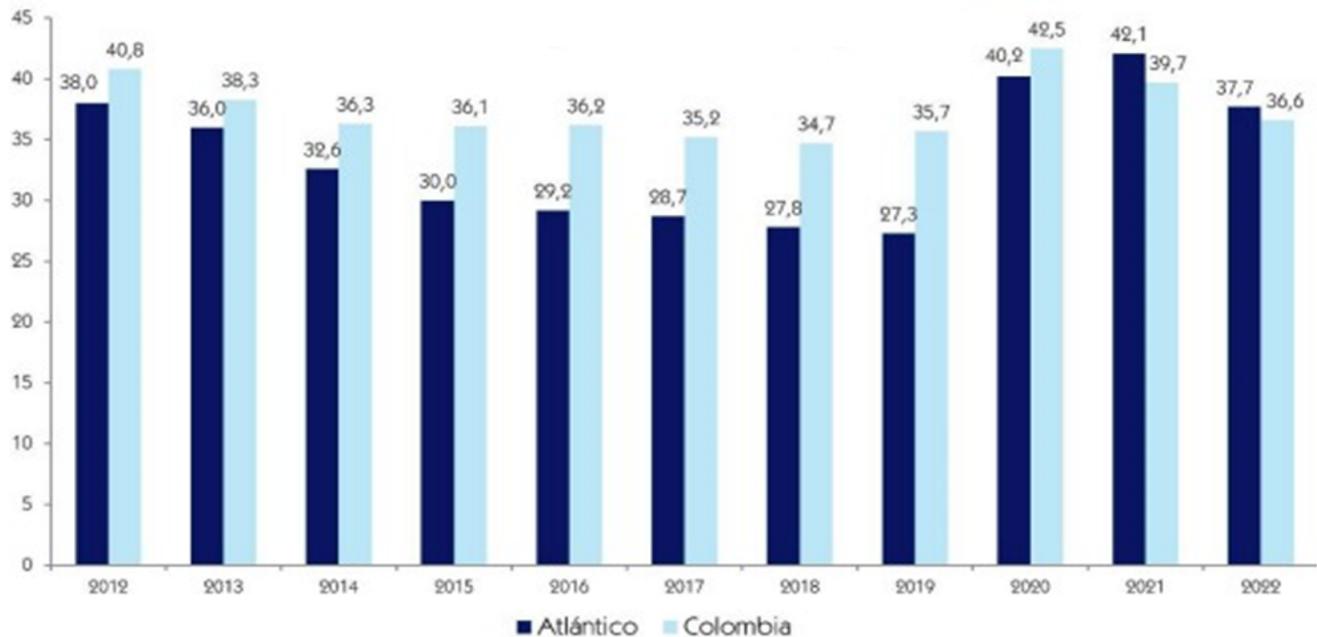
- El 60% de los adultos tenían exceso de peso tanto en el departamento del Atlántico como en Barranquilla y su área metropolitana.

Ahora bien, de esas completas cifras sobre SAN en el Atlántico se esbozan posibles causas como los efectos mediatos de la pandemia, la inflación sobre todo en el alza del costo de los alimentos, el fenómeno del niño y fenómenos como el retorno reciente de población venezolana desde el sur del Atlántico, la aparición de bacterias en el embalse del Guájaro y otras plagas, podrían haber contribuido a esta alza en las cifras en el Departamento.

Además de fenómenos comunes a nivel internacional como población migrante, conflictos y eventos climáticos extremos según ONU (2024).

En cuanto a datos de pobreza en el departamento del Atlántico se tiene que, en materia de pobreza monetaria, según datos DANE pasó en 2021 del 42,1 % al 37,7% en 2022, mientras que la pobreza multidimensional pasó de 10,2% en 2022 a un leve aumento en 2023 al llegar al 12,0%. La incidencia de la pobreza monetaria en el Departamento en la década 2012-2022 frente al comportamiento nacional, la resumió la Cámara de Comercio de Barranquilla en la siguiente gráfica:

Incidencia de pobreza monetaria (2012-2022, %). Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla a partir de cifras del DANE



Todas las anteriores cifras nos dan cuenta de que es el momento de aunar esfuerzos entre el sector privado y el público del nivel nacional y local y demás actores de la sociedad para impactar de manera positiva, los hogares del departamento del Atlántico que hoy sufren de inseguridad alimentaria moderada o grave debido a factores relacionados con la pobreza, bajo esta propuesta multiagente, multinivel bajo el programa “Misión Atlántico” como programa estratégico dentro del presente Plan Departamental de Desarrollo “Atlántico para el Mundo”.

3. FUNDAMENTACION JURIDICA.

El marco jurídico que respalda la inclusión de un capítulo exclusivo a garantizar la seguridad alimentaria en Colombia es el siguiente:

- Constitución Política de 1991. La Constitución de Colombia reconoce de forma directa el derecho a la alimentación para ciertos grupos poblacionales vulnerables, más no para la población en general. Por ejemplo, en el artículo 43 señala que, durante el embarazo y después del parto la mujer goza de especial asistencia y protección del Estado, y recibe de éste un subsidio alimentario si se encuentra desempleada o desamparada; en el artículo 44 establece la prevalencia de los derechos del menor y su interés superior, además del derecho a una alimentación equilibrada; por último, en el artículo 46 señala la garantía a los adultos mayores de recibir un subsidio alimentario en caso de indigencia.

Además de ello, en el artículo 65 superior prevé la obligación de promover la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

En el ámbito internacional tenemos los siguientes instrumentos jurídicos que complementan a las normas superiores en el Bloque de Constitucionalidad:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 2030.** De forma específica el ODS número 2 prevé la obligación de los Estados de buscar la erradicación para un “Hambre cero” en el año 2030, es decir, que en la agenda internacional se establece como prioridad el desarrollo de las estrategias para alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.** Este tratado internacional madre del Sistema Universal de Derechos Humanos señala en su artículo 25.1: “ Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.” Se establece el derecho humano a la alimentación.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).** Este instrumento internacional establece en el artículo 11 que: “Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”.
- **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de 1966.** Este Tratado señaló que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- **Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias.** Este instrumento jurídico en su artículo 4º señala que: “Toda persona tiene derecho a recibir alimentos, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, filiación, origen o situación migratoria, o cualquier otra forma de discriminación”.
- El 2004, los **187 Estados Miembros del Consejo General de la FAO** adoptaron un **Conjunto de Directrices Voluntarias con el fin de Respalda la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Estas directrices son un conjunto de recomendaciones que los Estados han aprobado, ofrecen a los Estados orientaciones prácticas sobre el mejor modo de cumplir la obligación, contraída en virtud del derecho internacional referido a respetar el derecho a una alimentación adecuada y

a asegurar que las personas no padezcan hambre.

- **Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Protocolo de San Salvador – de 1988**, artículo 12. Estableció el reafirmamiento del derecho humano a la alimentación señalando que “Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual”.
- **Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición de 1974**. Los Estados miembros reconocieron que es un objetivo común de todas las naciones eliminar el hambre y la desnutrición.
- **Convención sobre los derechos del niño de la ONU en 1989** (apartado c del párrafo 2 del artículo 24; y párrafo 3 del artículo 27).
- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (párrafo 2 del artículo 12 establece tal obligación en razón a la vulnerabilidad de las mujeres en su rol social).
- **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU de 2006**.
- **Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas No. 57/226 del 26 de febrero de 2003**, señaló entre otras cosas, que el hambre constituye una ignominia que vulnera la dignidad humana y, en consecuencia, requiere la adopción de medidas urgentes a nivel nacional, regional e internacional para eliminarlo.

En el rango legal y reglamentario endógeno, la normatividad que regula la seguridad alimentaria y nutricional es la siguiente:

- **La ley 1355 de 2009** estableció que la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) creada por el CONPES 113 de 2008 será la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia.
- **Ley 1990 de 2019** creó la política de pérdida contra desperdicio de alimentos.
- **Ley 2120 de 2021** señala las medidas para fomentar entornos alimentarios saludables en Colombia.
- **Ley 2167 de 2021** establece los lineamientos generales para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna y de calidad, modificando aspectos fundamentales de la ley 1176 de 2007 sobre la financiación del PAE por el SGP.
- **Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026** “Colombia Potencia Mundial de

la Vida”, estableció como uno de sus ejes de transformación, el derecho a la alimentación enfocándose en ambiciosas metas que desarrollan los pilares de disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos.

Propuestas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) relacionadas con el derecho a la alimentación, las cuales se articulan con “Misión Atlántico” y el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico para el mundo”:

- Transformación centrada en el agua

El Plan Nacional de Desarrollo establece que el agua jugará un papel crucial en la planificación del territorio, con el objetivo de garantizar el acceso a la alimentación. Por ello, se propone la creación del programa "Agua es vida", orientado a proporcionar soluciones de agua potable a los sectores vulnerables de la población.

Es imperativo que estos programas incorporen componentes de sostenibilidad física, financiera e institucional, asegurando que las inversiones perduren en el tiempo y se mantengan adecuadamente. Además, es fundamental definir claramente las responsabilidades de las entidades encargadas del mantenimiento de las infraestructuras para evitar que se conviertan en proyectos inútiles a corto plazo, como ha ocurrido en algunos casos, especialmente en La Guajira.

- Derecho a la alimentación

El PND busca garantizar la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos para lograr la soberanía alimentaria, incluyendo la entrega de transferencias monetarias a poblaciones vulnerables para prevenir la hambruna.

Estas transferencias son esenciales y han demostrado su impacto positivo, sobre todo en grupos como mujeres y migrantes. Sin embargo, es necesario asegurar la transparencia en el proceso de selección de beneficiarios para evitar exclusiones injustas, como las ocurridas en el programa Ingreso Solidario. Además, se debe garantizar que los beneficiarios tengan acceso a alimentos nutritivos.

- Seguimiento y Monitoreo Nacional

El PND propone la creación de un Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para evaluar los resultados de los programas sociales dirigidos a combatir la malnutrición, enfocándose en la prevención.

Es crucial que estos programas adopten un enfoque preventivo en lugar de reactivo, asegurando que los alimentos provengan de fuentes locales y se adapten a las necesidades de cada región. También es importante evaluar el éxito de estos programas más allá de la simple recuperación de niños desnutridos, considerando las implicaciones a largo plazo de la

malnutrición.

- Coordinación Nacional y Departamental

El PND promueve la coordinación entre entidades gubernamentales a nivel nacional y departamental para abordar la malnutrición, pero es fundamental establecer mecanismos claros y transparentes para facilitar esta articulación y evitar confusiones.

- Innovación en Políticas Alimentarias

Propone políticas de innovación e investigación para abordar el derecho a la alimentación, incluyendo la participación de comunidades indígenas, campesinas, afrocolombianas y raizales en la investigación científica. Esto permitiría desarrollar una alimentación adaptada a las realidades territoriales, incorporando los conocimientos tradicionales sobre los alimentos y su contribución a la prevención de la malnutrición.

- **Ley 2317 de 2023** establece los lineamientos para la formulación de la política pública de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional.
- **Documento CONPES Social No. 113 de 2008** estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria 2012-2019.**

4. CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PRIORIZADAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SAN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

El concepto de seguridad alimentaria es un concepto relativamente nuevo en la literatura académica, y por ende, en la priorización de los elementos esenciales de la administración pública. Este nace en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacionales. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano (PESA, 2015).

Existe el consenso actual, de que el derecho a alimentación como dimensión ligada al concepto de Seguridad Humana del PNUD, debe impajaritiblemente contar con elementos como: La disponibilidad, la accesibilidad y la adecuación de los alimentos.

De conformidad al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité de DESC) en su Observación General No. 12, señala que: *“El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla.”*

Para la construcción del Plan Estratégico de “Misión Atlántico” direccionado por la Gerencia de Capital Social en el departamento del Atlántico a partir del diagnóstico presentado para este cuatrienio, teniendo en cuenta las líneas y metas del Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, realizó un proceso de concertación autónomo e independiente y en la participación en instancias multisectoriales del orden departamental como el CODESAN que le apunta a la adopción de MISIÓN ATLÁNTICO a través del “PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SAN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, que **le apuesta por primera vez a que en el Departamento exista una política permanente de accesibilidad alimentaria y nutricional que de forma multidimensional apunte a reducir en los índices de inseguridad alimentaria y nutricional moderada o grave en el departamento del Atlántico al pasar en 2023 del 46,1% en por lo menos 10 puntos porcentuales al finalizar el año 2027, dentro del eje “Atlántico con sostenibilidad social”, mediante la implementación de las siguientes líneas estratégicas:**

- Diagnóstico sobre el estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Atlántico, para crear y gestionar la adopción de política pública 2025 -2035.
- Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de un piloto de cinco (5) comedores comunitarios que provean inicialmente 500 desayunos diarios en municipios priorizados que nos indique el diagnóstico. Posteriormente y dependiendo a la financiación del programa, ampliar a otros municipios.
- Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de dos (2) centros de Nutrición y Cuidado Integral para la familia en municipio priorizado según diagnóstico. Posteriormente y dependiendo a la financiación del programa, ampliar a otros municipios.
- Creación de un Fondo Cuenta adscrito a la gobernación del Atlántico sin personería jurídica que recibirá recursos públicos y privados para la financiación del Programa SAN.
- Fortalecimiento de la economía popular en sectores vulnerables y de pobreza en el Departamento con el fin de garantizar ingresos sostenibles y en consecuencia, el acceso a alimentos.
- En coordinación con la Secretaría de Salud Departamental, establecer un programa piloto propio de búsqueda activa de niños y niñas en primera infancia en riesgo de desnutrición.
- Cambio de destinación de un porcentaje11111111111111111111 de un tributo departamental para financiar el Programa SAN y de pobreza extrema enfocado en primera infancia, ello conllevará a mayor recaudo.

5. MODELACIÓN FINANCIERA:

FUENTE	2024	2025	2026	2027
Gobernación Regalías	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000	\$10.000.000.000	10.000.000.000
Gobernación % tributo	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000
Privados	\$8.000.000.000	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000
FAO		\$4.000.000.000		
Otros organismos internacionales		\$2.000.000.000		
Gob Nacional	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000
TOTAL	<i>\$27.000.000.000</i>	<i>\$27.000.000.000</i>	<i>\$25.000.000.000</i>	<i>\$25.000.000.000</i>

5. PROCESOS.

Los siguientes son los procesos para llevar a cabo la aprobación de "Misión Atlántico".

- 6.1. Aprobación del Capítulo "Misión Atlántico para la superación del hambre" en el Plan Departamental de Desarrollo "Atlántico Para el Mundo 2024-2027", por parte de la Asamblea del departamento del Atlántico.
- 6.2. Aprobación, creación y puesta en funcionamiento del Fondo Cuenta "Misión Atlántico".
- 6.3 Convocatoria al sector privado empresarial Atlanticense para sumarse al aporte a la Misión Atlántico.
- 6.4 Desarrollo de ferias, apoyos a emprendimientos del sector de la economía popular en el Departamento.
- 6.5 Gestionar redes de gobernanza entre el gobierno nacional, departamental y municipales con el fin de solicitar recursos que aporten al Fondo Cuenta.
- 6.6. Elaborar un plan estratégico de gestión ante organismo y fondos internacionales para la consecución de financiación al Fondo Cuenta.
- 6.7 Administración del Programa de SAN en el Atlántico.
 - 6.7.1 Desarrollo de proyectos de infraestructura.
 - 6.7.2 Puesta en funcionamiento de programas y acciones estratégicas.

ENERGÍAS RENOVABLES

Es un compromiso de la Administración Departamental la ampliación de las conexiones de gas y la mejora continua de la prestación del servicio de energía eléctrica, lo cual es fundamental para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Es crucial asegurar que los recibos de energía sean accesibles para todos, sin comprometer la calidad del servicio. En este sentido, para este cuatrienio se busca trabajar de la mano con los diversos actores, tanto del sector público como del privado, buscando consensos con el gobierno Nacional para encontrar soluciones definitivas a los desafíos a enfrentar en este ámbito.

Además, es importante liderar el camino hacia un futuro energético más sostenible mediante la adopción y promoción de tecnologías de energías renovables en nuestro territorio. Reconocemos el potencial significativo de fuentes como la energía solar, que aprovecha la radiación solar para generar electricidad de manera limpia y renovable, y la energía eólica, que utiliza la fuerza del viento para producir energía eléctrica de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Además, exploraremos otras alternativas como la energía mareomotriz, que aprovecha el movimiento de las mareas, el hidrógeno verde como una fuente de energía limpia y versátil, y la generación con biogás, que convierte residuos orgánicos en una fuente de energía renovable. Estas tecnologías no solo contribuirán a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también crearán oportunidades económicas y de empleo en nuestra región.

Por lo tanto, es esencial para el desarrollo sostenible del Atlántico promover activamente estas alternativas energéticas, buscando establecer relaciones sólidas con el gobierno Nacional para agilizar el otorgamiento de permisos y facilitar la integración de estas energías al sistema de transmisión nacional.

Asimismo, es inaplazable y necesario revisar exhaustivamente los aspectos tarifarios para garantizar que las tarifas sean justas y equitativas, reflejando tanto los costos reales como los principios de accesibilidad para todos los ciudadanos. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá asegurar una prestación de servicios públicos eficiente y satisfactoria para todos los habitantes del Departamento del Atlántico.

Objetivos Específicos:

Impulsar la diversificación del abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana y el uso eficiente de la energía contribuyendo así a un uso eficiente de los recursos naturales y a mitigar los impactos de los gases de efecto invernadero.

Promover iniciativas para la sostenibilidad y la acción climática del territorio.

Incrementar la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales

INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Estrategias de sostenibilidad y acción climática del territorio implementadas	0	12	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	ND	5	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estrategias para la promoción de industrias de energía basada en hidrógeno verde	ND	1	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estrategias para la promoción de proyectos basados en fuentes no convencionales y renovables de energía impulsadas.	ND	2	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	99,31%	99,39%	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados (Carbono neutralidad, Gobernanza Climática, Bioeconomía, Negocios Verdes, Eco-circularidad, Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), Adaptación, Mitigación y Gestión del Riesgo del territorio)	0	8	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación
Personas capacitadas en gestión del cambio climático	0	500	13. Acción por el clima	Secretaría de Planeación

INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ODS	DEPENDENCIA
Usuarios beneficiados (comunidades energéticas) con la implementación de fuentes no convencionales de energía en el Departamento	ND	5	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Infraestructura
Estudios de preinversión realizados para la construcción de un puerto de hidrógeno verde en el Departamento	ND	1	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de infraestructura
Estudios de pre inversión realizados para fuentes no convencionales y renovables de energía.	ND	2	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de infraestructura
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas en el Departamento	103	241	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de infraestructura

OCTAVA PARTE CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE REGALÍAS

ARTICULO 46°. CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, el departamento del Atlántico adelantó un proceso de construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías para las fuentes Asignación para la Inversión Regional y Asignaciones Directas, que se incorpora al **Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Atlántico para el mundo”**.

En este Capítulo Independiente del Plan de Desarrollo Departamental, que incluye las iniciativas priorizadas con cargo al SGR para el periodo 2024-2027, es importante señalar varios aspectos:

1. Se siguen las disposiciones metodológicas y conceptuales del Departamento Nacional de Planeación.
2. Corresponde a un ejercicio participativo y de socialización ante diferentes instancias, tales como Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación, colectivos étnicos y sociales locales más representativos, Asamblea Departamental, Comisión Regional de Competitividad del Atlántico, Senadores y Representantes a la Cámara.
3. El capítulo independiente es coherente con el Plan de Desarrollo, ya que se encuentra articulado con los ejes **Atlántico con sostenibilidad Social, Atlántico con sostenibilidad Ambiental, Atlántico con sostenibilidad Productiva y Atlántico con sostenibilidad Gubernamental**.
4. Para el ejercicio de participación ciudadana se adelantaron las siguientes actividades que sirvieron para socializar y priorizar las inversiones y garantizar espacios de dialogo con la comunidad:
 - 19 al 23 de febrero de 2024 – Mesas de participación ciudadana subregionales.
 - 23 de febrero de 2024 – Reunión con congresistas del Atlántico.
 - 28 de febrero de 2024 – Reunión con Gremios del Atlántico.
 - 29 de febrero de 2024 – Reunión de Trabajo con Secretaría Técnica del CRCI – Coordinación de actividades para la construcción del capítulo.

Para la definición de las iniciativas y el establecimiento de las prioridades, se aplicaron los siguientes criterios de gestión:

Se priorizó la inversión en los sectores de agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, ciencia-tecnología e innovación, comercio-industria y turismo, cultura, deporte y recreación, educación, inclusión social y reconciliación, minas y energía, salud y protección social, tecnologías de la información y la comunicación, transporte y vivienda-ciudad y territorio, que tendrán

un alto impacto en el Departamento, contribuyendo al cierre de brechas, la competitividad, el desarrollo económico y la dotación de una infraestructura apropiada para el Atlántico.

Para la inclusión de las iniciativas se consideraron los siguientes aspectos:

- Se definió un requisito habilitante para la calificación: Concordancia con los ejes programáticos del plan de desarrollo departamental.
- Se tuvo en cuenta las consideraciones para la inversión incluidas en la Ley 2056 de 2020, tales como: impacto regional, cierre de brechas, reactivación económica y enfoque de género.
- Se definieron iniciativas que agruparan de manera general las propuestas de la comunidad y actores interesados.

MARCO NORMATIVO

El capítulo independiente de inversiones del Sistema General de Regalías del Plan de Desarrollo **“Atlántico para el mundo” 2024-2027** se formula atendiendo lo dispuesto en las normas que regulan el Sistema General de Regalías y los lineamientos expedidos por el Departamento Nacional de Planeación mediante la Guía Básica.

Las normas que soportan la incorporación del capítulo independiente en el plan de desarrollo vigente se señalan a continuación:

- Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".
- Decreto 1821 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”.
- Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024” y las normas posteriores que adicionan recursos a dicho presupuesto.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS ASIGNACIONES DIRECTAS E INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y PLAN DE RECURSOS 2025-2027

A partir de la creación del Sistema General de Regalías en 2012, el departamento del Atlántico ha contado con importantes recursos a través de esta fuente de financiación, invirtiendo en múltiples proyectos que han contribuido al cierre de brechas, al mejoramiento de la competitividad e innovación, al desarrollo económico y al impulso de la ciencia y la tecnología.

El comportamiento histórico de las asignaciones en el periodo 2012 – 2024 fue aproximadamente \$1.16 billones distribuidos en los diferentes fondos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Asignaciones SGR – Departamento del Atlántico 2012 – 2024 (Valores en Millones) *De 2012 al 2020 los fondos se regionales se denominaban Compensación y Desarrollo Regional. Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DNP y elaboración propia

Asignación	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019-2020	2021-2022	2023-2024	TOTAL
Inversión Regional 60%	59.289,50	168.462,70	139.127,50	228.531,30	218.012,60	138.418,30	213.633,07	1.156.720,97
Directas	0,4	0,2	1,0	75,8	1.584,4	2.389,30	4.833,47	8.884,57
TOTALES	61.301,90	159.708,90	139.128,50	228.607,10	219.597,00	140.807,60	218.466,54	1.165.605,54

En 2021, con ocasión de la reforma al Sistema General de Regalías producto de la expedición de la Ley 2056 de 2020, hubo variación en la denominación de los fondos, en los órganos del sistema y en el procedimiento para aprobación de los proyectos, especialmente los destinados a financiar aquellos de carácter regional. Los fondos anteriormente conocidos como Desarrollo Regional y Compensación Regional 60% se fusionan y pasan a llamarse Asignación para la Inversión Regional y se introduce una división para este fondo, en la que el 60% es de aprobación directa de los departamentos y el 40% restante pasa a constituir, junto con los recursos de los otros departamentos de la región, una bolsa concursable.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 y sus adiciones posteriores, así como el plan de recursos establecido por el DNP, los recursos disponibles para la aprobación de proyectos con recursos de la Asignación para la Inversión Regional y Asignaciones Directas durante el periodo de Gobierno 2024- 2027 son los siguientes:

Asignaciones SGR – Departamento del Atlántico 2024 – 2027 (Valores en Millones) * Según Plan de Recursos publicado por DNP. Fuente: Elaboración propia

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2024	2025*	2026*	2027*	TOTAL
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	85.453	86.950	80.549	84.079	337.031
ASIGNACIONES DIRECTAS	1.442	1.177	1.202	1.135	4.956
Asignaciones Directas que se debe destinar a Instituciones de Educación Superior 5%	72	58	60	56	246
Asignaciones Directas que se debe destinar a Grupos Étnicos – 2%	47	24	24	23	118

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2024	2025*	2026*	2027*	TOTAL
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40% (Bolsa Regional con aprobación en OCAD Caribe) Pueden acceder todos los municipios y departamentos del Caribe	517.852	526.707	487.844	509.173	2.041.576

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON ASIGNACIONES DIRECTAS E INVERSIÓN REGIONAL DE REGALÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En el periodo 2012 – 2023, se aprobaron 86 proyectos, con recursos asignados al departamento del Atlántico de las fuentes Directas e Inversión Regional.

INSTANCIA	Proyectos Aprobados 2012-2023
OCAD Región Caribe	56
Departamento del Atlántico	30
TOTAL	86

Es preciso señalar que en 2023 la Asociación Afrocolombiana Malcom X, haciendo uso de las asignaciones directas destinadas a Grupos étnicos, aprobó el proyecto “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTES A HOGARES DE GRUPOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” y la Gobernación designó como ejecutor del mismo al departamento del Atlántico.

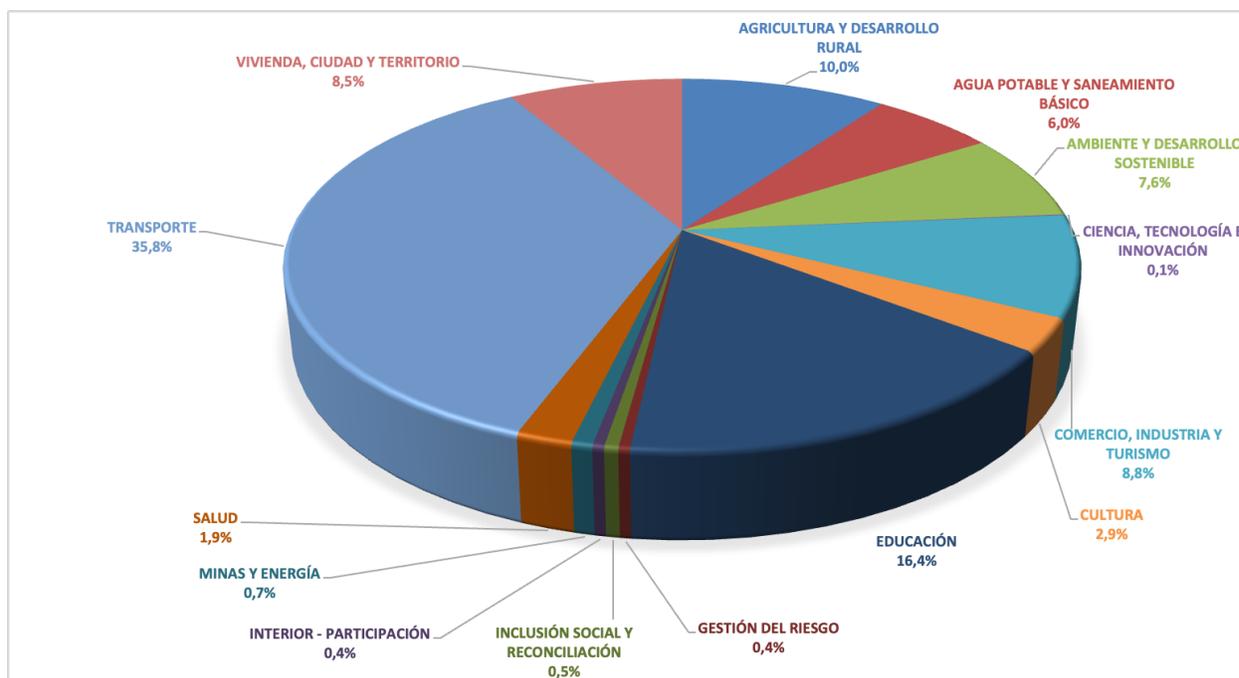
En 2022 el municipio de Malambo aprobó el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA CONCORDE Y TANQUE SEMI-ENTERRADO 2.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO TANQUE CONCORDE MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO”, con sus recursos del Sistema General de Regalías y designó como ejecutor al departamento del Atlántico.

Los sectores en los que se ha invertido y el número de proyectos, es el siguiente:

Proyectos Aprobados con Asignaciones del departamento del Atlántico y OCAD Región Caribe – 2012 – 2023 (Valores en millones).
Fuente: Secretaría de planeación departamental

Sector	Número de Proyectos	Valor SGR	Valor Total
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9	120.119	149.616
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5	72.166	86.575
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	90.871	90.871
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1	906	936
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	8	105.824	142.325
CULTURA	2	34.623	42.465
EDUCACIÓN	11	196.989	239.031
GESTIÓN DEL RIESGO	1	4.722	4.722
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	2	5.799	7.681
INTERIOR - PARTICIPACIÓN	1	4.798	4.798
MINAS Y ENERGÍA	2	8.697	12.033
SALUD	3	23.346	23.346
TRANSPORTE	27	430.254	455.007
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	10	102.092	118.747
Total	86	1.201.206	1.378.153

Porcentaje de Recursos del SGR aprobados, distribuidos por sectores 2012 – 2023. Fuente: Secretaría de planeación departamental



Se destacan los sectores de transporte, educación, agricultura y desarrollo rural, comercio-industria y turismo y vivienda-ciudad y territorio como los de mayor inversión, al concentrar el 79,5% de los recursos de Asignaciones Directas e Inversión Regional aprobados

INICIATIVAS PARA FINANCIAR CON RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL Y ASIGNACIONES DIRECTAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Los siguientes son las iniciativas para financiar con recursos de la Asignación para la Inversión Regional y Asignaciones Directas del departamento del Atlántico:

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
1	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS
2	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS
3	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES
4	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA ESTRATOS 1 Y 2 DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
5	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	SOLUCIONES DISPERSAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES
6	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN A PROYECTOS CON ENFOQUE ÉTNICO
7	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE GRUPOS ÉTNICOS
8	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE CENTROS DE PENSAMIENTO O CENTROS DE SABERES DE COMUNIDADES ÉTNICAS
9	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ZONAS DE INFLUENCIA DE GRUPOS ÉTNICOS
10	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	APOYO, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA PARA EL EMPODERAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
11	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL ETNOEDUCATIVOS
12	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN O DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
13	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN O DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
14	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CULTURA	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE CASAS DE CULTURA, TEATROS Y/O ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA O CENTRO CULTURAL
15	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CULTURA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
16	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CULTURA	FOMENTO A LA INDUSTRIA CULTURAL
17	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CARIBE SIN HAMBRE / SEGURIDAD ALIMENTARIA
18	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
19	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO DE LA ACUICULTURA Y PESCA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
20	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
21	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS
22	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
23	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
24	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PLANES DE MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS
25	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
26	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO
27	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO PARA CAPTURA DE CARBONO
28	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
29	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	CREACIÓN, FORTALECIMIENTO O DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRESAS
30	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO
31	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
32	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	ORDENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLAYAS
33	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	PROMOCIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
34	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	ACELRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL ATLÁNTICO
35	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FOMENTO A LA ECONOMÍA CIRCULAR
36	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	APOYO, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A EMPRESAS, EMPRENDEDORES Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN
37	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	DOTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRE-ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA
38	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
39	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRE-ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA
40	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	FORMACIÓN O CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA
41	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONALES
42	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL,

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
			PRE-ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA
43	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
44	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
45	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, REHABILITACIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI), REDES DE DISTRIBUCIÓN O ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA Y SISTEMA DE MEDICIÓN DE LOS USUARIOS
46	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE USUARIOS
47	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	CONEXIONES DE GAS DOMICILIARIO Y REDES INTERNAS
48	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	DESARROLLO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS
49	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE
50	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINAS Y ENERGÍA	GENERACIÓN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL
51	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TRANSPORTE	PUENTE DE LA HERMANDAD
52	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TRANSPORTE	TREN REGIONAL CARIBE
53	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE POR CARRETERA, FLUVIAL, AEROPORTUARIA, FÉRREA, LOGÍSTICA ESPECIALIZADA (ILE), URBANA, O POR CABLE
54	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
55	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y COSTERO
56	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL
57	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	TITULACIÓN DE BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL
58	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS, PARQUES, PASEOS PEATONALES, ZONAS VERDES, ALAMEDAS O INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO
59	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	SANEAMIENTO DE BIENES BALDÍOS URBANOS
60	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA	APOYO AL ACCESO A CRÉDITOS PARA VIVIENDA PROPIA
61	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MONITOREO DE AMENAZAS, CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y/O REDUCCIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
62	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCIONES DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA
63	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FOCALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
64	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	GOBIERNO TERRITORIAL	CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN DE CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
65	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN DE CASAS DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO
66	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	APOYO, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A MUJERES PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO
67	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FOMENTO A LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE CTEI EN PUERTO COLOMBIA
68	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O CENTROS DE INNOVACIÓN
69	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMULACIÓN, REVISIÓN O AJUSTE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
70	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	CATÁSTRO MULTIPROPÓSITO

No.	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	INICIATIVA
71	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO
72	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DOTACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL HOSPITALARIO
73	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, LA VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
74	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS
75	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN EPS DEPARTAMENTALES
76	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA ATENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES
77	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD MENTAL Y/O PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
78	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GOBIERNO DIGITAL
79	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES PÚBLICAS Y OFICIALES
80	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ENTREGA DE TERMINALES QUE BENEFICIEN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
81	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN MATERIA DE ACCESO COMUNITARIO A INTERNET
82	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DIGITAL
83	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INTERNET SOCIAL
84	ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	TRANSPORTE	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ATENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL

PROYECTOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS ÉTNICOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A FINANCIAR CON RECURSOS DE LA ASIGNACIONES DIRECTAS

PROYECTOS DESTINADOS A GRUPOS ÉTNICOS

El Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020 establece la destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas, señalando lo siguiente: *“Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”.*

Las comunidades étnicas realizaron sus ejercicios autónomos y presentaron las correspondientes actas al departamento del Atlántico con las propuestas a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, que se encuentran incluidas en las iniciativas anteriormente listadas.

PROYECTOS DESTINADOS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con respecto a estas inversiones, el Artículo 40 Ley 2056 de 2020, señala:

“Destinatarios de Asignaciones Directas. Las entidades territoriales de que trata el inciso tercero del artículo 361 de la Constitución Política recibirán Asignaciones Directas en virtud del derecho a participar en las regalías y compensaciones previsto en dicha norma, sin perjuicio de su derecho a participar de otras asignaciones. Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.”

Para dar cumplimiento a esta normatividad, en el listado de iniciativas se incluyeron varias relacionadas con esta disposición.

NOVENA PARTE

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

ARTICULO 47°. Plan Territorial de Salud del departamento del Atlántico.

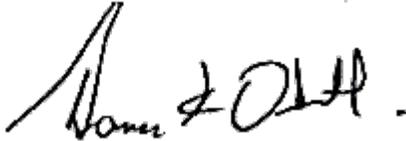
Apruébese el Plan Territorial De Salud el cual hace parte de esta ordenanza.

DÉCIMA PARTE

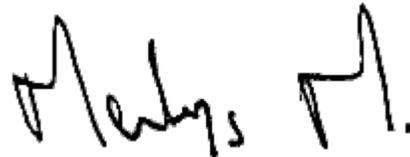
ARTICULO 48°. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Ordenanza rige a partir de su publicación en la Gaceta Departamental y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

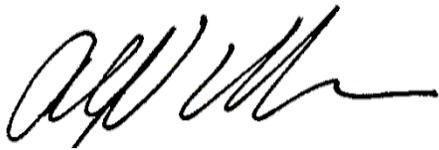
Dado en la ciudad de Barranquilla, a los 14 días del mes de mayo de 2024



DAVID ASHTON CABRERA
Presidente



MERLY MIRANDA BENAVIDES
Prime Vicepresidente



ALFREDO ESTEBAN VARELA DE LA ROSA
Segundo vicepresidente



JORGE CAMARGO PADILLA
Secretario General

Primer Debate: Mayo 6 de 2024
Segundo Debate: Mayo 9 de 2024



JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
SECRETARIO GENERAL